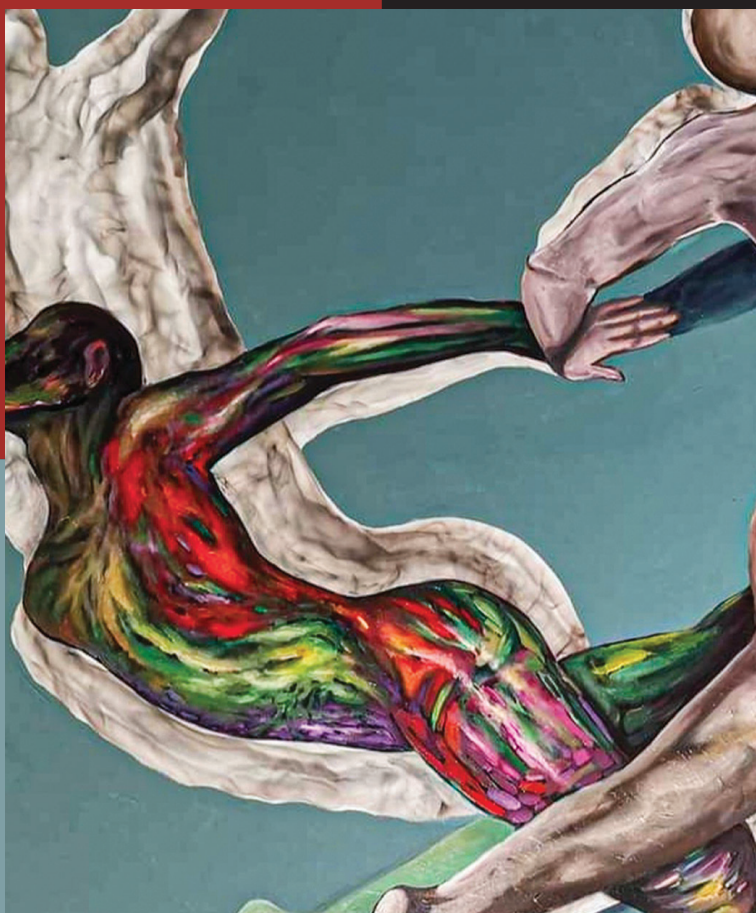


IDEARIO COSTA RICA BICENTENARIA: **DIÁLOGO NACIONAL 2021**

Sylvia Arredondo Guevara
Marybel Soto-Ramírez
Coordinadoras



Tomo II



IDEARIO COSTA RICA
BICENTENARIA:
DIÁLOGO NACIONAL
2021

Tomo II

Sylvia Arredondo Guevara
Marybel Soto-Ramírez,
Coordinadoras

IDEARIO COSTA RICA
BICENTENARIA:
DIÁLOGO NACIONAL
2021

Tomo II





© EUNA Editorial Universidad Nacional
Heredia, Campus Omar Dengo, Costa Rica
Teléfono: 2562-6754
Correo electrónico: euna@una.cr
Apartado postal: 86-3000 (Heredia, Costa Rica)
La Editorial Universidad Nacional (EUNA) es miembro del
Sistema Editorial Universitario Centroamericano (SEDUCA)

© Ideario Costa Rica Bicentenario: Diálogo Nacional, 2021
Tomo II

Sylvia Arredondo Guevara-Marybel Soto-Ramírez,
Coordinadoras

Dirección editorial: Alexandra Meléndez
Diseño de portada: Jade Diseños & Soluciones
Obra de portada: Miguel Hernández Bastos, 2019
"Somos naturaleza". Técnica: humo y óleo sobre lienzo
180 x 150 cms.

338.9728607

I-19-i Ideario Costa Rica bicentenario : diálogo nacional 2021 :
tomo II / Sylvia Arredondo Guevara, Marybel Soto-Ra-
mírez, coordinadoras. -- Primera edición. -- Heredia,
Costa Rica : EUNA ; 2022.

1 recurso en línea (285 páginas) : ilustraciones, blan-
co y negro, PDF, archivo de texto, 3.8 Mb

ISBN 978-9977-65-727-1

1. COSTA RICA 2. AGUA 3. TRABAJO 4. INDUSTRIA
5. COMUNIDADES 6. CULTURA 7. ENERGÍA 8. ESTADO
I. Arredondo Guevara, Sylvia II. Soto Ramírez, Marybel

De conformidad con el Artículo 16 de la Ley n.º 6683, Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, se prohíbe la reproducción parcial o total no autorizada de esta publicación por cualquier medio o procedimiento mecánico o electrónico, con excepción de lo estipulado en los artículos n.º 70 y n.º 73 de la misma ley, en los términos que estas normas y su reglamentación delimitan (Derecho de cita y Derecho de Reproducción con fines educativos).

CONTENIDO

Agua limpia y saneamiento.....09

Energía asequible y no contaminante.....29

Trabajo decente y crecimiento económico.....43

Industria, innovación e infraestructura.....69

Reducción de las desigualdades.....99

Ciudades y comunidades sostenibles.....121

Acción por el clima.....137

Vida submarina.....149

Vida de ecosistemas terrestres.....165

Transformación del estado.....181

Alianzas para lograr los objetivos.....199

Cultura e identidad.....213

Ciudadanos y ciudadanas que dejaron
su huella (índice alfabético).....275

Agua limpia y saneamiento

José Millán Araujo
Coordinador¹

Costa Rica cuenta con grandes logros históricos en cuanto a la gestión del agua y el saneamiento. La cobertura del servicio de agua intradomiciliaria a un alto porcentaje de la población y soluciones de saneamiento individual, fueron en su momento características importantes que garantizaron un alto cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y nos colocaron en una posición privilegiada en la región. La amplia institucionalidad existente y el marco normativo tan diverso con relación al agua muestran la importancia que el país ha dado al uso del recurso hídrico. Sin embargo, existen grandes temas que deben ser abordados para avanzar como país hacia una gestión integrada del recurso hídrico bajo un marco que debe considerar también las afectaciones del cambio climático y las metas de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

¹ Agrónomo. Académico, Escuela de Química. Personas participantes en el grupo de análisis y coautoras: Alicia Fonseca Sánchez, académica, Escuela de Ciencias Biológicas; Carolina Alfaro Chinchilla, académica, Escuela de Química.

Problemas acuciantes en torno a la gestión del agua y el saneamiento en Costa Rica

Superar los rezagos en agua y saneamiento existentes en el país requiere financiamiento, mejorar la infraestructura, pero además visualizar enfoques novedosos para superar los problemas. Para alcanzar esos objetivos y sostenerlos no basta con el pensamiento convencional, y lo que es más importante, se requiere de una mayor coordinación y liderazgo, de la participación y aportes efectivos de los diferentes actores de la sociedad: gobierno, comunidades, empresas, instituciones y academia entre otros.

Entre los principales retos, problemas y desafíos a atender para avanzar en acceso al agua y el saneamiento para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible se pueden citar entre otros, la ausencia de una cultura de ahorro y uso eficiente del recurso. Igualmente, la contaminación de los cuerpos de agua es otro de los principales problemas actuales alrededor del recurso, lo cual va asociado a una falta de infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales como una las medidas para evitar el deterioro de dicho recurso.

Otro elemento clave en la gestión del agua y el saneamiento, es la ausencia de una visión territorial, integral y articulada de cuenca hidrográfica que permita avanzar hacia gestión eficiente del patrimonio hídrico. Además, la existencia de una débil coordinación interinstitucional provoca, en muchos casos, cierto traslape de los roles institucionales y falta de claridad en la toma de decisiones para la gestión del recurso. Aunado a lo anterior, la ausencia de una ley de aguas actualizada y moderna que responda a las necesidades y los desafíos actuales del país en materia hídrica impide resolver muchos de los problemas y avanzar en el uso sostenible del recurso.

Otros problemas acuciantes que se perciben alrededor del agua y el saneamiento en el país, son la necesidad de capacitación y formación que permitan contar con los conocimientos, herramientas y habilidades para el empoderamiento ciudadano y ejercer liderazgo desde las comunidades para la toma de decisiones. Igualmente existen otras situaciones no menos importantes como la deforestación de las cuencas y protección de los ecosistemas, la necesidad del reúso de las aguas residuales como una alternativa al saneamiento,

la falta de presupuesto y la necesidad de incrementar la investigación orientada a dar respuesta a los problemas de agua y saneamiento entre otros.

Por lo tanto, las propuestas de solución o acciones específicas para resolver los problemas de agua y saneamiento se agrupan en cinco grandes ejes a saber; la gobernanza, la educación, economía, además de la participación y la contaminación y protección del recurso hídrico. Proponer soluciones aunadas a estos ejes permitirán la solución de problemas, manejo, gestión y planificación integrada de los recursos hídricos.

De acuerdo con el Decreto del Mecanismo de Gobernanza del Agua, ésta se refiere al

proceso sociopolítico que involucra diferentes actores y demás entes de la sociedad, en el diseño, construcción de política pública, movilización de recursos y de participación en las mismas para avanzar hacia una gestión integral de los recursos hídricos. De esta manera, gobernantes y gobernados adquieren y están conscientes de sus derechos, obligaciones y responsabilidades en la solución de sus problemas. La gobernanza no corresponde al fin, y si a un proceso. (Decreto 41058, Art. 3, inciso f, CSIJ, 7/05/2018)

En el marco de la gobernanza, las soluciones deben enfocarse en temas de institucionalidad, legislación y aspectos de gobierno central y local. Las soluciones de institucionalidad deben tomar aspectos como mejorar la coordinación interinstitucional y la estructura organizativa de éstas, buscar apoyos y convenios interinstitucionales con la academia y fortalecer las políticas y programas ya realizados por las instituciones. Se resalta también la necesidad de una ley de aguas que brinde una institucionalidad actual y eficaz con sanciones actualizadas y que deje clara las funciones y atribuciones del estado y la necesidad de actualizar los instrumentos de planificación integral del recurso hídrico.

En el tema de gobiernos locales y central se identifica el reto de trabajar en conjunto comunidad, ASADAS, organizaciones y gobierno; esto para brindar el presupuesto requerido para ejecutar e implementar acciones. Otro tema acuciante es el de la educación,

donde se resalta la concientización, la capacitación técnica y la investigación con el desafío de construir una plataforma ciudadana inter cantonal para articular prácticas educativas y de protección del agua como recurso estratégico y de esta forma ahondar en soluciones integrales. Además, promover el fortalecimiento de capacidades en general para todas las personas del país, educación integral con una visión de gestión sostenible de los recursos y políticas públicas construidas desde una visión del agua como motor de desarrollo económico, social y ambiental para el país.

Para el eje de economía se hace énfasis en enfoques de manejo por medio la economía circular la cual de acuerdo con la Conferencia Latinoamericana de Agua y Saneamiento se comprende como aquella estrategia que pretende reducir tanto la extracción y uso de los recursos naturales y su introducción en los procesos productivos; como la producción de desechos y su reintroducción dentro de los ecosistemas. La economía circular constituye el nuevo paradigma para la gestión integrada de los recursos hídricos. Y dentro de esta, para el abordaje del saneamiento, tiene el potencial para liderar una revolución en el manejo de aguas residuales como un recurso, a partir de su reúso en actividades agrícolas e industriales.

Los desafíos enfocados en la participación comunitaria se basan en elementos relacionados con la GIRH, en aspectos como el empoderamiento de las comunidades para el monitoreo y gestión del recurso hídrico local. También es necesaria la responsabilidad mancomunadamente de operadores de una misma región o subregión, para asegurar el manejo, protección, aprovechamiento y saneamiento integral del recurso hídrico en cuencas o secciones de cuencas compartidas para promover la gestión territorial integral.

Aspiraciones futuras como nación en el tema de agua y saneamiento

Los temas que son parte de las aspiraciones futuras del costarricense en el tema de agua y saneamiento se discuten a continuación.

Una infraestructura hídrica moderna y contextualizada

El rezago histórico de inversión en infraestructura hídrica, especialmente de saneamiento, ha provocado grandes problemas de contaminación de cuerpos de agua comprometiendo el posicionamiento verde del país, situación tan evidente que es una de las más mencionadas en la visión futura del país. El valor de dicha inversión ha sido estimado en la Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales y resulta en un costo alto que no puede ser financiado por tarifas. El alcance de las inversiones debe ser estratificado según la densidad poblacional con el objetivo de diseñar el tipo de opción de saneamiento más adecuada; para algunas zonas esto implicará la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y de la planta de tratamiento, mientras que para otras requerirá la construcción de sistemas descentralizados, de fácil operación y bajo costo. La construcción de la segunda etapa del proyecto de saneamiento del Gran Área Metropolitana, así como la construcción del proyecto de saneamiento de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, son iniciativas ya encaminadas que de concretarse permitirán lograr una mejora sustancial en el manejo de aguas residuales en la Costa Rica post-bicentennial, al menos dentro de la GAM. Las inversiones requeridas al 2030, se encuentran priorizadas dentro del Plan Nacional de Inversiones en Saneamiento y han sido orientadas a proyectos dentro de la GAM de gran impacto poblacional, proyectos en zonas turísticas y costeras e inversiones en mejoras o ampliaciones de proyectos existentes que así lo requieran (AyA, 2018). Sin embargo, se considera de suma importancia fortalecer la gestión de las ASADAS y considerar la oportunidad de que estas incursionen en dar el servicio de saneamiento. Para esto se requerirá del apoyo técnico tanto

del ente rector como lo es el AyA así como el apoyo de otras organizaciones que puedan facilitar los estudios técnicos y los procesos de selección y desarrollo de sistemas de saneamiento acordes con el nivel de organización y población servida de cada ASADA.

En cuanto a la forma de gestionar los servicios tanto de agua potable como de saneamiento, se sugiere también el desarrollo de modelos de cooperación público-privada entendidos como contratos entre organizaciones públicas y privadas para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento. Este modelo de gestión ha despertado un especial interés en América Latina, pues ejecutado adecuadamente, permite acelerar la inversión y logran una mejora en la eficiencia y calidad del servicio prestado.

La adaptación al cambio climático también deberá ser considerada en las inversiones futuras, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la infraestructura hídrica y asegurar servicios resilientes. Será necesario, además, valorar la infraestructura existente, con criterios de riesgo para realizar las adaptaciones requeridas que mejoren y aseguren la calidad de los servicios.

El desarrollo de capacidades, la educación y la concientización

En la visión post-bicentenario, los conocimientos, las actitudes y los valores del costarricense al hacer uso del recurso hídrico, deberán ser mejorados a través de la educación formal y no formal. La educación ambiental juega un papel de suma importancia para promover ese cambio esperado en las actitudes de las personas, de forma que permita comprender la problemática asociada al mal uso del agua y la importancia de proteger los ecosistemas relacionados con este recurso, para que finalmente el ciudadano educado sea parte de las soluciones en su realidad más cercana. El ciudadano costarricense valorará el agua como un recurso para el desarrollo, pero también deberá entender la importancia de preservar este recurso desde una perspectiva holística y ecosistémica, entendiéndolo como un patrimonio de la naturaleza. Esta nueva concepción mejorará la conciencia sobre la necesidad de hacer un uso racional y consensuado del agua y evitar su contaminación.

Transmitir la información adecuada y clara a la ciudadanía será una necesidad de las instituciones y organizaciones que proporcionan el servicio; de esta forma el ciudadano informado tendrá criterio y podrá actuar en forma razonada. La generación de información científica y su comunicación dirigida a la población será un pilar fundamental para educar y lograr el cambio.

La educación profesional también deberá ser fortalecida con formación técnica y universitaria de vanguardia que permita que las personas en puestos de gestión y decisión tengan los conocimientos necesarios y actualizados. Las instituciones de educación superior serán de especial importancia pues deberán ser dinámicas y flexibles en responder a las necesidades de formación tanto universitaria como técnica.

La protección de los ecosistemas relacionados con el agua

El costarricense post bicentenario extraña los ríos limpios que fueron parte de la cultura e historia del país. La recuperación de la condición natural de los cuerpos de agua principalmente superficiales, se logrará conforme la contaminación por aguas residuales, la disposición inadecuada de residuos sólidos y la contaminación por escorrentía agrícola, se prevengan. Para esto, el Estado costarricense deberá garantizar los mecanismos necesarios para prevenir y sancionar toda aquella actividad humana que ponga en riesgo la función amortiguadora de las áreas de protección.

El conocimiento técnico-científico juega un papel fundamental para garantizar la protección del ecosistema hídrico. Para proteger las fuentes de agua y las zonas de recarga de acuíferos, será necesario invertir como país en los estudios hidrogeológicos y balances hídricos que permitan determinar y delimitar las zonas de recarga de acuíferos y monitorear sistemáticamente la calidad y cantidad de las fuentes de agua superficiales y subterráneas para consumo humano.

Las iniciativas de descarbonización propuestas por el país son un componente complementario para poder avanzar en el aumento a la cobertura boscosa pues dentro de los productos de sus ejes de trabajo se encuentra la consolidación de corredores biológicos y ribereños inter urbanos, en favor de lograr la recuperación de ríos urbanos.

Para implementar la protección del recurso se debe tomar en cuenta aspectos económicos enfocados a la necesidad de inversión en infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, que además sea adecuada y diseñada para las condiciones de variabilidad climática actual. Se propone inversión en proyectos de rehabilitación de la hidrología urbana, de restauración de cauces de agua, inversión en tecnologías limpias para tratamiento y depuración de aguas de bajo costo, incorporación de los servicios ecosistémicos de las cuencas en el desarrollo de proyectos y mayor apoyo e inversión en la recuperación de área forestal en zonas de recarga hídrica y territorios que por ley se les adjudican a los cuerpos de agua. Además de incrementar la tarifa a un precio real al costo del servicio, financiamiento de proyectos y acciones dirigidas al manejo del agua, créditos verdes, exoneraciones de impuestos, tarifas diferenciadas para los usuarios que apliquen tecnologías inteligentes en el aprovechamiento del agua, en los sistemas de tratamiento de aguas negras y grises y en sistemas alternativos en agroindustria como cosecha de agua, entre otros.

El involucramiento y la participación ciudadana

La visualización de la Costa Rica post bicentenario se presenta bajo un optimismo que apuesta por una ciudadanía involucrada y consciente de la colectividad necesaria para gestionar el recurso hídrico. Bajo principios democráticos, la participación ciudadana es una forma en que los habitantes del país pueden decidir aspectos que son de especial importancia para su bienestar y puede servir tanto para informarse como para proponer.

La adecuada gestión de los mecanismos de participación se logrará en la medida en que se propicien los espacios de deliberación que permitan la toma de decisiones descentralizada, pero a su vez coordinada en zonas geográficas por unidades de cuenca. Estos espacios además facilitarán la inclusión de todos los grupos de interés para la gestión equitativa del recurso. Las ASADAS destacarán en su importante papel para promover la participación en la gestión del recurso, pues conocen sus realidades locales y pueden proponer acciones concretas que deben ser escuchadas y apoyadas.

El uso racional, responsable y solidario del agua

El uso racional y responsable del agua inicia conociendo la calidad y cantidad disponible del recurso para los diferentes usos, tanto humanos como naturales. Los estudios técnicos, balances hídricos y estimaciones de afectación por eventos climáticos futuros deberán tomarse en cuenta para poder estimar la disponibilidad real y sostenible del recurso. Será una responsabilidad de las instituciones y empresas que gestionan los servicios de abastecimiento de agua, comprometerse a invertir en la generación de conocimiento científico que facilite la toma de decisiones.

El estado de los acueductos deberá ser sujeto de mejora, para disminuir las pérdidas que se producen en la distribución del agua, como agua no contabilizada, que se estima para el país en un 50%. Para disminuir este porcentaje, deberá hacerse un seguimiento constante a las conexiones ilícitas y su correspondiente denuncia. También se deberá actuar en forma oportuna para resolver las averías reportadas y asegurar la adecuada medición en los puntos de consumo. Los proyectos actuales del AyA ejecutados con el fin de disminuir la cantidad de agua no contabilizada deberán fortalecerse para alcanzar indicadores lo más cercano posible a los valores de países de alto desarrollo.

En cuanto al consumo, la educación es la base para lograr el cambio en las actitudes de la población. Al entender la importancia de las acciones individuales dentro del ciclo hidrosocial del agua, el costarricense informado buscará las formas responsables de utilizar el agua. A nivel doméstico, el usuario aplicará medidas de ahorro prácticas y preventivas que disminuyan el consumo del agua en un corto plazo y también ideará medidas de reúso del agua en su hogar y comunidad.

A nivel industrial y agrícola, se deberán aplicar estrategias de producción más limpia que prioricen las medidas de reducción mediante técnicas productivas innovadoras, sistemas de riego eficientes, medidas de reúso interno del agua y disminución de la contaminación en vertidos. Para que la promoción de tecnologías de menor consumo sea exitosa, será necesario diseñar los incentivos adecuados que respondan a las necesidades de cada sector.

El cobro del consumo, en forma diferenciada y según tractos de alto, medio y bajo consumo, deberá aplicarse con el fin de incentivar las medidas de ahorro a nivel doméstico y apoyar a los sectores más vulnerables en asegurar su derecho humano al agua. También deberán establecerse las previsiones adecuadas para poder sancionar oportunamente aquellas personas o actividades que realicen un desperdicio evidente del agua.

Un marco normativo moderno, eficaz y eficiente

El marco normativo del país en lo que respecta al agua es amplio y complejo y la Ley de Aguas vigente al ser antigua no responde a la dinámica ambiental, económica y social actual. La existencia de muchas instituciones que tienen competencias en este tema, condición que de partida pareciera ser una fortaleza, se ha convertido en una debilidad, al complicar las decisiones y el adecuado control y seguimiento de la normativa.

La decisión y el compromiso político para promover políticas públicas de impacto son de imperante necesidad. La legislación vigente debe actualizarse y en ese proceso debe también mejorarse. Es necesaria una nueva ley de aguas con enfoque para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, que plantee soluciones a muchas de los obstáculos actuales. La eventual aprobación de esta ley facilitará la participación intersectorial a nivel de cuenca como mecanismo legitimado, mejorará los mecanismos económicos y financieros que faciliten el cobro de cánones y la inversión de estos, mejorará la estimación de las áreas de protección y centrará la responsabilidad en un ente rector claramente definido. En el marco de una nueva ley, deberán analizarse una serie de reglamentos tanto de agua potable como de saneamiento, para cumplir con los enfoques de la gestión integral del recurso hídrico.

La legislación moderna del país deberá ser construida mediante mecanismos participativos, considerando fundamentos técnicos y científicos actualizados. Para que esto suceda el gran reto será la conciliación entre los actores sociales, productivos e institucionales.

La impunidad de los delitos ambientales del agua deberá analizarse pues es un aspecto que le preocupa al costarricense post

bicentenerio. La promoción de mecanismos de denuncia que sean sencillos y que cumplan su fin, volverá la credibilidad del ciudadano en los procesos democráticos de cumplimiento de la ley. Será necesario entonces que los delitos ambientales estén tipificados en una ley moderna como la que se encuentra en discusión, que las penalizaciones sean reales y donde los gastos en los que el Estado incurre para demostrar la contaminación sean traducidos al contaminador.

La igualdad en el acceso a los recursos del agua

No dejar a nadie atrás deberá seguir siendo una prioridad país. La reciente aprobación de la reforma al artículo 50 de la Constitución Política consolida un compromiso importante en este sentido, estableciendo que “toda persona tiene el derecho humano, básico e irrenunciable de acceso al agua potable, como bien esencial para la vida”. Las implicaciones derivadas de esta reforma asegurarán un recurso de calidad especialmente en los estratos socioeconómicos más pobres, que son los que actualmente tienen mayores problemas de accesibilidad y permitirá también actuar en a favor de las poblaciones más vulnerables al cambio climático.

Una posición de liderazgo del país consolidada

Durante décadas, Costa Rica ha desarrollado estrategias ambientales exitosas en temas de conservación y energías limpias, razón por la cual es considerada como líder mundial en acciones contra el cambio climático y protección de la biodiversidad. Este posicionamiento podrá servir como inspiración para ejercer también un liderazgo en la adecuada gestión del recurso hídrico. Los logros que el país alcance en los próximos años podrán ser un complemento importante a otro aspecto en el cual el país ha sido pionero: contar con una cobertura de agua potable en un alto porcentaje de la población. Las acciones futuras que se concreten en torno a la gestión integrada del recurso hídrico permitirán una vez más, consolidar el liderazgo ambiental del país.

Una institucionalidad relacionada con el recurso hídrico fortalecida

Las competencias relacionadas con el régimen jurídico del agua se encuentran dispersas en diversas instituciones del estado y en las municipalidades, situación que complica una adecuada gestión para la protección del recurso hídrico y la prestación de los servicios de agua y saneamiento. Esta dispersión produce traslapes de funciones y también vacíos que deben ser analizados. La elaboración en años recientes de políticas y planes nacionales enfocados a diversos temas de agua y saneamiento son un importante esfuerzo que han realizado las instituciones públicas para organizar la gestión del agua, procesos que se han elaborado en forma participativa con los diferentes grupos involucrados. El reto futuro será operacionalizar las propuestas que se deriven de los objetivos de dichas políticas.

Siguiendo los principios de la gestión integrada del recurso hídrico, las funciones de rectoría del agua también deberán estar integradas. El fortalecimiento de la institucionalidad en la gestión el recurso hídrico, debe iniciar por organizar de forma diferente la rectoría del MINAE y de la Dirección de Aguas, fortaleciendo su estructura y dirigiendo recursos económicos y profesionales que permitan ampliar sus acciones en todo el país. Esta reorganización estaba prevista en el proyecto de Ley de Gestión Integrada del Recursos Hídrico.

Otra de las instituciones que cumplen un papel esencial en la gestión del agua y el saneamiento en Costa Rica es el AyA. Su funcionamiento ha permitido lograr los niveles de cobertura del servicio de agua intradomiciliaria que pocos países en la región tienen. El modelo de delegación del servicio hacia las asociaciones de acueductos rurales también es una característica de gestión particular del país y que no tienen otros países latinoamericanos, pues respeta las organizaciones que antes de la promulgación de la ley constitutiva del AyA existían y son aún más preponderantes hoy en día. La oficialización de estas organizaciones afirma que los servicios de abastecimiento de agua son públicos, es decir, regulados por el estado en cuanto a la prestación del servicio y su tarifa.

Para poder potenciar este modelo de gestión país, será necesario responder en forma ágil a las necesidades técnicas de profesionales que permitan dar una respuesta pronta y oportuna en diversas

áreas, algunas fuertemente establecidas y reconocidas a lo interno de la institución y ampliando y fortaleciendo otras áreas emergentes (gestión ambiental, gestión social, hidrogeología, gestión de riesgo, entre otras). Un obstáculo en la gestión de la institución actualmente se deriva de la dependencia en cuanto a la aprobación presupuestaria, del Ministerio de Hacienda a pesar de no recibir fondos del gobierno central. Por otro lado, la aprobación de sus tarifas depende del nivel de ejecución presupuestaria logrado, sin embargo, al depender de una autoridad presupuestaria como actualmente sucede, esta ejecución no es ágil. Este es un aspecto que deberá ser replanteado en una reforma de la institucionalidad del AyA, para poder afrontar la creciente presión por el uso del agua y la actual y futura afectación por cambio climático.

Modelos de economía circular aplicados al ciclo del agua

La demanda del agua para los años venideros se prevé que siga en aumento y las presiones sobre este recurso se espera que consecuentemente también sean mucho mayores. La situación se complica si consideramos la reducción de la disponibilidad del agua en ciertas regiones por efecto del cambio climático. Esta situación extrema requerirá que cambiemos el paradigma de consumo de agua lineal, al consumo alineado con la economía circular, donde el agua sea reutilizada las veces que sea posible.

Para avanzar en la aplicación del enfoque de economía circular en el uso del agua, se deberán promover en primer lugar todas aquellas medidas, tanto a nivel doméstico como industrial, que permitan reducir el consumo y hacer un uso eficiente del agua. Contar con las mejores tecnologías disponibles y prácticas productivas hídricamente eficientes, así como crear incentivos para su adopción será un aspecto clave para avanzar hacia una economía circular. Por otra parte, será necesario replantear los usos actuales y sus correspondientes niveles de calidad del agua para diseñar estrategias de reúso que disminuyan de manera global, el agua extraída de las fuentes naturales. Finalmente, siguiendo el ciclo del uso del agua, la valoración del agua residual como un recurso deberá ser explorada

considerando criterios de viabilidad técnica y económica. El aprovechamiento de los nutrientes de las aguas residuales, la recarga artificial de acuíferos, así como otros usos urbanos no potables, podrán ser opciones futuras que deberán explorarse y sustentarse en procesos de investigación y desarrollo locales.

Adaptación al cambio climático como eje transversal en la gestión del agua

Las afectaciones del cambio climático hacia la disponibilidad de los recursos hídricos en el país ha sido un tema de discusión y concertación en los últimos años. Para las empresas y organizaciones que operan los servicios de abastecimiento, es de especial preocupación observar que la demanda del recurso aumenta mientras se da una disminución de las fuentes de agua, situación que se complica cuando parte de las fuentes disponibles se contaminan por efecto de actividades agrícolas o industriales poco reguladas.

Ante esta situación de estrés hídrico, tal y como se establece en la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático, el país deberá mejorar sus sistemas de información hidrogeológica y meteorológica, a través de la investigación científica y la creación de plataformas de información adecuadas. También deberá aplicar metodologías de evaluación de riesgo a los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento que se consideren especialmente vulnerables, así como a todos los proyectos de inversión futura en infraestructura hídrica. Finalmente, un punto de especial importancia será proteger los ecosistemas para reducir la vulnerabilidad y aprovechar los servicios ecosistémicos que aseguren la disponibilidad, en calidad y cantidad adecuada, de los recursos hídricos.

La gestión del agua priorizada mediante mecanismos de planificación urbana y ordenamiento territorial

Costa Rica cuenta con gran cantidad de fuentes de agua, tanto subterráneas como superficiales, a lo largo de todo su territorio. Es por esta razón que la elaboración de estudios hidrogeológicos es

un aspecto clave en la planificación y ordenamiento del territorio. A pesar de que, por ley, las municipalidades del país deben elaborar sus planes reguladores, estos no han sido presentados aún por muchas de las municipalidades, en parte por los altos costos en los que deben incurrir para la elaboración de los estudios hidrogeológicos. Para que este panorama cambie, deberán propiciarse mecanismos de apoyo técnico innovadores, a las municipalidades que permitan completar los estudios requeridos y facilitar un inventario y mapeo de las fuentes de agua a nivel nacional. La percepción de las municipalidades también deberá cambiar para visualizar los planes reguladores como una garantía y oportunidad para promover el desarrollo local en forma segura y sostenible.

En conclusión, Costa Rica es un país que cuenta con grandes fortalezas para afrontar los retos futuros en la gestión del agua. El recurso hídrico es abundante, y ha permitido garantizar la seguridad energética y alimentaria del país. De igual forma, la alta cobertura del servicio de agua a nivel intradomiciliaria ha sido fundamental para alcanzar los buenos indicadores de salud pública. Por otro lado, se deben resaltar como aspectos favorables la sensibilidad de la población a los temas ambientales, la amplia normativa ambiental existente aplicable al recurso hídrico, la existencia de una institucionalidad dedicada a la gestión del agua, y la presencia de organizaciones a nivel comunitario que gestionan servicios de abastecimiento de agua. La visión de la Costa Rica post bicentenario se debe construir a partir de estas fortalezas y afrontar nuevos retos que superen los problemas señalados.

Ante estos desafíos la Universidad Nacional propicia el trabajo de vanguardia en el tema ambiental y de desarrollo nacional contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los(as) costarricenses mediante su acción sustantiva en investigación, docencia, extensión y producción. En el tema del agua y el saneamiento cuenta con equipos académicos consolidados con amplia experiencia y, actualmente se encuentra trabajando interinstitucionalmente con diversos actores realizando aportes para avanzar en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado al agua y el saneamiento en el marco de la agenda país 2030.

Andrea Suárez Serrano¹

El agua es crucial para el desarrollo. Todas las actividades productivas dependen de ella, la salud, los ecosistemas y así la prevención de desastres. Por lo que es un tema de gran urgencia en nuestro país, en el cual a pesar del abundante recurso hídrico que tenemos, nos enfrentamos con desafíos importantes: como el cambio climático que afecta toda la sociedad y nuestras actividades diarias, no estamos preparados para enfrentar los efectos de la variabilidad climática actual y esto está muy ligado a el agua en términos de disponibilidad, continuidad y calidad. El tema del saneamiento es un tema altamente rezagado en nuestro país, y con esto hemos contaminado ríos, acuíferos y comprometemos la vida marino-costera en algunas de nuestras costas. Es una necesidad urgente abordar el tema del saneamiento para la restauración de muchas de nuestras fuentes superficiales y la protección de los acuíferos. Todo lo anterior a nivel nacional, propiamente las regiones tienen sus desafíos como por ejemplo la región caribe y huetar norte con el tema de la contaminación por agroquímicos y por la extracción minera ilegal. En la Región Chorotega existen desafíos en el acceso al agua en tiempos de escasez, intrusión salada en acuíferos costeros, la presencia de arsénico en agua para consumo humano entre los más apremiantes.

¹ Bióloga, Coordinadora Centro de Recursos Hídricos para Centroamérica y el Caribe, Sede Chorotega-UNA

Si logramos atender adecuadamente esos desafíos de la mano con estrategias para asegurar la seguridad alimentaria y la empleabilidad y emprendedurismo podemos mejorar la condición de vida de muchas familias que viven situaciones económicas apremiantes.

Energía asequible y
no contaminante

Energías sostenibles

Christian Chaverri Ramos
Coordinador¹

Los miembros del grupo de trabajo UNA Renovables han desarrollado un estudio de diagnóstico y discusión en el año 2020 con el fin de garantizar el uso y aprovechamiento de las energías sostenibles en Costa Rica en forma asequible y limpia, y del cual, se determinaron las siguientes situaciones país y oportunidades de crecimiento futuro.

Energía solar

- En proyectos fotovoltaicos de pequeña escala a nivel residencial y comercial hay que desbloquear las limitantes técnicas en el marco legal nacional para un verdadero desarrollo de la generación eléctrica distribuida con sistemas solares fotovoltaicos.
- En proyectos fotovoltaicos de mediana y gran escala parece que el sector público ha perdido dinamismo en la inversión, mientras que el sec-

¹ Físico, académico del Departamento de Física. Personas participantes del grupo de análisis y coautoras: Rolando Madriz Vargas, ingeniero civil, académico, Maestría en Ciencia y Tecnología para la Sostenibilidad; Víctor Valverde Espinoza, académico, Departamento de Física; Wagner Castro Castillo, académico, especialista en Educación con Énfasis en Docencia Universitaria.

tor privado es el que está liderando el futuro de la energía solar, por lo que se debe revisar la estrategia nacional al respecto para determinar las limitantes que aquejan a ambos sectores para crear un mayor dinamismo del mercado de inversiones.

- Los proyectos de electrificación rural con mini- o microrredes eléctricas y sistemas aislados autónomos se han dejado de lado como opciones reales para proveer acceso a energía eléctrica a familias, comercios y comunidades indígenas; existe una preferencia por parte del Ente Rector en materia energética y de las empresas proveedoras del servicio de suministro eléctrico por las extensiones de red sobre las mini- o microrredes, que son casi inexistentes, pero que si usados predominantemente en el sector privado de hotelería e industria.
- En cuanto a sistemas fotovoltaicos de pequeña escala autónomos, se ha demostrado que no suplen todas las necesidades energéticas de sus usuarios y su impacto es limitado a pesar de contar con apoyo técnico y financiamiento extranjero; ambos sistemas fotovoltaicos aislados como mini- o microrredes se deben retomar en un plan nacional integral, con miras al abastecimiento universal de la energía zonas fronterizas, parques nacionales, reservas indígenas, comunidades aisladas en montaña y zonas costeras; así como islas.
- En proyectos solares térmicos no se ha difundido o extendido su uso en zonas rurales al menos la última década, mientras que, en regiones urbanas su aprovechamiento sigue siendo marginal para de climatización de agua de en residencias, comercios y hoteles. Además, se ha reducido el número de proyectos de investigaciones y programas piloto de dispositivos solares térmicos como cocinas, hornos, secadores, destiladores, entre otros. Esto debe retomarse en un plan nacional integral.

- La destilación de agua marina para producción de agua potable con tecnologías solares es una de las mayores oportunidades en el país para abastecer de agua poblaciones costeras que sufren de intrusión salina en sus pozos o de mala gestión de sus acueductos, tecnología existente en el mundo, pero poco explorada en Costa Rica. Se recomienda un plan de desarrollo de capacidades institucionales a nivel del AyA, Ministerio de Salud y Universidades costarricenses en conjunto cooperación técnica internacional, por ejemplo, con el Estado de Israel, experto en esta materia.

Energía eólica

- En proyectos eólicos a pequeña escala a nivel residencial y comercial hay que desbloquear las limitantes técnicas en el marco legal nacional para el desarrollo verdadero de la generación eléctrica distribuida con este tipo de sistemas. También existe oportunidad de incrementar su uso en sistemas híbridos tipo solar-eólico para electrificación rural, uso comercial e institucional; opción poco explorada en Costa Rica y que cuenta con gran uso a nivel mundial.
- En proyectos eólicos de mediana y gran escala parece que el sector público ha perdido dinamismo, dando paso a la inversión en el sector privado, el cual está liderando el futuro de la energía eólica, por lo que resulta relevante realizar un estudio de diagnóstico para identificar las barreras de mercado que están enfrentando estos proyectos en el país y estrategias de abordaje.
- En general, en Costa Rica existe recurso eólico en tierra que puede aprovecharse para continuar con más proyectos de electrificación, sin embargo, parece que el interés político ha decaído en esta línea.

- También existe recurso eólico marino. Esta es una oportunidad poco explorada en el país y se ha expresado cierta voluntad política para crear una ruta de trabajo con el fin de estudiar y conocer los potenciales del desarrollo de esta opción energética en la diversificación de la matriz energética nacional, específicamente en la región Chorotega. En esta línea, las universidades públicas e instituciones privadas pueden allanar el camino en favor de reducir riesgos financieros y mitigar efectos socioambientales, promoviendo la inversión en este tipo de proyectos, ya sea por medio de inversión pública, privada o de alianzas público-privadas.

Energía del agua

- La energía hidráulica, proveniente de ríos debería disminuir en favor de una mayor diversificación de la matriz de generación eléctrica que incremente la confiabilidad del suministro eléctrico del país ante posibles cambios climatológicos adversos, además reduciendo las presiones por las controversias por el agua, con comunidades vecinas y sobre sistemas ecológicos aledaños.
- La energía marina, es otra oportunidad poco explorada en el país y se ha expresado cierta voluntad política para crear una ruta de trabajo con el fin de desarrollar líneas de investigación sobre esta fuente de energía.
- En cuanto a la energía geotérmica, también representa una oportunidad para promover la inversión pública y privada en más tipo de proyectos, y la tecnología conocida como de baja entalpía ha empezado a incrementar con algunos proyectos piloto, pero que no están incluidos en un plan integral país. Sobre este tema existen interpretaciones legales que han bloqueado este desarrollo, pues se entiende que todos los tipos de energía geotérmica pueden ser explotados únicamente por el ICE, por lo que

debe ser aclarado este punto, para aumentar la seguridad jurídica de los inversionistas interesados en proyectos de baja entalpía.

Bioenergía (biomasa y biocombustibles)

- Esta fuente de energía ha quedado ampliamente rezagada en el país, pese a esfuerzos de diversas universidades, instituciones de gobierno como RECOPE y algunas cooperativas de electrificación rural. La bioenergía se puede considerar como una de las menos desarrolladas y aprovechadas en Costa Rica, aquí debería tomarse un enfoque más de uso industrial con normativa suficientemente flexible para permitir la prueba y error asociada a procesos de I+D empresariales por ejemplo en cementeras, con creteras, vidrieras, ingenios de azúcar, cafetaleras, etc.
- Se deben retomar los planes y proyectos en el área de biocombustibles usando cultivos y subproductos de la agroindustria local. Esto debe considerarse para la descarbonización del sector transporte e industrial en paralelo con el electro movilidad impulsada por baterías eléctricas y/o celdas de combustible.
- Sobre el tema de biomasa para producir electricidad o calor, los proyectos siguen siendo de pequeña escala, y no se ven perspectivas de futuro claras para este subsector, lo cual es algo contradictorio dado que Costa Rica posee una gran abundancia en material biomásico, residuos forestales y residuos orgánicos en sus ciudades, con potencial para la generación de electricidad o calor, haciendo uso de tecnologías ya probadas con éxito a nivel mundial hasta en el orden los 50MW de capacidad instalada. Esto debe retomarse en un plan nacional integral para generar y con el fin primordial de generación de opciones de empleo, especialmente en zonas rurales, y aumentar así el mix energético con dinamismo económico.

- Se requiere desarrollar el marco legal y regulatorio para impulsar plantas de generación eléctrica con biomasa. Una gran oportunidad es la implementación de reactores que funcionan con residuos municipales orgánicos, reduciendo la carga de trabajo en vertederos y rellenos sanitarios en el país. Esto debería considerarse como una prioridad en futuros planes energéticos.

Almacenamiento energético

- El almacenamiento de energía se puede considerar limpio o “verde” si trabaja con generadores que funcionan con fuentes renovables de energía. De momento se desconoce los efectos de la implementación de tecnologías de almacenamiento de mediana y gran escala en la red del sistema eléctrico nacional, siendo esta una oportunidad de investigación, desarrollo e implementación en el país, ayudando a mejorar el aprovechamiento de la energía con administración de la demanda y aplanando los picos de consumo, que a la larga se puede traducirse en inversiones más eficientes, protección de equipos y estabilización de precios de la electricidad.
- En el caso del hidrógeno “verde”, de momento se desconoce los efectos socioeconómicos de la implementación de tecnologías derivadas de este. La expectativa se centra en su uso para el sector transporte colectivo de pasajeros y maquinaria agrícola, pero es incierta su aceptación social en los próximos 10 años. Sin embargo, ante este panorama, el papel de las universidades públicas e instituciones privadas, en cuanto a la investigación, puede ser aprovechado para determinar la viabilidad en los distintos sectores.

Electromovilidad

- Debe considerarse como opción complementaria al uso de biocombustibles para el sector de transporte. De momento los costos de vehículos, buses y trenes eléctricos son altos, pero se espera que la industria pueda con el tiempo aumentar su eficacia y eficiencia, escalar ventas y por ende reducir los costos al usuario final; por tanto, se requiere también de inversión pública-privada y otros mecanismos de financiamiento como el alquiler de locales comerciales en estaciones de abordaje.

Política y regulación energética

- El país se encuentra urgido de una Ley General de Electricidad, que permita visualizar el rumbo en materia energética. Actualmente, existen diferentes leyes que abordan el tema energético de forma desarticulada, lo que deja importantes vacíos que se traducen en barreras al desarrollo por la falta de seguridad jurídica para los inversionistas y usuarios. Esta nueva ley debe atender las necesidades tanto del sistema en materia de financiamiento e inversión, así como de accesibilidad del servicio para quienes más lo necesitan y protección al consumidor.
- La normativa técnica nacional debe proveer de instrumentos que permitan el seguimiento de los requerimientos regulatorios establecidos a los proveedores del servicio y la atención de la demanda no satisfecha, entre otros.
- Se debe avanzar hacia un sistema de despacho de energía donde se realicen asignaciones de bloques de energía en el cual se prioricen las características técnicas y económicas de estos; pues bajo el esquema actual, las leyes de generación privada introducen ineficiencias en la asignación de energía, provocando sobrecostos.

- Se deben promover las alianzas de los centros de enseñanza superior e institutos de investigación para determinar el futuro energético de la nación de la manera más económica posible, especialmente en tecnologías como la eólica marina, biomasa, biocombustibles, sistemas hídricos renovable-renovable (por ejemplo, solar-mini-hidráulica; solar-eólica, solar biomasa, etc.) o renovable-no renovables (por ejemplo, solar-diesel, cogeneración con turbinas a gas, etc.)
- El énfasis en materia de política y regulación debería enfocarse en el desarrollo de inversión y estar enfocado al suministro de servicios para generación distribuida, los vehículos eléctricos, el almacenamiento energético y administración de la demanda con criterios de justicia social, así como la introducción del concepto de recursos distribuidos; pues el esquema tradicional de grandes generadores inyectando energía a la red está destinado a desaparecer paulatinamente para realizar la transición nacional del modelo centralizado (tradicional) al descentralizado (futuro).

Eficiencia energética y ciudades inteligentes

- Desde el punto de vista de la demanda se deben implementar nuevos parámetros de eficiencia energética, para lo que se debe definir un ente rector en esta materia y un responsable de su seguimiento en el sector gobierno, dentro de las cuales se debe profundizar en el desarrollo de las construcciones sostenibles, materiales y aparatos de alta eficiencia. El enfoque de eficiencia energética debe determinar los indicadores para fiscalizar de manera oportuna y constante el desempeño energético industrial, de la flota vehicular, del sector agrícola, y del sector turismo, así como promover cambios conductuales de consumo en sectores comercial y residencial.

- Desde varios Ministerios y gobiernos locales se deben brindar señales de beneficio económico derivadas para el país por la adopción de medidas de eficiencia energética en nuevas construcciones, sector transporte, agroindustria; así como propiciar las campañas de concientización que lleve a la población a adoptar nuevos comportamientos con respecto al uso racional de la energía.
- A nivel de planificación urbana, las concentraciones urbanas nacionales deben responder a una estrategia de desarrollo orientado al transporte (DOT), de manera que la convivencia de los distintos tipos de movilidad urbana, y la densificación de las urbes permita darle sostenibilidad a un modelo de desarrollo urbano.

Aspiraciones a futuro como nación

Se presentan a manera de resumen objetivos que deberían implementarse en planes nacionales desde varios frentes para promover un futuro sostenible desde el punto de vista de la energía limpia y asequible según la agenda de las Naciones Unidas:

- Implementar nuevos canales de comunicación hacia la población de tal manera que aumente la forma como se recibe la información sobre su consumo energético, lo cual permitiría desarrollar un comportamiento más proactivo en el uso racional de la energía, así como en el uso de tecnologías eficientes y amigables con el ambiente.
- Desarrollar conciencia colectiva en todos los niveles educativos sobre la relación entre la conservación de los recursos naturales y energéticos y el desarrollo humano.
- Fomentar mayor participación social, especialmente de voces de las comunidades impactadas por la presencia de proyectos energéticos con el fin entender y de mitigar el rechazo social y comprender las percepciones sobre los efectos al ambiental.

- Generar y transferir conocimiento científico por medio de la organización y participación de actividades en energía sostenible.
- Capacitar profesionales en temas específicos en el área de las energías sostenibles.
- Promover condiciones de mercado y un mayor compromiso en el sector empresarial (importadores, instaladores, servicios, consultores, etc.) que conforma el mercado local de las energías renovables en Costa Rica.
- Es importante mencionar que la Universidad Nacional genera, comparte y comunica conocimientos, y formar profesionales humanistas con actitud crítica y creativa, que contribuyen con la transformación democrática y progresiva la sociedad hacia planos superiores de bienestar. Con la acción sustantiva, la UNA contribuye a la sustentabilidad eco social y a una convivencia pacífica, mediante acciones pertinentes y solidarias, preferentemente, con los sectores sociales menos favorecidos o en riesgo de exclusión.
- Con esta visión, debería existir en Costa Rica una oferta académica en el área de las energías sostenibles que aborde la temática desde los conceptos humanistas, de justicia social, de acceso universal a las energías limpias, la electrificación rural sostenible, la gestión de las energías en entornos empresariales privados y públicos, así como las perspectivas tecnologías y de mercado antes expuestas. Esta oferta se visualiza a nivel de grado como:
 - Administración de Empresas con énfasis en Administración de la Energía.
 - Ingeniería de las Energías Renovables/Sostenibles.

- A nivel de posgrado sería estratégico crear una oferta de posgrado en:
- Maestría Profesional en Administración de la Energía
- Doctorado y Maestría Académica en Energías Renovables y Eficiencia Energética
- En general, la sociedad costarricense tiene derecho a elegir si desea incluir actividades de eficiencia energética y el uso de generadores de electricidad y calor con tecnologías limpias en sus hogares, sin embargo, esta elección puede ser guiada por las señales e incentivos que se desarrollen en un marco articulado de visión país para alcanzar metas que como nación nos propongamos. No hay razón para que el gobierno central o los gobiernos locales busquen impedir su uso y aprovechamiento, dado que los recursos naturales (sol, viento, mar, ríos, biomasa, etc.) son públicos y gratuitos para toda la ciudadanía. En un país democrático, nadie puede secuestrarlos ni privatizarlos. Las empresas generadoras, transmisoras y distribuidoras de electricidad deben dejar vía libre para que el sector privado (vivienda, comercio o agroindustria) participe en esta transición energética amigable con el ambiente; respetando los principios de solidaridad para brindar un servicio universal y a un costo que refleje la realidad de la sociedad. No debe cometerse el error de politizar el tema de las energías sostenibles en favor de una tecnología o empresa. Lo que se busca es que el aprovechamiento de las fuentes de energía sean eficientes y al menor costo posible en todas las regiones del país, de forma que se maximicen los beneficios socioeconómicos y ambientales para sus actores claves en pro del bienestar común de la sociedad civil costarricense.

Trabajo decente y crecimiento económico

El mundo del trabajo futuro para una Costa Rica más humana

María Leonela Artavia-Jiménez
Coordinadora¹

El trabajo humano es una actividad que ha venido evolucionando con nuestra especie, permitiendo nuestra reproducción por medio de la satisfacción de nuestras necesidades materiales más básicas, esto es, el trabajo como actividad encaminada a un fin: el de reproducir nuestra vida. A este punto de la historia, podemos constatar que el trabajo sigue siendo una actividad encaminada a un fin, sigue siendo ineludible para atender necesidades, pero con el tiempo -y en especial- con la consolidación del modo de producción capitalista su fin ya no es en primera instancia el de satisfacer necesidades, sino el permitir la producción y la obtención de ganancias que dirigen a procesos de acumulación, para lo cual se ha ido conformando un metabolismo social de intercambios de bienes y servicios -que en realidad consiste en intercambios de trabajo- que permiten esos bienes y servicios-, conformando así la dimensión productiva del trabajo.

Asimismo, existe otra dimensión del trabajo que se mantuvo invisibilizada durante mucho tiempo, pese a que sostiene la vida y con ello la producción: el trabajo reproductivo. El cual es principalmente realizado por mujeres, resultado de la división sexual del trabajo.

Esta doble función del trabajo plantea un conjunto de retos hacia la Costa Rica a la que aspiramos, sobre los cuales me referiré en este segmento que me ha sido encomendado, pero antes de ello deseo plasmar en este

1 Economista. Académica, Escuela de Economía

documento dos afirmaciones sobre el trabajo que -desde mi parecer- son primordiales para el devenir del mundo del trabajo en nuestro país y en general en el mundo entero: i) el trabajo es una actividad que sostiene y organiza la vida, y, ii) el trabajo es una actividad realizada por personas de las cuales dependen otras personas casi siempre. Ambas afirmaciones justifican la necesidad de que todos y todas desde nuestro ámbito particular o colectivo de responsabilidad nos comprometamos con la construcción de sendas para garantizar el acceso y ejercicio de empleos de calidad para la población costarricense, es decir, la necesidad de humanizar las estructuras sociales y económicas de manera que la vida sea el eje central.

El trabajo: una actividad que sostiene y organiza la vida

Los aportes de la economía feminista permiten afirmar que la vida es sostenida por el trabajo reproductivo, esto es, aquellas actividades relacionadas con los cuidados de las personas (aseo y limpieza, preparación de alimentos, cuidados de salud, educación desde la esfera doméstica hacia las demás estructuras, entre otras), son esenciales para que la vida humana sea viable. Además, las economistas feministas señalan que este trabajo precede al de la esfera productiva (el de producción de bienes y servicios) aunque sea el único reconocido hasta hace poco, de manera que sin un trabajo anterior -pretérito- para cuidar de una persona desde que se gesta hasta que se encuentra en edad de trabajar no podría realizarse la producción mercantil propia de nuestros días.

Asimismo, el trabajo organiza la vida, debido a que es gracias al trabajo productivo que las personas reciben un salario que les permite acceder a aquellos bienes y servicios que necesita o desea adquirir, en función de sus posibilidades, por supuesto. Ello, traza una relación entre producción y consumo que permite que el modo de producción capitalista opere. Por ello, es preciso no perder esto de vista, pues niveles de desempleo elevados comprometen las posibilidades de consumo de la población y con ello, la demanda de bienes y servicios que se ofertan en los mercados, por lo cual, de poco sirve una economía que crezca independiente a la tasa de ocupación, pues

en realidad, no conduce a procesos de reparto de la riqueza, sino a dinámicas de mal desarrollo que comprometen la calidad y el disfrute de la vida de la población que habita un país.

Ante estos hechos, es de importancia afirmar -aunque sea muy trivial- que el trabajo es realizado por personas que son sujetas de derechos de acuerdo con dignidad humana, y que además de estas personas trabajadoras dependen otras personas -dada la organización social y económica del país y del mundo-: niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, personas encargadas de las labores domésticas, etc. Por lo cual las condiciones en que se ejerza el trabajo y la calidad de este tienen un efecto multiplicador importante que es fundamental considerar.

Características del mundo del trabajo en nuestro país

La Organización Internacional del Trabajo propone el concepto de trabajo decente como aspiración sobre lo que es un empleo digno:

El trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo; no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social, ni aquel que excluye el diálogo social y el tripartismo. (OIT, 2004, párr. 4)²

Ante ello, las más de 929 mil personas que según la Encuesta Continua de Empleo del primer trimestre-2021 trabajan en la informalidad representan un reto enorme para la institucionalidad costarricense, pues quedan al margen de la protección social y por tanto excluidas del trabajo decente, con todo lo que ello significa.

2 Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2004). ¿Qué es el trabajo decente? https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang-es/index.htm

Ahora bien, se encuentra evidenciado que Costa Rica presenta mejores indicadores relacionados con la calidad del empleo que sus vecinos centroamericanos, por lo que podemos hablar de un rol a nivel regional en términos del resguardo de los derechos de las personas trabajadoras. No obstante, más allá de compararnos es necesario voltear la mirada hacia dentro y revisar si los alcances del pacto social del siglo pasado están encontrando forma de sostenerse en el tiempo, pues las estadísticas nacionales dan cuenta de que la base de seguridad y protección social se ha venido resquebrajando ante las nuevas dinámicas globales y el desafío que eso significa para la institucionalidad local.

La realidad del país es que se han tejido procesos de desarrollo bajo la lógica centro-periferia, pues el centralismo estatal ha inducido brechas territoriales de gran relevancia en cuanto a calidad y pertinencia de los servicios brindados por las instituciones públicas, medios de transporte y calidad de los servicios públicos en especial del internet -principal canal de comunicación- y mediador de procesos de trabajo y educación, según con la revolución digital que estamos inaugurando. Entre las muchas implicaciones de estas condiciones estructurales se encuentra el limitado desarrollo productivo de los territorios que resulta en pocas fuentes de empleo, lo cual que empuja el crecimiento de la población trabajadora por cuenta propia muchas sin las condiciones mínimas para hacerlo (disponibilidad de capital semilla para producir, tenencia de tierra, capacidades emprendedoras para la puesta en marcha y administración de un negocio), por lo que se produce un incremento de la informalidad que ha alcanzado el 46% del total de la población trabajadora. Por otro lado, ha tenido lugar una desmejora de las condiciones de trabajo en especial para el bloque de la población con baja especialización, que se integran en ramas de baja productividad.

A lo anterior, conviene agregar la transformación en el sector de transportes y en la prestación de servicios gracias a la digitalización que ha permitido la economía de plataformas, la cual ha absorbido rápidamente miles de personas desocupadas en condiciones de trabajo flexible asociado a procesos de precarización solapados y permitidos por una institucionalidad pública que se niega a adaptarse a las nuevas formas en que se desenvuelve el mundo del trabajo.

Además, hay una dimensión ocultada durante mucho tiempo y que tiene que ver con los cuidados y en especial con el trabajo que los hace posibles desde la esfera doméstica de forma remunerada o gratuita. Estas actividades, como lo mencioné al principio de este escrito, sostienen la vida desde el seno materno y permiten la producción, por ende, los procesos de acumulación, sin embargo, es la rama de actividad que presenta las cifras más altas de informalidad y precariedad en nuestro país, por lo cual si se establece como meta el trabajo decente para todos y todas es impostergable atender las condiciones de trabajo de las mujeres que realizan estas actividades y comenzar a reconocer como es debido su valiosa labor, respetando su dignidad de personas y el rol insustituible en la reproducción de la vida que sus actividades poseen.

Asimismo, la Costa Rica de este siglo XXI ha venido viendo cómo las mujeres se van abriendo campo en los mercados de trabajo, lo cual ha permitido la independencia económica de miles de ellas y al mismo tiempo ha evidenciado esas labores que realizan en la esfera doméstica, por lo cual, pensar en trabajo y mujeres implica inexorablemente aludir a la dimensión de cuidados, y en consecuencia, cuestionar la conformación patriarcal de los mercados laborales diseñados para personas sin responsabilidades de cuidado, situación que desemboca junto con otras en lo que se ha denominado crisis de los cuidados y en la explotación de las mujeres que sostienen ahora procesos de producción y de reproducción. A lo cual se suman otros tipos de exclusión por género, siendo que las mujeres en igualdad de condiciones reciban un salario inferior, o que presenten mayor tasa de desempleo e informalidad.

En contraste, pese a los niveles en ascenso de desempleo e informalidad existe un sector de la población trabajadora que posee empleos de calidad, en los que se respetan sus derechos laborales, este segmento está conformado en su mayoría por población con calificación media-alta con un mayor peso hacia los niveles de especialización más elevados que se ubican mayoritariamente en empresas medianas, pero sobre todo en grandes empresas de capital, especialmente aquellas sostenidas por Inversión Extranjera Directa

(IED). Por lo cual se habla de la necesidad de una reforma educativa que permita elevar el nivel de educación, pues además hay una demanda insatisfecha de población calificada, así como una transformación institucional que rompa con el molde valle centralista y promueva, no solo el crecimiento económico, sino el desarrollo productivo y humano desde los territorios entretejido por ese metabolismo social de trabajo.

Algunos planteamientos hacia el futuro con que soñamos

En general, contamos con una población ocupada de casi dos millones de personas, de las cuales casi la mitad se encuentra en informalidad, a la que se suma casi medio millón de personas en desempleo. En resumen, si de trabajo decente hablamos, Costa Rica se enfrenta a una gran crisis que es urgente atender.

Ante dicha situación emergen varias interrogantes que deseo enunciar a modo de plasmar el futuro con el que debemos soñar en materia de trabajo, y, que debería comprometer las ideas de las fuerzas vivas del país, tomadores de decisión y hacedores de política, preguntas que se derivan de una pregunta madre ¿Cómo resolver esta crisis laboral que experimenta el país? que para atenderla es preciso desagregar este problema complejo al que nos enfrentamos, para cuestionarnos:

¿Cómo hacer para que el empleo de calidad que experimenta la población de las altas ramas de productividad se expanda en el país?, ¿Cómo cerrar las brechas territoriales que dan paso a indicadores de empleo de más baja calidad en las zonas periféricas del país?, ¿Cómo promover una inserción adecuada de la fuerza de trabajo femenina cuándo existe una gran deuda en términos de responsabilidad en el cuidado?, más aún, ¿Cómo lograr que la producción y el empleo se reconcilien de manera tal que el crecimiento económico garantice la creación de empleos de calidad y promueva la articulación de procesos de desarrollo desde los territorios?, ¿Cómo lograr que los beneficios del trabajo decente alcance a la mayor cantidad de población posible?

Estoy consciente de que podemos formular muchas interrogantes más, pero en general me referiré a estas que he planteado,

pues con ellas tenemos más que suficiente para los próximos años. Para ello, planteo, a continuación, algunas dimensiones que es preciso abordar en el tiempo:

Trascender la visión de crecimiento para retomar la noción de trabajo decente y respeto a los ecosistemas

De acuerdo con nuestra Constitución Política:

ARTÍCULO 56.- El trabajo es un derecho del individuo y una obligación con la sociedad. El Estado debe procurar que todos tengan ocupación honesta y útil, debidamente remunerada, e impedir que por causa de ella se establezcan condiciones que en alguna forma menoscaben la libertad o la dignidad del hombre o degraden su trabajo a la condición de simple mercancía. El Estado garantiza el derecho de libre elección de trabajo³.

Para que esta aspiración fundante se logre es preciso colocar en su debido lugar los fines y medios del proceso de producción, para ello, lo primero es resolver un asunto teórico que ha demarcado considerablemente la enseñanza y la praxis, aunque que ha venido rompiéndose en las últimas décadas, me refiero a la consideración de que la aspiración mayor de una economía de mercado es el crecimiento, en tanto este garantizaría un mayor bienestar para la población. Esta es una premisa falsa que ha inducido a graves errores en la historia de los países, incluido el nuestro, pues el crecimiento no se traduce en bienestar si no existen las condiciones para que ese bienestar sea una posibilidad. Por ello, es preciso advertir a futuro

3 Asamblea Nacional Constituyente (1949). Constitución Política de 1949. Disponible en: https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=871&nValor3=0&strTipM=TC

que es necesario seguir luchando contra esta visión errada del funcionamiento económico, para en cambio pensar en procesos productivos en los que la medida del éxito esté en las condiciones de empleo ofrecidas y no en la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto, de esta manera, colocaremos en el centro la fuerza motriz del sistema, que es el trabajo con todo el efecto multiplicador que carga en términos de desarrollo o mal desarrollo.

Trascender la visión de crecimiento implica pensar en las condiciones en que las personas están trabajando, las posibilidades de creación de empleo ante la destrucción que deja cada revolución tecnológica⁴, y muy en especial, repensar las formas de producción, pues la degradación de la Tierra, -nuestra Casa Común- significa a la vez problemas para el desarrollo productivo y para la generación de empleos, además de que los embates de la crisis ambiental y ecológica golpean con mayor fuerza a las poblaciones en vulnerabilidad, perpetuando con ello el ciclo de pobreza.

Asimismo, Costa Rica, alberga alrededor del 5% de la biodiversidad del planeta, pese a su pequeño tamaño, y aunque existe un identitario nacional de “país verde” la realidad es que hay graves problemáticas en torno a la preservación de los ecosistemas y la sostenibilidad de la producción. Como muestra local baste voltear la mirada hacia el Golfo de Nicoya y la sobreexplotación de especies marinas que ha repercutido en problemas de desempleo y pobreza mayores para los habitantes de las costas, o bien, la degradación que la producción de piña ha dejado a su paso, con empleos precarios que reducen a simple recurso a la fuerza de trabajo que emplea.

En este sentido, es preciso comprender que, si de desarrollo sostenible y humano se trata, el foco no es el crecimiento, sino la posibilidad de satisfacción de necesidades de la población con modos de producción respetuosos con los tiempos y las posibilidades de la naturaleza, de manera que no se comprometan los recursos de generaciones futuras, esto es, la emergencia de una consciencia ecológica. En este sentido, es urgente repensar la lógica del quehacer humano

4 Para quien desee ampliar en el tema de las revoluciones tecnológicas recomiendo el texto de Pérez, Carlota (2004). *Revoluciones tecnológicas y capital financiero: La dinámica de las grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza*

en su generalidad, para colocar, antes que los intereses de acumulación, la custodia de nuestra Casa Común y con ella de las condiciones de trabajo de la población de acuerdo con su dignidad humana.

Para lograr una producción de dichas características, es preciso una innovación en la lectura de los grandes agregados macroeconómicos, para considerar no solo la tasa de crecimiento de la producción, sino el grado de relación de las diferentes ramas con la generación de empleo, ello implica concebir el dinamismo económico en términos del nivel de empleo que requieran, para darles impulso y acompañamiento desde la institucionalidad estatal, contemplando que además de crear y requerir fuerza de trabajo, dichos sectores deben ofrecer condiciones acordes con el empleo decente.

Políticas de adaptación y aprovechamiento de la ventana de oportunidad de cada revolución tecnológica: la necesaria transformación institucional de cara al futuro

La naturaleza del sistema capitalista en el que estamos insertos como país y que prácticamente alcanza al planeta entero, se caracteriza por un comportamiento cíclico que responde entre otras cosas a la transformación en la técnica, esto es, en la forma de producir, lo cual se relaciona directamente con el trabajo y con el desenvolvimiento productivo. Ante esta situación, es conveniente que asumamos que, como país diminuto, no tenemos margen de decisión sobre el curso del avance técnico-productivo, pero que sí es posible -a partir del conocimiento a profundidad de la forma en cómo funciona este- atisbar hacia dónde irá y anticipar el cambio para ajustarnos; esto no es otra cosa que ampliar lo que estamos entendiendo por políticas anticíclicas o procíclicas.

En este sentido, es necesario contemplar que estamos apenas entrando en una revolución digital que, sin duda, modificará las formas de producir, comercializar y distribuir, lo que significa un nuevo mundo del trabajo que además ha sido impulsado por la pandemia y la migración anticipada hacia el teletrabajo y la destrucción de gran cantidad de fuentes de empleos que no se recuperarán.

Asimismo, junto con las consecuencias de una pandemia que aún no hemos superado, como país, más aún como civilización, nos enfrentamos a una crisis ecológica sin precedentes, que implica la transformación en las formas de producción si es que queremos seguir existiendo. Es justamente hacia estas situaciones que debemos de estar mirando para aprovechar las potencialidades de la revolución tecnológica en la que estamos entrando.

En el sentido de lo anterior, Costa Rica, tiene un gran margen para aprovechar la ventana de oportunidad de cada revolución tecnológica en razón de la gran inversión en educación que nuestra Constitución Política garantiza, por ello, es que se vuelve relevante comprender qué sucede en esta área que sus resultados no son los requeridos.

Ante este panorama son urgentes dos acciones en términos de la institucionalidad costarricense que abarcaré en adelante: la mejora regulatoria y la transformación institucional.

Mejora regulatoria

Si bien es cierto que la mejora regulatoria podría caber dentro de la transformación institucional es mi interés señalar su relevancia en particular para efectos del mundo del trabajo, por lo cual prefiero abordarla por separado.

La transformación en las formas de producir y de prestar servicios ha significado un proceso de precarización del empleo en el país, en parte porque las grandes corporaciones aprovechan los vacíos legales que nuevas formas de trabajo evidencian, y en parte también, por la incapacidad de las instituciones estatales de adaptarse y evolucionar hacia nuevos contextos. En este sentido, sirva como ejemplo contemplar la entrada de las plataformas digitales, las cuales han dado paso a la denominada economía de plataformas, por ejemplo, que han significado por un lado fuentes de empleo, pero al mismo tiempo procesos de precarización para miles de personas que se han integrado dentro de estas, lo cual es una lástima, puesto que de avanzar hacia una mejora regulatoria podríamos, como país, aprovechar las ventajas de este modelo de negocios, construyendo procesos de desarrollo al dictarle a las empresas las reglas de juego para funcionar en nuestro territorio, las cuales deberían ser atinentes con el trabajo decente.

Para ello, es preciso comprender que los mercados son imperfectos, y el laboral no se escapa de dicha ley social, por lo cual, se requiere de regulaciones que orienten la dirección de las actividades económicas de manera que nos conduzca como sociedad costarricense por rutas de desarrollo y calidad de vida de nuestra población.

En este desafío nos debe guiar la certeza de que el mercado no es un ente autónomo -no es nadie- sino que somos todos y todas, que en conjunto en nuestra actividad cotidiana le damos forma de acuerdo con las reglas de juego que estén estipuladas, y claro está, en particular quienes tienen poder de decisión dentro de los mercados, pero que son al final personas también.

Transformación institucional: la necesaria y esperada reducción de trámites y la regulación como herramienta

Aparte de la mejora regulatoria, en Costa Rica se requiere de una transformación integral de la institucionalidad que nos permita procesos de desarrollo desde los territorios. Esta requiere de al menos dos elementos más:

a. La reducción de tramites

Para promover el crecimiento económico con miras a un desarrollo compatible con procesos de trabajo decente, urge la reducción de trámites requeridos para establecer una actividad productiva y comercial, pues la maraña de requisitos se presenta como una barrera difícil de superar para miles de emprendimientos, tanto por el desconocimiento sobre dónde y cómo cumplir, como por los costos asociados, máxime ante la realidad de que la mayoría de actividades por cuenta propia surgen de la necesidad (ante el elevado desempleo) y no por oportunidad.

En este sentido -y si interesa reducir la informalidad- urge de manera particular que nuestra apreciada Caja Costarricense de Seguro Social comprenda el rol que posee en materia de empleo y de producción. Pues, más allá

de ser la piedra angular de la protección social en nuestro país -rol que la población costarricense valora y honra- es también una institución clave en los procesos de empleo, que tiene en sus manos la posibilidad de agilizar los sectores productivos.

b. La digitalización de procesos

A tono con las nuevas formas de compra y venta asociadas a la revolución tecnológica digital, conviene que el Estado costarricense avance más velozmente hacia la digitalización de procesos que agilicen la acción pública, de manera que sea más eficiente y oportuna, esto debería de liberar tiempos de trabajo para dedicarlos a lo importante y lo urgente.

Prospectiva laboral: el necesario y urgente empate entre la demanda de trabajo y la oferta educativa

El área educativa del país no escapa a esa reforma institucional que el país requiere, en este sentido con especial relevancia, pues la educación es fundamental en los procesos de producción y generación de empleo. Para lo cual, hay varias situaciones a considerar, la primera de ellas consiste en las barreras en el acceso a la educación que se presentan ante la población costarricense, en particular para quienes se encuentran en las regiones periféricas, en donde el acceso a primaria es ejemplar, pero que en cuanto a educación secundaria y universitaria las cifras nos dan cuenta de deudas históricas. Ante ello, urge mejorar los resultados en la educación secundaria y el ingreso a carreras universitarias llevado a término que doten al país de fuerza de trabajo calificada, de manera que los beneficios asociados a las ramas de mayor productividad en materia de trabajo decente alcancen cada vez a más población.

Por otra parte, conviene atender los motivos por los cuales hay bloques de población que no asisten a la educación formal, distinguiéndolos por sexo, pues para los hombres se debe a que deben de trabajar, trazando relaciones con el trabajo adolescente; mientras que en el caso de las mujeres la mayor razón por la que se ausentan

de las aulas es por responsabilidades familiares, esto es, por labores de cuidado. En este sentido, es pertinente atender de manera diferenciada este fenómeno de deserción, rezago o ausencia estudiantil, para mejorar resultados, pero no solo, pues también es requerida una transformación de la forma de educar y enseñar, pues ha habido un cambio general muy acelerado que repercute en que las personas más jóvenes no se sientan atraídas por las formas actuales de la enseñanza, de manera que es precisa una transformación en el cuerpo docente atinente a las nuevas formas de aprender de la juventud costarricense, para ello se requiere de diálogos intergeneracionales que permita acercarnos a estas personas adolescentes que conforman la educación secundaria en el país.

Aunado a lo anterior es de urgencia que el país asuma procesos de prospección laboral orientados por las necesidades de aquellas instituciones y empresas que demandan fuerza de trabajo, de manera que se trace una oferta educativa acorde con esos requerimientos, lo cual nos llevaría a tres resultados principales: i) el aprovechamiento de las fuentes de empleo vacantes en ramas de alta productividad que se asocian con el trabajo decente; ii) el uso eficiente de los recursos públicos destinados a la educación, pues se estarán destinando a aquellas áreas en que se requiere más fuerza de trabajo, ello sin dejar de lado que la educación no es solo para el trabajo sino para la vida, pero que las personas requieren de un empleo para sostener sus vidas y muy frecuentemente la de otros miembros de su familia. iii) además, con una adecuada prospección laboral, se podría lograr activar mercados laborales regionales, que dinamicen los territorios periféricos y que reduzcan los procesos de migración pendular y con ello el caos vial propio de la Gran Área Metropolitana, migración interna y fugas de cerebros de las comunidades.

El reconocimiento y valoración de la dimensión de los cuidados: voltearnos hacia quienes están sosteniendo la vida

Por último, deseo detenerme en un asunto preponderante en la agenda de trabajo decente en el país y hace referencia a la dimensión de cuidados. En este sentido debo ser muy enfática en cuanto a que sin la valoración del trabajo de cuidados no podremos lograr niveles deseables de trabajo decente en el país, pues la mitad de la población está cargando con un peso colectivo y sufre las consecuencias doblemente: en la esfera doméstica y en la esfera productiva.

Lo cual se debe a que las tareas de cuidado no remuneradas se recargan sobre las mujeres mayoritariamente, lo cual ha sido evidenciado por las encuestas del uso del tiempo realizadas en años anteriores, pero, además, es necesario añadir a la discusión que cuando las mujeres se integran a los mercados de trabajo -diseñados por hombres para personas sin responsabilidades de cuidado- comienzan a asumir jornadas dobles, pues siguen siendo su responsabilidad las labores domésticas. Por ello, es preciso avanzar en el reconocimiento de estas actividades desde su rol como sostenedoras de la vida, y con ello, del sistema mundo en el que vivimos, para así trazar rutas de corresponsabilidad desde los hogares y hacia afuera (Estado, sector privado y comunidades).

Además, junto con el avance en la corresponsabilidad es necesario prestarle atención a las condiciones en las que el cuidado remunerado se ejerce, en especial en referencia al trabajo doméstico como rama de actividad, pues en particular está conformada por aproximadamente un 90% de mujeres, además de ser -antes de la pandemia- la principal rama de actividad de la fuerza de trabajo femenina en el país, y de presentar los niveles más altos de informalidad (90%) y de precariedad laboral a nivel nacional. En este sentido, es preciso que se conozcan las causas de un problema de tal magnitud, para así buscar las posibles soluciones; esta es una tarea de la academia desde su rol en materia de investigación, difusión del conocimiento y aporte a políticas transformadoras.

¡Que la utopía nos sirva para caminar!

Plantear la agenda pendiente en materia de trabajo decente es a su vez un ejercicio de esperanza y utopía, pues este se presenta como ese horizonte al cual dirigirnos, un estado al cual se puede llegar en la medida en que se dejen atrás las viejas formas de concebir a la economía, a las mujeres, a las personas que trabajan, para darles el lugar protagónico, pues la producción es en función de quienes consumen y al mismo tiempo producto de quienes trabajan, por lo cual es preciso humanizar nuestras estructuras, para dirigirnos hacia una Costa Rica más humana respetuosa de los derechos humanos de las personas.

Solo de esta manera podremos avanzar articuladamente en materia de empleo, crecimiento y desarrollo, y, aunque parezca un desafío inmenso -que lo es-, como país contamos, aún, con las bases para movernos en esa dirección, se requiere solamente de voluntad política desde los diferentes segmentos: lo público, lo privado y lo local-comunitario, cada uno desde su particularidad y posibilidades. Por supuesto, nos encontramos ante grandes posibilidades de lo local y las fuerzas de la lucha colectiva que poseen el potencial de cambiar el curso de la historia. En este sentido, mirando hacia el pasado puede servir de motivación y enseñanza para construir el futuro que deseamos.

Charleene Cortez Sosa¹

La principal problemática de emprender en Costa Rica radica en el apoyo que se brinda para que el negocio adquiera la estabilidad requerida y no solo un impulso inicial, tal como hasta este momento se proporciona. El soporte y la orientación debe procurar que los emprendimientos y microempresas sobrepasen el tiempo de mortalidad de los tres meses. No se trata de capacitar principalmente de manera técnica y tener una propuesta de negocios con potencial; es imperativo proporcionar seguimiento para que este emprendimiento pueda madurar. Asimismo, el financiamiento para emprender es prácticamente un mito en el país, se cuenta con algunos programas de capital de semilla que permiten reforzar algunas herramientas clave, sin embargo, las personas emprendedoras deberán reunir los mismos requisitos de financiamiento que cualquier otra persona, si busca acceder a un crédito, aspecto complejo de cumplir especialmente para emprendimientos agropecuarios.

Poder dinamizar la economía local y mucho más en tiempos de crisis de COVID, implica un Estado activo y el aparato de educación superior pública trabajando unido y vehementemente en brindar apoyo socioafectivo a las personas que buscan emprender, fortaleciendo sus habilidades de manejo financiero, capacitación técnica, financiamiento disponible (puede ser hasta de carácter devolutivo) y un proceso de seguimiento que les permita formalizarse. Y en

1 Consultora en Emprendimientos

este último, aspecto cargas sociales progresivas en equilibrio con los ingresos de la empresa, podrían brindar un respiro a las personas emprendedoras ya que los altos costos de mantenimiento alejan a muchos de la formalidad.

Algunos estudios como *Doing Business* y el *Índice de Competitividad Global*, concuerdan que entre los obstáculos que más afectan a los emprendimientos se encuentra el acceso a financiamiento; a pesar de que desde el 2008 existe el Sistema de Banca para el Desarrollo, sigue presentando inconvenientes y los principales beneficiarios han sido históricamente las incubadoras. Uno de los principales retos consiste justamente en su reforma y adaptación a las necesidades de la población beneficiaria y en total concordancia con la Ley de simplificación de trámites, que permite a su vez acortar tiempos de espera y atención.

Costa Rica aspira a mejorar las condiciones para emprender y así reforzar el trabajo decente y el crecimiento económico. Para ello, se debe estimular no solo los emprendimientos tradicionales, sino aquellos que aportan valor y que ofrecen soluciones innovadoras a los problemas de la sociedad. Se destaca una nueva serie de green business que surgen alrededor de la más grande problemática de nuestros tiempos, el manejo de los desechos sólidos y la búsqueda de resiliencia ante el cambio climático, lo que requiere acompañamiento especializado y el desarrollo de nuevas capacidades en la sociedad, con oportunidades para la población joven y mujeres, quienes aportan nuevas ideas para el abordaje de esta problemática.

El espíritu emprendedor, debe fomentarse desde las edades tempranas de manera que trascienda como una opción de empleo y pueda convertirse en un estilo de vida, apoyado en la innovación constante y un ecosistema de apoyo especial.

En el escenario de la reactivación post COVID, los emprendimientos, micro y pequeñas empresas, tienen un papel clave en la provisión de productos y servicios esenciales para la población, ya que permitirán reestablecer fuentes de trabajo y generar oportunidades de autoempleo. Sin embargo, queda mucho por hacer para poder aprovechar el potencial reactivador

Atender e impulsar emprendimientos innovadores de sectores vulnerables de la población, permite atender de una manera

mucho más integral los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), coadyuvando a reducir la pobreza, mejorando las condiciones de igualdad de género, reduciendo las desigualdades y aportando mediante alianzas nuevas soluciones para afrontar la crisis climática; que le permitan al país seguir el postulado de no dejar a nadie atrás.

El desempleo, la desigualdad y la corrupción en Costa Rica

Brigitte Samuels Sterling¹

El desempleo en el país es uno de los temas más difíciles ya que al menos una persona en cada familia se encuentra desempleada y otras han tenido problemas con la reducción de jornadas laborales. Este es uno de los casos que aumentó con la pandemia a inicios del año 2020 y con el cual miles de costarricenses tratan de sobrevivir para enfrentar la pandemia del COVID-19.

Un 57% de la población a la que se le cuestionó reveló que tienen una gran dificultad económica ya que los ingresos que obtienen mensualmente no les alcanza para sobrevivir, una cantidad grande de costarricense admite que su dinero solo basta para cubrir sus gastos necesarios y que a veces les falta, mientras que otra pequeña cantidad, aproximadamente un 11% afirma que pueden cubrir sus gastos y ahorrar.

Desde inicios del año 2020 la COVID-19 se colocó como la principal causa que preocupó a los ciudadanos. Sin embargo, se le sumó la economía ya que por restricciones o sierras muchas empresas han tenido que cerrar, reducir jornadas o reducir personal. En estas situaciones la población costarricense ha obtenido distintas opiniones sobre el trabajo del gobierno a lo largo de la pandemia, la mayoría confía en todas sus medias, los otros se mantienen neutral en este tema y una minoría está en desacuerdo con las acciones tomadas.

1 Estudiante de secundaria

Sin embargo, con las acciones del presidente Carlos Alvarado muchos han cambiado de opinión ya que más de la mitad de la población está en desacuerdo con sus acciones. Ya que sus medidas no han sido de gran ayuda y la desigualdad social ha sido más relevante. Esto nos lleva a los grandes casos de corrupción en el país por empresas importantes o por parte del gobierno por el cual el presidente Carlos Alvarado no ha hecho frente o dado una respuesta lógica a los ciudadanos. Corrupciones con dinero perteneciente al país, corrupciones que representan la falta de valores éticos que existe en el país y corrupciones en las que se encuentran personas con gran relevancia.

Por ese tipo de cosas es que la economía en Costa Rica no puede surgir, porque personas como políticos y grandes empresarios abusan de su poder para robar y esto se puede observar en el caso “cochinilla o cementazo” ¿Por qué Juan Carlos Bolaños mantenía \$12,3 millones sin tocar en su cuenta si se supone el BCR le prestó \$31,5 millones de colones para su empresa Siconem?, ¿por qué exdiputados como lo es Otto Guevara están involucrados en casos como estos si él incluso fue candidato presidencial?

¿Crees que con personas cómo estás Costa Rica pueda mejorar su economía?

No, porque a personas cómo estás no se les castiga como se debería solo por su nivel social o económico, se les dan oportunidades que a una persona con bajos recursos no se les da, un ejemplo de eso es poder pagar una fianza para no ir a prisión o obtener casa por cárcel (qué a muy pocas personas se les da) y esto se puede observar en el caso Cochinita, caso en el que se les involucra a los empresarios Carlos Cerdas Araya y Mélida Solís Vargas de las constructoras H.Solís y MECO.

Claramente a las personas de bajos recursos no obtienen este tipo de oportunidades y ¿cree que los costarricenses pueden estar contentos con la clase de personas que están en nuestro poder que ¿la jueza Carolina Lizano está siendo justa al no querer imponer, prisión a los culpables por el simple hecho de ser grandes empresarios cuando se lo solicitó la Fiscalía?

Pues no, los ciudadanos se cuestionan y comparan el cómo personas que estafaron al país pueden tener prioridades y otras personas que comenten delitos que están relacionadas con la subsistencia son sentenciadas a grandes condenas. Ejemplo el robo de alimentos en supermercado. Por ello es que se puede observar en el Estado la criminalización de pobreza, se observa que encarcelan a los empobrecidos y a las personas económicamente bien los liberan. Ya que como este caso existen muchos más y se puede ver qué las personas con nivel económico no deben de compartir Celsa con personas de clase media o en pobreza.

Estas son grandes desigualdad que se dan a menudo en el país y con los cuales los costarricenses tratamos de combatir para que se pueda llegar a una igualdad, para que las personas socialmente elevadas no crean que pueden pasar por encima de los demás o hacernos menos, luchemos por una Costa Rica con más igualdad social, económica y con menos corrupción.

Industria, innovación
e infraestructura

Desarrollo económico: la industria, innovación, competitividad e infraestructura.

Álvaro Martín Parada Gómez
Coordinador¹

El desarrollo industrial es generado por las empresas en un contexto dinámico y en sistema territorial o región donde la coordinación del sistema económico afecta su desarrollo. Los cambios en el entorno nacional e internacional son parte de los determinantes en la evolución de la industria, tales como: la política económica, la apertura comercial, la internacionalización de la producción, así como los cambios políticos. Por lo tanto, la estabilidad y el crecimiento de la economía son precondiciones para el impulso del desarrollo industrial.

Las políticas de fortalecimiento al desarrollo industrial con énfasis en el desarrollo endógeno han sido superadas por aquellas de carácter más global donde las cadenas globales de valor emergen como formas de organización de la producción mundial a través de la división internacional del trabajo, enfatizando en las ventajas competitivas (conocimiento) más que en las ventajas comparativas (heredadas) en el comercio internacional. El fortalecimiento de la industria requiere de la participación del Estado y el mercado en la consecución del posicionamiento de las empresas en el mercado local e internacional. El desarrollo industrial para países en desarrollo en el contexto global requiere ser inclusivo para integrar sectores rezagados con

¹ Economista, Académico, Universidad Nacional.

aquellos de avanzada. Además, necesita democratizar el desarrollo del tejido productivo con la participación de las mujeres, el uso de tecnologías amigables con el ambiente, respeto a los derechos humanos y apoyar la accesibilidad. Esto plantea el reto de constituir empresas con una visión del desarrollo centrada en la sostenibilidad y la inclusión más que en la consecución de la ganancia de corto y mediano plazo. Desde esta perspectiva surge la interrogante ¿Cómo relacionar en el desarrollo industrial y tecnológico de Costa Rica con perspectiva de ideario con el crecimiento económico acorde con los objetivos del desarrollo sostenible? El propósito del presente escrito es contribuir al ideario del bicentenario del país a través de repensar el desarrollo económico en el marco de los objetivos vinculados desde la agenda global del desarrollo 20-30. Para tales efectos, se presenta una explicación del contexto internacional y nacional. En un segundo momento, un breve referente teórico explicativo sobre el desarrollo industrial, competitividad, innovación. En un tercer momento, se exponen las políticas y objetivos fundamentales del desarrollo industrial desde 1990 hasta el 2020. Finalmente, se ofrece la perspectiva del desarrollo industrial a futuro.

El contexto internacional y nacional

La globalización económica ha contrapuesto en materia de desarrollo a los países industrializados y aquellos menos desarrollados típicamente productores de materias primas tales como los de América Latina. Países como Alemania han liderado el desarrollo tecnológico y científico siendo productores y exportadores de satélites, aviones, vehículos de alto valor, productos farmacéuticos, componentes electrónicos, entre otros. Por lo contrario, países como los de América Latina y África continúan profundizando estructuras productivas basadas en el uso intensivo del trabajo y la dotación de la tierra o recursos naturales, especializándose en materias primas, este es el caso de Costa Rica que es productor y exportador de piña, banano y café y Colombia. Sin duda alguna, la formación educativa del recurso humano ha marcado la diferencia en materia del desarrollo económico. Los países del norte en términos de dotación y formación del recurso humano son más especializados graduando

ingenieros, químicos, informáticos, entre otros. Por el contrario, los países del sur como los de América Latina, llamados países en desarrollo han mantenido la formación del recurso humano en áreas del conocimientos más orientados hacia las humanidades con orientación en las ciencias sociales, la filosofía y las letras y en menor medida en las ciencias exactas y naturales, logrando una menor especialización en la conformación y formación del recurso humano en lo que se conoce como ciencias duras.

- a. Países industrializados intensivos en tecnología y Capital
Los países industrializados han evolucionado favorablemente hacia la producción de bienes intensivos en Capital. La producción de bienes electrónicos (computadoras), maquinaria y equipamiento industrial, robots, vehículos, satélites, aviones, barcos, entre otros. Países ejemplo, lo son Alemania particularmente en la ciudad de Bremen donde las amplias zonas industriales se han especializado en la fabricación de satélites, etc. También, en Japón la industria tecnológica elabora robots para sustituir mano de obra en distintas fábricas en el mundo, entre otros. La siguiente tabla muestra la posición de los principales países industrializados que lideran la exportación de tecnologías con el propósito de comparar con Costa Rica.

Tabla No.1.
Principales países según exportación tecnológica
(Miles de USA \$\$) 2018.

Año	Posición	Países	Exportaciones Tecnológicas	Habitantes (Miles)	Per Cápita
2017	1	China	654.188.000.000	1.397.715,00	468.041,05
2018	2	Alemania	209.610.000.000	83.092,96	2.522.596,38
2018	3	República de Corea.	192.790.000.000	5.380,51	35.831.175,86
2018	4	Estados Unidos	156.366.000.000	328.239,52	476.377,74
2018	5	Singapur	155.447.000.000	5.703,57	27.254.333,69
2018	6	Francia	117.814.000.000	67.055,85	1.756.953,35
2018	7	Japón	111.020.000.000	126.264,93	879.262,36
2018	8	Malasia	90.395.900.000	31.949,78	2.829.312,13
2018	9	Países Bajos	85.790.940.000	17.344,87	4.946.185,24
2018	10	Reino Unido	76.533.150.000	66.836,33	1.145.083,07
2018	11	México	76.287.660.000	127.575,53	597.980,35
2017	48	Costa Rica	1106846000	5.047,56	219.283,38

Fuente: Base de datos indexmundi (2020).

Las exportaciones de productos de alta tecnología son productos altamente intensivos en investigación y desarrollo, como son bienes de las industrias aeroespacial, informática, farmacéutica, de instrumentos científicos y de maquinaria eléctrica. Los países conocidos como industrializados han avanzado en sus procesos de mejoramiento producto de la inversión en ciencia y tecnología que ha permitido el desarrollo de nuevos productos que han sido patentados. Además, han sido posicionados en los mercados domésticos y

exportados hacia aquellos países demandantes. Países como China, Alemania, Corea del Sur y Estados Unidos han liderado el flujo de exportaciones tecnológicas. En el nivel de posicionamiento mundial, aparece Costa Rica en la posición 48 con un valor exportado muy inferior al resto de países líderes.

Los países industrializados han utilizado una lógica económica centrada en el uso intensivo del Capital, organizando cadenas globales de valor orientadas por la oferta, típicamente organizadas en países desarrollados. Gereffi ha señalado que la orientación capitalista avanza hacia una división internacional del trabajo basada en la organización de cadenas que son amplias redes de trabajo que se articulan a lo largo y ancho de la geografía global (Gereffi 1994). Por el contrario, afirma que existen cadenas orientadas por la demanda, intensivas en el uso del factor trabajo o explotación de los recursos naturales organizadas en países periféricos. Al respecto, debe indicarse que históricamente los países en desarrollo han sido productores de materias primas con marginales procesos de industrialización.

b. Países no industrializados intensivos en trabajo y recursos naturales.

Los países de uso intensivo del trabajo y recursos naturales han marcado una fuerte especialización en la producción y exportación de minerales, productos agrícolas y han desarrollado el turismo basado en el uso y explotación de los recursos naturales como fuente de desarrollo económico. Por ejemplo, Costa Rica ha sido un país que ha incentivado el sector turismo utilizando la dotación de recursos naturales que se han constituido en atractivos turísticos. La presencia de bosques, volcanes, playas, ríos, flora y fauna diversa, entre otros atractivos le ha permitido acelerar la atracción de turistas de todo el mundo. En la siguiente tabla, se muestra el indicador de llegadas internacionales siendo este un indicador de la atracción que Costa Rica ha logrado como destino turístico, especializándose en este sector productivo.

Tabla No.2.
Costa Rica: Llegadas internacionales según crecimiento.
1960-2020.

Año	Llegadas internacionales	Variación anual	
		Absoluta	%
1960	42.073	n.a	n.a
1970	154.867	112.794	268,1
1980	345.470	190.603	123,1
1990	435.037	89.567	25,9
2000	1.088.075	653.038	150,1
2010	2.099.829	1.011.754	93,0
2019	3.139.008	1.039.179	49,5
2020	1.011.912	-2.127.096	-67,8

Fuente: Instituto Costarricense de Turismo (ICT) con datos de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Costa Rica ha consolidado a lo largo del tiempo el crecimiento del sector de turismo generando una oferta basada en la constitución de distintos destinos turísticos naturales que son una ventaja comparativa para competir tal es el caso de la presencia de volcanes, flora y fauna abundante en parques nacionales, basta cultura y costumbres. La presencia de turistas ha aumentado un millón en promedio por cada década, con excepción de año 2020 que surgió la pandemia mundial causada por la COVID 19. Esta tendencia representa todo un reto para el sector turismo costarricense en materia de garantizar infraestructura hotelera, tecnología y recurso humano calificado. Adicionalmente, el país requiere prepararse ante amenazas como lo son los desastres naturales (huracanes, terremotos) causados por el cambio climático que puedan afectar el buen funcionamiento de la actividad.

Costa Rica es un país referente en América Latina en materia de desarrollo del sector turismo, pero la generación de ingresos para el crecimiento económico aún es insipiente en relación a logro que alcanzan los países industrializados en materia del uso intensivo del Cápital como lo ha demostrado Alemania.

Tabla No.3
Costa Rica: exportaciones tecnológicas según posición mundial y latinoamericana.
(Miles de USA \$\$) 2016-2018.

Año	Posición Mundial	Posición Latinoamérica	Países	Exportaciones Tecnológicas	Habitantes (miles)	Per Cápita
2017	11	1	México	76.287.660.000,00	127.575,53	597.980,35
2018	48	2	Costa Rica	1.106.846.000,00	5.047,56	219.283,38
2016	50	3	Panamá	923.062.500,00	4.246,44	217.373,26
2018	56	4	Chile	680.276.800,00	18.952,04	35.894,65
2018	57	5	Argentina	647.172.400,00	44.938,71	14.401,22
2018	59	6	Colombia	606.299.100,00	50.339,44	12.044,22
2017	61	7	República Dominicana	432.904.200,00	10.738,96	40.311,56
2018	66	8	El Salvador	277.848.600,00	6.453,55	43.053,61
2018	69	9	Guatemala	246.966.700,00	16.604,03	14.873,90
2018	72	10	Perú	210.478.600,00	32.510,45	6.474,18

Fuente: Base de datos indexmundi (2020).

Los países de América Latina han avanzado en la orientación de modelos de desarrollo económico más aperturistas en términos de acrecentar la vinculación con el comercio internacional. La base de exportación de los países sigue basándose en la producción de materias primas agrícolas de bajo valor agregado. Por ejemplo, Costa Rica lidera en la exportación de piña, café y banano; Argentina lo hace en la exportación de granos, miel de abeja y carné vacuna. No obstante, en materia de producción y exportación de bienes tecnológicos la realidad es otra. Un país como Costa Rica exportó 1.106 millones de dólares en bienes tecnológicos, Panamá 923,0 millones y Chile 680,0 millones. En la región sobresale México que exporta 76, 287 millones de dólares producto de la fuerte participación de empresas multinacionales que han desarrollado grandes proyectos de inversión extranjera directa a lo largo y ancho del país, produciendo desde automóviles hasta componentes electrónicos.

La competitividad y el crecimiento económico

La competitividad ha sido analizada teóricamente y metodológicamente con base a distintas posturas predefinidas desde occidente y adaptadas en América Latina, donde Costa Rica no es la excepción. Los principales enfoques son: La competitividad sistémica (Esser, Mayer y Stayner 1996), las cadenas globales de valor (Gereffi 1994), la cadena de valor o sistema de valor (Porter 1990), competitividad de mercado basada en indicadores de comercio que evidencian la posición de los países en el comercio internacional y competitividad estructural (Katz, 2001).

Las cadenas globales de valor (CGV) han sido definidas como amplias redes de trabajo que permiten la generación de un producto intermedio, final o un servicio. Para Gereffi (1994) se trata de la articulación de distintos eslabones que inicia con la apropiación de insumos, pasando por el proceso productivo, mercadeo, comercialización y consumo final. Identificando cuatro dimensiones fundamentales tales como la fuerza motriz, lo institucional, el insumo-producto y lo geográfico. Desde esta perspectiva, la competitividad está mediada por la integración de los distintos eslabones donde la coordinación institucional pública es estratégica, así como la

relación insumo producto para determinar la eficiencia y la calidad en la producción.

La dinámica productiva ha evidenciado en países particulares como Costa Rica que es posible integrarse a la dinámica económica global. Por ejemplo, Costa Rica lo hizo en la década de los ochentas y noventas a través del establecimiento de la maquila de textil, especializándose en productos particulares como: ropa interior, blue Jeans y Shorts. También, recientemente en el año 2018, se activa la elaboración de componentes y dispositivos médicos con la entrada en operación de la empresa “Hospira” (Barquero 2017). Otro ejemplo, es la economía mexicana, la cual ha logrado posicionar en la cadena global de ropa por medio de la producción textil fabricando *blue jeans* en la ciudad de Torreón, exportándolos al mercado estadounidense en la década de los noventas (Van Doren 2003).

Países en desarrollo de América Latina han demostrado que es posible integrarse a las CGV. No obstante, persiste la crítica al tipo de integración, señalándose que es solamente a través del ensamblaje de materias primas para la elaboración de bienes finales la forma de participar en estas y apropiándose las empresas nacionales de estos países de un bajo valor agregado (básicamente remuneraciones al trabajo), evidenciada en un nivel limitado en los encadenamientos productivos.

El desarrollo económico en América Latina y particularmente en Costa Rica se ha marcado a través de la atracción de la inversión extranjera directa para fomentar la generación de divisas y solventar el problema del desempleo. El país ha implementado regímenes preferenciales de zonas francas o zonas especiales de inversión otorgados por la legislación nacional y respaldada por la aprobación de distintas leyes y decretos nacionales.

La integración de las empresas domésticas en estas cadenas exige y demanda alta competitividad, entendida como calidad en materias primas, apoyo de la industria de logística, adecuada infraestructura, calidad y costos bajos en la electricidad, mano de obra calificada pero con costos relativamente entre otros requerimientos. Al respecto, Fajnzylber al analizar la competitividad de América Latina ha criticado fuertemente la búsqueda de la competitividad con base al buen manejo de las variables precio como la tasa de interés, la inflación, la tasa salarial y los costos de la electricidad (Fajnzylber 1990).

Desde este punto de vista, la competitividad basada en bajos salarios y costos en la producción para insertarse en las cadenas no es una posición duradera en los mercados porque un país puede definir costos más bajos y atraer la inversión, causando la salida de empresas de un país y perdiéndose la posición favorable en los mercados internacionales. Esto plantea, el entender la competitividad de una forma distinta integrando las ventajas más competitivas desde el ámbito tecnológico, creadas a partir del desarrollo científico y tecnológico, procesos bien logrados en países desarrollados como Alemania, Canadá y Estados Unidos. Esto significa que países en desarrollo tienen la posibilidad de escalamiento hacia una mejor posición en la cadena global, es decir, lo que Fernández-Stark, Bamber y Gereffi, (2012) ha llamado como procesos de “upgrading” en las cadenas. De igual manera, Díaz quien planteó en el estudio de mini vegetales y café esta necesidad y coincide con Gibbon (2001) al señalar lo importante del mejoramiento en diseño y procesos productivos en las cadenas globales (Díaz 2003). Esto implica activar una serie de instituciones educativas, gobierno, organismos no gubernamentales, asociaciones industriales, entre otros, las cuales pueden mejorar las habilidades y destrezas del recurso humano, entre otros aspectos a mejorar.

La estructura productiva está en permanente transformación y cambio en su forma de manifestación por medio de la combinación de los factores productivos fundamentales (Cápital y trabajo). Esto significa que el enfoque de competitividad asumir que oriente a las empresas, sectores productivos y países, determina el tipo de política productiva a seguir por los gobiernos en países en desarrollo como Costa Rica.

La relación de los ODS con el crecimiento económico

El desarrollo económico de Costa Rica no debe entenderse como crecimiento económico, es decir, es erróneo pensar que la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) o el Ingreso Per Cápita puede explicar el umbral del bienestar de la sociedad. Por lo tanto, la agenda para alcanzar el desarrollo marcado por el mejor umbral posible a través de los diecisiete objetivos de la Agenda 20-30 (ODS) resulta en la gran aspiración para el mundo y cada país en el largo

plazo. Desde la perspectiva económica, es posible identificar objetivos directamente asociados a la dimensión económica, tales como:

- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos (objetivo 8),
- Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. (Objetivo 9)
- Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles. (Objetivo 12)

Los ODS tienen una integración donde existen objetivos asociados al ámbito social, ambiental, cultural, entre otros ámbitos, que están relacionados con la dimensión económica. Por ejemplo, la erradicación de la pobreza, garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático, entre otros. Por lo tanto, lo económico no puede analizarse unidimensionalmente. No obstante, el énfasis prospectivo a nivel de ideario se focaliza en la dinámica y lógica económica integrando elementos como la industrialización, la innovación, el empleo, el consumo y la producción sostenible.

El crecimiento económico inclusivo y sostenible asociado al empleo pleno y productivo, así como el lograr un trabajo decente es una gran aspiración para la humanidad. En la realidad concreta en países en desarrollo sobre sale la alta tasa de desempleo, el trabajo informal y un crecimiento con características de exclusión de sectores que estructuralmente son rezagados y otros modernos que han sido plenamente integrados al sistema económico. Por ejemplo, la tasa de desempleo de Costa Rica es del 22,0%, Colombia 15,9%, Argentina 11,0% en el año 2020. Debe indicarse que el desempleo ha sido acelerado producto de la crisis sanitaria causada por la Pandemia COVID 19 en América Latina. Adicionalmente, la presencia de informalidad en estos países supera el 50 por ciento, lo cual evidencia la existencia de una economía subterránea que no es contabilizada en los registros agregados en las cuentas nacionales, obviándose la problematización.

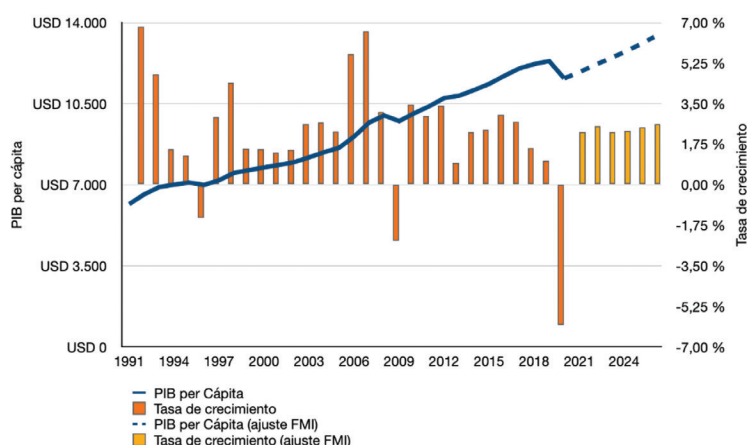
Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos (objetivo 8)

El promover el crecimiento económico desde la orientación de los ODS parte de la necesidad de cumplir una serie de metas. En el caso de Costa Rica estas se han tratado de alcanzar, pero persisten grandes retos. A continuación, se analizan algunas metas:

- a. Mantener el crecimiento económico Per Cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

El crecimiento económico medido a través del Producto Interno Bruto Per Cápita es necesario, pero no suficiente para evidenciar el desarrollo económico del país, el cual integra lo social, ambiental, lo cultural. No obstante, sin crecimiento de la producción se dificulta alcanzar un mayor bienestar porque el ingreso depende de la producción. La meta definida del 7% en materia de crecimiento en la agenda de los ODS para Costa Rica representa un reto mayor.

Figura No.1
Costa Rica: Producto Interno Bruto Per Cápita según crecimiento. 1991-2024.



Fuente: Fondo Monetario Internacional (2021).

La figura 1, muestra la tendencia del Pib Per Cápita de Costa Rica en términos absolutos y relativos. El valor en términos absolutos ha ido a'l alza entre el año 1991 y el 2021 avanzando de 7 mil dólares en la década de los noventas, aproximándose a los 10,5 mil en el 2012. Las crisis económicas de corto plazo han sido notorias a lo largo de los 25 años, la más reciente en el año 2020 decreciendo el Pib un 5,25% causada por la presencia de la Pandemia COVID 19; también, en el año 2008 y 2009 decreció un 2,5% causado por una desvalorización de los bienes inmobiliarios golpeando fuertemente al sector construcción y turismo; además, en el año 1996 se experimentó una crisis producto de la presencia la crisis asiática, lo cual afectó la presencia de Cápitales en el país. Aparte de la presencia de las crisis económicas, debe indicarse que el crecimiento económico ha sido altamente volátil teniendo tasas de crecimiento que han oscilado entre el cero y el 5%. Incluso, el Banco Central de Costa Rica en los últimos 25 años lo ha estimado en un 4,5% en términos reales. Es preocupante observar una desaceleración del crecimiento económico entre el año 2015 y 2020, donde el crecimiento ha estado por debajo del 3%.

En este contexto, la consecución de la meta de los ODS en materia de crecimiento económica del 7% anual se vuelve cuesta arriba. Primero, porque la tendencia entre 1990 y el año 2020 ha mostrado que ha sido difícil superar el 4%, por lo tanto, avanzar en casi el doble pone a Costa Rica en un gran desafío para los próximos diez años. Incluso, la crisis sanitaria causada por el COVID 19 probablemente haya desencadenado un deterioro generalizado en el tejido productivo que implique tiempo y recursos adicionales financieros para reactivar la economía, probablemente, el país se enfrente a una década perdida en términos del crecimiento económico.

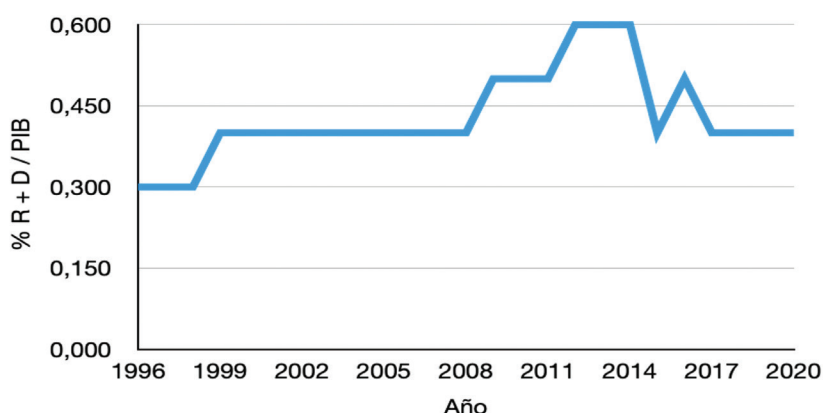
b. Tecnología e innovación clave para generar valor agregado.

La innovación efectivamente impulsa la transformación productiva en todos los sectores pero particularmente en la industria. Picasso y Escobar han confirmado que la innovación mejora la capacidad de la empresa por medio del conocimiento el cual transforma la producción (Picasso y Escobar 2012). Costa Rica

particularmente ha impulsado la educación como fuente de fortalecimiento del conocimiento asignando el 8% del Producto Interno Bruto anualmente. También, el país cuenta con políticas de ciencia y tecnología para promover la innovación, así como con un Ministerio de Ciencia y Tecnología que asigna fondos para motivar proyectos productivos con énfasis en la innovación. En la siguiente tabla se muestra la asignación de recursos financieros de Costa Rica a la investigación, ciencia y tecnología.

Figura No.2
Costa Rica: investigación y desarrollo como porcentaje del Producto Interno Bruto. 1996-2020

1996-2020



Fuente: UNESCO (2021)

La investigación y desarrollo es realizada mayoritariamente por universidades públicas en Costa Rica. Estas formulan y ejecutan programas, proyectos y actividades de investigación, extensión y docencia. También, existen agencias para el desarrollo y ministerios del gobierno que impulsan la innovación. La asignación de los recursos gubernamentales asignados a la investigación y desarrollo han evolucionado poco entre el año 1996 y el 2020. En inicios de la década de

los noventa se asignó el 0,30% del PIB y esta avanza a 0,45 en el año 2010 y entre los años 2015 al 2020 se contrae la asignación al 0,39%. Sin duda, el creciente déficit fiscal de Costa Rica limita la asignación de recursos a la ciencia y tecnología. Los gobiernos priorizan los gastos y no siempre la ciencia está entre las principales asignaciones. Al respecto debe indicarse que países como Japón, Alemania y Corea del Sur han mejorado la asignación de recursos hacia la ciencia y la tecnología hasta el 4% del Pib, alcanzando grandes logros en materia de patentes y licencias que protegen los productos de las innovaciones realizadas.

Costa Rica asume el reto establecido en el objetivo nueve de la agenda 20-30 de los ODS y que establece la meta de aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica, así como el apoyo a la innovación por medio del aumento en la asignación de gasto por millón de habitantes en investigación y desarrollo. No obstante, la poca disposición de recursos financiero por parte del Estado costarricense dificulta hacer una mayor asignación financiera a la ciencia y tecnología.

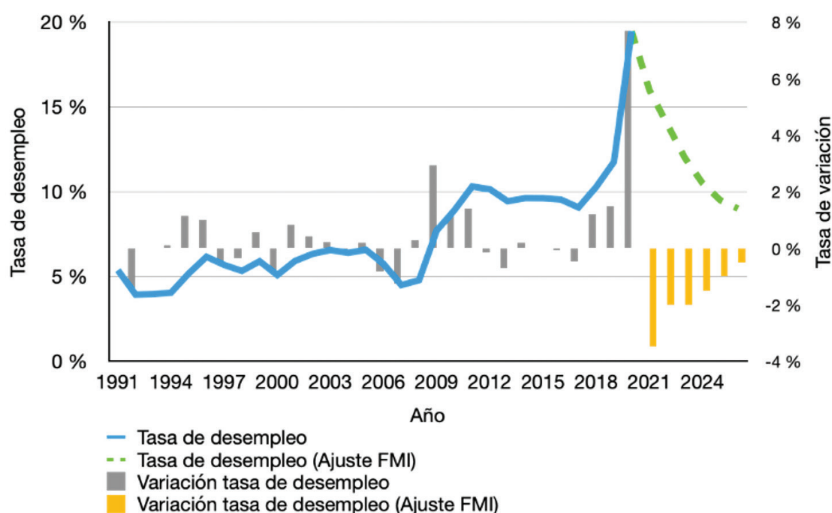
c. El empleo productivo y el trabajo decente

En el sistema económico el empleo es una variable estratégica porque permite la generación de ingresos familiares. El empleo es generado por las empresas y por el sector público, ambos contribuyen a la economía. En el modelo de desarrollo experimentado por Costa Rica en la década de los sesentas y setentas prevaleció el empleo público producto del desarrollo de empresas públicas donde se concibió al Estado como un ente fundamental en la planificación de la economía. No obstante, este modelo entra en crisis entre 1980 y 1982 producto de causas estructurales y coyunturales. Esta crisis originó un nuevo modelo de desarrollo centrado en la exportación hacia terceros mercados, enfatizando en apertura comercial y la liberalización económica donde el libre mercado asigna a través de los mecanismos de precios los recursos productivos. En la lógica del nuevo modelo de desarrollo se ha privilegiado la inversión extranjera directa y una

industrialización muy articulada a las cadenas globales de valor intensivas en tecnología y recurso humano especializado. Entre los requisitos en la empleabilidad, la Coalición Costarricense para la Atracción de Inversión (CINDE), el manejo de un segundo idioma (inglés) y la formación técnica se vuelve fundamental para atraer a las empresas internacionales. No obstante, el país en ambos requisitos tienen una condición deficitaria. Adicionalmente, la población integrada a la fuerza de trabajo es mayoritariamente masculina, indicándose que el 40% de la mano de obra empleada es femenina de un total, de 2,3 millones de costarricenses (Cinde 2021).

La economía de Costa Rica mantuvo una tasa de desempleo abierto por muchos años entre el 5% y 7% en la década del noventa. No obstante, en inicios de siglo ésta tasa empieza a crecer significativamente alcanzando el 10% en el año 2012 y esta se acelera hasta superar el 15% producto de la crisis sanitaria COVID 19 en marzo del año 2020.

Figura No.3
Costa Rica: tasa de desempleo abierto según crecimiento



Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT)
y Fondo Monetario Internacional (FMI) (2021)

La figura tres muestra la tendencia de la tasa de desempleo estructural en los últimos veinte años con una amplia volatilidad en su crecimiento. Adicionalmente, el sub empleo ha avanzado debido a las pocas oportunidades de trabajo creadas tanto en el ámbito público como privado. En el nivel público, la presencia de profundos déficit fiscal ha hecho que el Estado congele los procesos de contratación laboral, así como las remuneraciones. Desde la perspectiva privada, se aduce que el alto costo de la mano de obra producto de las cargas sociales establecidas por la seguridad social costarricense limita la mayor contratación. Probablemente, ambos sectores deben considerarse generadores de empleo, evitando la polarización ideológica en favor de uno u otro, lo cual afecta y limita las posibilidades de expansión de empleo.

La meta de los ODS señala la necesidad de tener un pleno empleo y productivo. Si se asume que para Costa Rica esa tasa de pleno empleo sea entre el 5% y 6%, habría que afirmar que persiste gran reto a futuro, difícil de lograr entre el año 2022 y 2030. Se indica esto, porque la tasa de desempleo a junio del año 2021 es del 24%, si hubiera que reducirla al 6% al menos habría que reducir 2% en promedio anualmente de manera lineal e ininterrumpida para que en el 2030 la tasa se ubique en lo que podría considerarse una tasa de pleno empleo. Además, Costa Rica enfrenta una crisis sanitaria, económica, social y política que ha implicado cierre de pequeñas empresas, desaceleración de la inversión doméstica, entre otras dificultades.

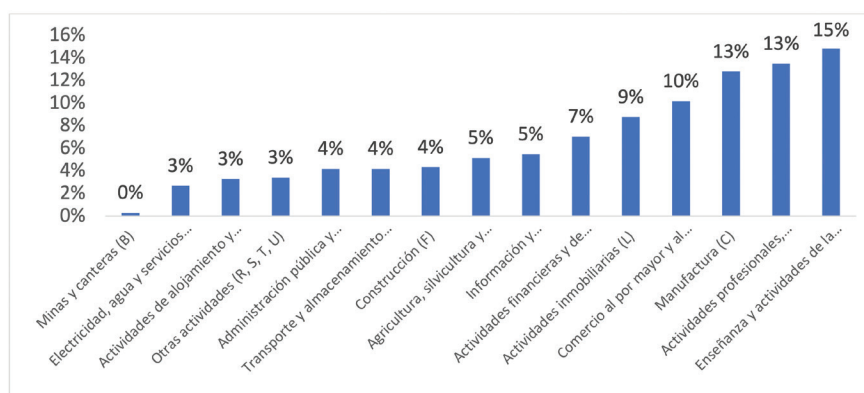
d. Diversificación productiva como fuente de desarrollo económico.

La diversificación productiva ha sido impulsada promoviendo políticas públicas orientadas al desarrollo de actividades productivas conducentes a la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. Para Artavia, Benavides

y Parada (2018) la institucionalidad pública entendida como el conjunto de normas y reglas que regulan el sistema económico son necesarias para el impulso a la productividad y la competitividad.

La composición industrial en el nivel empresarial en Costa Rica está definida por un parque constituido por micros, pequeñas y medianas empresas en un 97,5% y el restante 2,5% son grandes empresas. Según el Ministerio de Economía Industria y Comercio para el año 2020 (Meic 2020). El Banco Central de Costa Rica ha medido la participación de las distintas actividades productivas en el Producto Interno Bruto (Pib) para el año 2020. Esta se muestra en la siguiente figura cuatro.

Figura No.4
Costa Rica. Producto Interno Bruto según actividad económica.
2019.



Fuente: Banco Central de Costa Rica (2019).

La contribución de las actividades económicas al Pib ha evolucionado en Costa Rica a partir de una dinámica productiva centrada en la agricultura e industria hacia el comercio y los servicios. Por ejemplo, en la década de los ochentas la agricultura participaba entre el 15% y 20%, actualmente es un 5%. La manufactura (industria) es 13% cuando en décadas anteriores superó el 20% y una serie de servicios como las actividades financieras, profesionales y la enseñanza asociada a

la educación superan en su conjunto el 35%. Esto representa un gran reto en materia del requerimiento de recurso humano de impulso a la producción porque los servicios necesitan mano de obra especializada con habilidades en el campo tecnológico, dominio de un segundo idioma (inglés), entre otras. Por lo tanto, el modelo de desarrollo probablemente avance por medio de actividades cada vez más modernas asociadas al comercio y servicios en contra posición aquellos sectores más tradicionales asociados a la agricultura y agro industria.

Las actividades productivas han avanzado significativamente amparadas y apoyadas por una formulación y aprobación de políticas de fortalecimiento a sectores vulnerables como lo son las micro, pequeñas y medianas empresas. Un ejemplo claro es la aprobación de la Ley Sistema de banca para el desarrollo (Ley 8634). También, en el ámbito agropecuario el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) ha reforzado el desarrollo de unidades productivas (Fincas agrícolas) a través de la Ley de No.9036.

El gran reto de la industria del país es avanzar efectivamente en la transformación de la dotación de materias primas asociadas al sector agrícola como cacao, maíz, frijoles, pimienta, frutas y legumbres, entre otras, hacia bienes finales industrializados con una mayor base de valor agregado que puedan posicionarse mejor en el mercado doméstico e internacional. Esto sin duda, impulsará el empleo endógeno y la producción en las distintas regiones del país. Adicionalmente, aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas globales de valor se vuelve fundamental en el esfuerzo de democratización económica donde participen no solo las grandes empresas, sino que las pequeñas puedan participar en la producción. Al respecto, una de las metas del objetivo nueve de la agenda de los ODS, enfatiza en apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

Costa Rica ha tenido mercados concentrados con amplio poder monopólico y oligopólico ejerciendo amplio poder de mercado con consecuencias nefasta ante la fijación de precios, lo cual afecta la participación de nuevas empresas en el sistema económico y afecta el bienestar de los consumidores. En el nivel de funcionalidad de tener mercados de competencia perfecta. La Comisión de Promoción de la Competencia (COPROCOM), ha señalado que los mercados en Costa Rica tienen características monopólicas existiendo pocas empresas. Esto hace necesario ejercer una regulación más fuerte de los mercados a partir de la aplicación de Ley de Promoción de la Competencia (Ley N° 7472). (COPROCOM, 2017). Fundamentalmente, el propósito de esta regulación recae en facilitar condiciones que permitan el acceso y el adecuado funcionamiento del mercado nacional, que favorezcan el desarrollo integral y equitativo del país. Además, la influencia en el sector productivo se pretende fortalecer la competitividad teniendo reglas claras de funcionalidad de las empresas.

Costa Rica ha desarrollado regulación en favor del desarrollo productivo generando leyes, normar, reglamentos y directrices para la industria, la agricultura y los servicios. Para tales efectos ha ido consolidando un marco institucional público con una funcionalidad muy clara. Por ejemplo, el Instituto Nacional de Aprendizaje asume la responsabilidad de formación del recurso humano técnico, el Instituto Mixto de Ayuda Social atiende a poblaciones socialmente vulnerables; la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) apoya a las empresas nacionales para lograr exportar a terceros mercados; el Ministerio de Agricultura contribuye al mejoramiento del tejido agrícola y agroindustrial, entre otras instituciones

La estructura productiva dinamizada por las empresas demanda de un mejoramiento en la capacidad de las instituciones financieras nacionales (banca pública y privada) para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para el sector productivo. Particularmente, el crédito es estratégico para elevar los niveles de inversión en los sectores productivos ofreciendo tasas de interés favorables, esto implica reducir la intermediación financiera en el mercado financiero. La banca pública y privada dispone de fondos prestables suficientes para dinamizar la inversión

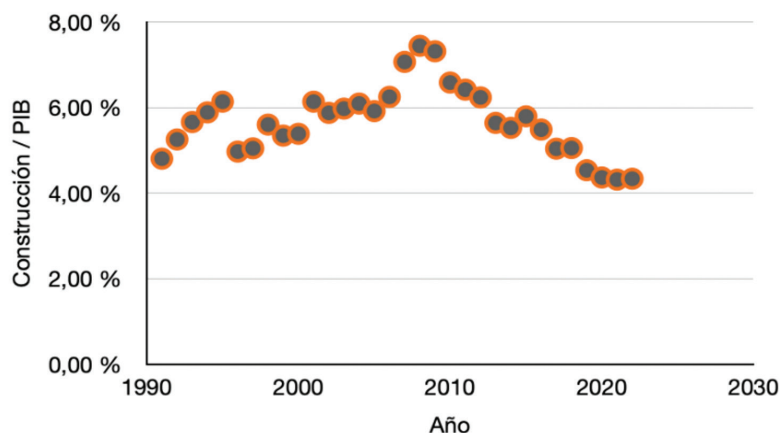
productiva. No obstante, el establecimiento de garantías y requerimientos en exceso no permiten a las empresas particularmente a las pequeñas acceder a los recursos financieros.

La banca comercial enfrenta un gran reto que consiste en integrar la tecnología en los procesos de funcionalidad de los bancos. Los medios para realizar las transacciones financieras y las operaciones del crédito trascienden cada vez más hacia relaciones entre los individuos mediados por dispositivos de comunicación tecnológica que no exigen la presencia de los agentes en las infraestructuras bancarias. Probablemente, en el futuro inmediato la automatización financiera permitirá la realización de transacciones de forma permanente obviando la existencia física de la banca. El dinero a transarse en la banca ha evolucionado en su forma y ha cambiado de ser materialmente tangible (moneda y billetes) a ser un intangible o en el mejor de los casos se visualiza en una tarjeta de crédito o débito o en la forma más moderna lo que se conoce ahora como criptomonedas (Bitcoin). El desarrollo económico del Costa Rica probablemente será transformado por una banca comercial pública y privada con grandes innovaciones en el proceso crediticio y en la forma de realizar las transacciones bancarias entre los agentes económicos.

e. Infraestructura e industrialización sostenible.

La industrialización requiere una modernización de la infraestructura. En países como Costa Rica el lograr una adecuada infraestructura está en función de la disponibilidad de recursos financieros por parte del Estado.

Figura No.5
Costa Rica. Producto Interno Bruto según
actividad económica. 2019.



Fuente: Banco Central de Costa Rica (2021)

La infraestructura es un factor de competitividad relevante para los países y las empresas que operan dentro del sistema económico. La persistencia del profundo déficit fiscal que se ha situado entre el 9% y 10% como porcentaje del Producto Interno Bruto en el año 2020 en Costa Rica ha conducido a un deterioro generalizado en la infraestructura y no ha permitido la modernización del país. La transportación terrestre requiere apertura y mantenimiento de carreteras y puentes; la transportación marítima necesita la construcción de muelles y atracaderos; la transportación aérea necesita aeropuertos nacionales e internacionales en buen estado. Además, la infraestructura de servicios estratégicos se vuelve relevante para la generación de electricidad, transportación, conectividad, agua potable, entre otros servicios. Por lo tanto, la infraestructura es una variable estratégica para el desarrollo económico.

La figura No. 5 muestra la participación del gasto asignado a la construcción entre el Producto Interno Bruto. Costa Rica en inicio de los años noventa asignó entre el 4,5% y 6,0%. En los últimos treinta años la asignación se ha contraído a un 4% con el agravante de que las necesidades de la sociedad se han incrementado. Por ejemplo, el

número de vehículos en el mercado es superior al 1.3 millones, el número de visitantes internacionales se ha incrementado de 1,0 a 3,0 millones, es decir, la dotación de la infraestructura es deficitaria. Si duda alguna, el reto desde la perspectiva del cumplimiento del objetivo de desarrollo y sus metas es difícil de cumplir para el año 2030.

Costa Rica estratégicamente hace algunos esfuerzos por construir infraestructura que cumpla algunos criterios de sostenibilidad e innovación. La construcción de ciclo vías es una alternativa en San José y algunas rutas nacionales; no obstante, el esfuerzo es muy marginal. Se ha implementado el uso del tren vía para movilizar más personas y desincentivar el uso de vehículos privados. En materia de infraestructura pública se creó la Ley No. 7600 definida como Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, la cual obliga a construir rampas de accesibilidad en edificios públicos para personas discapacitadas, así como rampas de acceso en la flotilla de autobuses públicos.

Costa Rica con seguridad mantendrá el reto de futuro de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico manteniendo la estabilidad social.

- f. Consumo y producción sostenible. El objetivo doce de la agenda de los ODS enfatiza en generar un consumo y una producción sostenible. Garantizar el consumo y la producción sostenible representa un gran reto para los países en desarrollo. La iniciativa más relevante al respecto es el impulso a las compras públicas sostenibles. Distintos países se han sumado impulsando distintas iniciativas, pero el avance es algo lento y no del todo es prioridad dentro de las estrategias de los gobiernos. Las compras públicas son un valioso instrumento o herramienta para impulsar el desarrollo económico. Estas se definen como el proceso mediante el cual las organizaciones satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y servicios públicos obteniendo el 'mejor valor por el dinero gastado' en términos de

generación de beneficios no sólo para la organización sino para la sociedad y la economía, al tiempo que se minimizan los daños al ambiente.

Las Compras Públicas Sustentables (CPS) buscan asegurar que los productos y servicios adquiridos por los gobiernos sean lo más sostenibles posibles, tanto para generar el menor impacto ambiental, así como para producir el mejor impacto social. Al rediseñar políticas y procedimientos, los gobiernos pueden crear beneficios multiplicadores a nivel interno y en toda la sociedad que incrementen eficiencias, generen ahorros de energía y financieros, mejoren el acceso a servicios públicos y creen mejores condiciones de trabajo. Las CPS sirven como un promotor clave de políticas que permiten a los gobiernos reformar los mercados a través de su poder de compra y la influencia de su regulación (Red Interamericana de Compras Gubernamentales 2018). Esta definición de CPS, plantea la hipótesis del incremento en las eficiencias de las empresas e instituciones, no obstante, existe poca evidencia empírica que demuestre esta afirmación. Metodológicamente, se asume que la integración del ciclo de vida como enfoque metodológico podría estar definiendo condiciones de eficiencia favorables hacia las CPS en algunos productos y bienes.

En materia de retos las metas trazadas en el objetivo asociado a la producción y consumo sostenible marcan la orientación de la política pública para Costa Rica. Esta son las siguientes:

Las metas trazadas enfatizan en los siguientes elementos:

- Liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta las capacidades de los países en desarrollo
- Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos Per Cápita

- Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida. (Hacer la referencia de Costa Rica en café, banana, piña).
- Reducir la generación de desechos a través del reciclado
- Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles
- Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado

Conclusiones

Costa Rica es un país con un desarrollo económico comprometido con los objetivos del desarrollo sostenible enunciados en la agenda 20-30. Particularmente, los objetivos ocho, nueve y doce son los asociados al crecimiento económico. El análisis de metas particulares asociadas a estos valiosos propósitos muestra que para Costa Rica es complejo y difícil la consecución de estas.

Primero, el crecimiento económico históricamente alcanzado por Costa Rica en los últimos veinticinco años ha estado por debajo del 4,5% en términos reales, lo cual hace pensar que alcanzar una tasa igual o superior al 7% es todo un reto al año 2030.

Segundo, las condiciones de sostenibilidad de las finanzas públicas son adversas. El déficit fiscal como porcentaje del Pib supera el 10% y tiene tendencia a crecer. Esto compromete la consecución de las metas asociadas en la agenda 2030 en materia de mejorar la asignación de recursos financieros a la ciencia, tecnología y la innovación así como al mejoramiento de la infraestructura para la producción.

Tercero, el marco institucional público de Costa Rica cuenta con políticas, leyes, normas y decretos de soporte y apoyo al crecimiento económico con énfasis en el desarrollo sostenible. Por ejemplo, existen leyes de apoyo a las micros, pequeñas y medianas empresas; leyes de apoyo al sector agrícola; leyes que contribuyen al

acceso al crédito para invertir en el sector productivo. Por lo tanto, la consecución de metas asociadas al crecimiento económico y mejoramiento de la competitividad del país cuenta con un marco institucional adecuado.

Bibliografía

- Artavia M., Benavides S., & Parada Á. (2018)“.La Economía Institucional y su relación con los sectores productivos.” *Economía Y Sociedad*, 23(53), 84-102. <https://doi.org/10.15359/eyes.23-53.5>.
- Asamblea Legislativa de La República de Costa Rica. 1990. Ley de Zonas Francas (Ley 7210). San José, Costa Rica.
- Asamblea Legislativa de La República de Costa Rica. 1995. Ley General de Aduanas (Ley 7557). San José, Costa Rica.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. 2008. Sistema de banca para el desarrollo, Ley 8634. Gaceta 87 del 7 mayo. San José, Costa Rica.
- Base de datos indexmundi (2020). Ranking de países por exportaciones de productos de alta tecnología. Ubicable en: <https://www.indexmundi.com/es/datos/indicadores/TX.VAL.TECH.CD/rankings>.
- Comisión para la Promoción de la Competencia (2017). *Comisión para promover la Competencia: ¿Quiénes somos?* Recuperado de: https://www.coprocom.go.cr/acerca_coprocom/quienes%20somos.html.
- Díaz R. (2003)“.A Developing Country Perspective on Policies for Sustainable Agribusiness Chains: The Case of Costa Rica.” Ph.D Thesis. Tilburg University. The Netherlands.
- Esseer Klaus, Wolfgang, Messner Dirk y Mayer – Stamer Jörg (1996). *Sistemic Competitiveness: New governance patterns for industrial development*. Editorial Frank Cass and German Development Institute of Berlin.

- Fajnzylber, Fernando (1990), "Industrialización en América Latina: de la "Caja Negra" al "Casillero Vacío", Cuadernos de la CEPAL, # 60, Santiago, Chile.
- Gereffi and Miguel Korzeniewicz (1994). *Commodity Chain and Global Capitalism*. Praeger. Westport, Connecticut. London.
- Gibbon P. (2001) "Upgrading primary production: A global commodity chain approach." *World Development*, Vol. 29, No. 2, Pp. 345-363.
- Katz J. 2001. Regímenes sectoriales, productividad y competitividad internacional. *REVISTA DE LA CEPAL* 75. Santiago, Chile.
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica. (2017). *MEIC: Mejora regulatoria*. Recuperado de: <https://www.meic.go.cr/meic/web/42/mejora-regulatoria.php>
- Morris D. 2018. Innovation and productivity among heterogeneous firms. *Research policy* 47 (1918-1932). Department of Economics, University of Strathclyde, United Kingdom.
- Picaso M, y Escobar A. 2012. INNOVACIÓN EN LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA INDUSTRIAL: APORTES A LA DISCUSIÓN. Universidad de Medellín. Semestre Económico, volumen 15, No. 31, pp. 127-152 • ISSN 0120-6346, enero-junio de 2012, Medellín, Colombia.
- Porter M. 1990. *The competitive advantage of nations*. The Free Press. First Free Press Edition. New York. ISBN 0-684-84147-9.
- República de Costa Rica. Gaceta No.103. 2012. Ley de No.9036. Transforman al IDA en el Instituto de Desarrollo Rural. 29 mayo. La Uruca, San José.
- Van Dooren Robine (2003). *Garments on the move: The local dynamics of export networks in La Laguna, México*. Faculty of Geographical Sciences, Universiteit Utrecht. The Netherlands.

Reducción de las desigualdades

Movilidades humanas en Costa Rica: principales problemáticas

*Guillermo Acuña González,
Coordinador¹*

Costa Rica exhibe un escenario migratorio caracterizado por la complejidad, la coexistencia de varios tipos de movimientos poblacionales y la presencia en ellos de diversos perfiles y subjetividades.

En el país se han producido procesos históricos de movilidad de larga data, en los que se entrecruzan la inmigración y la emigración, a partir de la salida de población costarricense hacia Estados Unidos, Europa y Canadá, fundamentalmente.

A los procesos de larga gestación, se deben agregar dinámicas novedosas, de reciente impulso, que combinan la consolidación del país como destino y como territorio de tránsito de diversos colectivos sociales.

De acuerdo con el último Censo Nacional de Población realizado en el año 2011, el 9% de la población total del país proviene del extranjero. Un 75% de dicha población es de origen nicaragüense, el principal grupo poblacional no costarricense con presencia en país. Un 8% proviene de Colombia, así como de Estados Unidos y el porcentaje restante de otros países de la región centroamericana (Panamá, El Salvador).

¹ Sociólogo, Académico Instituto de Estudios Sociales en Población. Con el apoyo de los estudiantes asistentes: Valery Brais Chaves y Rodrigo Díaz Álvarez, Escuela de Relaciones Internacionales

En Costa Rica persisten diversas modalidades de movimiento poblacional: población asentada, en tránsito, circular, pendular. Justamente el carácter circular y pendular caracteriza los movimientos transfronterizos, provenientes de Nicaragua, que se adicionan al carácter permanente de los procesos de movilidad originados en aquel país con destino hacia Costa Rica.

Por su posición geográfica en el contexto regional, el país presenta la condición de escenario de tránsito. Si bien no son estadísticamente representativos del conjunto nacional, si constituyen grupos y colectivos con presencia importante en los ámbitos locales, comunitarios, en las estructuras de apoyo, protección y contención y en la construcción de políticas y la agenda de los medios de comunicación nacionales. A las movilidades en tránsito provenientes de fuera de región centroamericana y del continente americano, se deben agregar aquellas provenientes de países caribeños.

En los últimos años, Costa Rica ha empezado a ser denominada como país expulsor de población. De acuerdo con Mora (2017), la salida de población costarricense hacia otros contextos forma parte de dinámicas un tanto “silenciosas”, porque no son referenciadas de forma espectacular en medios de comunicación o su forma de salida es distinta a la que se produce desde otros contextos, como el caso centroamericano, por ejemplo.

Aproximadamente un 6% de la población costarricense vive fuera del país, según datos del Censo de Población realizado en el año 2011 (Mora, 2017, p.33). De acuerdo con CUDECA (2018) el principal país de destino, aunque no el único, para la población migrante costarricense es Estados Unidos. El Censo de Población de 2010 realizado en aquel país, registró 126.418 personas nacidas en Costa Rica. En el año 2011, un 3.5% de hogares costarricenses indicaron contar con una persona viviendo en el extranjero.

Al analizar la inmigración desde la perspectiva sociodemográfica, deben establecerse diferencias entre el principal grupo no nacido en Costa Rica (población nicaragüense) y el resto de los colectivos que conviven en territorio nacional. No solo por su peso relativo en la estructura poblacional, sino porque su composición y características le diferencian en el conjunto de poblaciones migrantes en el país.

Una estructura jurídica y normativa dispuesta, pero insuficiente

Costa Rica cuenta con un conjunto de normativas de carácter internacional, regional y nacional que orientan el ejercicio de las políticas y las acciones concretas en el campo de las poblaciones migrantes (inmigrantes y emigrantes) en el país.

De acuerdo con Morales (2008) y DGME-OIM (2019) a nivel internacional, el estado costarricense ha ratificado los siguientes instrumentos vinculantes en materia de migración y refugio:

- Convención sobre el estatuto de los Refugiados. 1951.
- Convención sobre el estatuto de los apátridas. 1954.
- Convención para reducir los casos de apatridia. 1961.
- Convención internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial. 1967.
- Convención sobre los derechos del niño. 1989.
- Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas especialmente mujeres y niños, que complementa la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional. 2003.
- Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. 2003.
- Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. 2000.

Por otra parte, el país sigue sin ratificar instrumentos relacionados con el mundo del trabajo (DGME-OIM, 2019) tales como el Convenio sobre los Trabajadores migrantes (revisado), 1949; el Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 y la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, 1990.

A nivel nacional, Costa Rica cuenta con una Ley General de Migración y Extranjería (Ley 8764) que entró a vigencia a partir del 1 de marzo de 2010. Por otra parte, por primera vez en la historia institucional contemporánea, el país cuenta con una Política Migratoria Integral (PMI) para el periodo 2013-2023.

Tanto para la Ley como para la política se enuncian algunas visiones críticas que analizan sus alcances y sus posibilidades en el marco de un escenario complejo y dinámico como el costarricense.

Gatica (2013) señala que en la ley migratoria hubo cambios orientados a expresar de forma visible el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes

y refugiadas, a la vez que promovían su integración social y visualizaba la atención de los colectivos costarricenses en el exterior.

Pese a lo anterior, el desafío en materia de integración social propuesto en el espíritu de la Ley, sigue siendo garantizar la inclusión de las poblaciones migrantes al accionar institucional, abordando algunos nudos problemáticos tales como los costos en trámites como la regularización y potenciar su ciudadanía sustantiva al garantizar su ejercicio social, político y cultural y tomar distancia de una noción de integración instrumental, como la llama Gatica (2013) a la tendencia de aprovechar solamente la agencia económica y productiva de esta población.

Dinámicas contingentes en las movilidades en Costa Rica

Dinámicas novedosas en procesos de movilidad humana han representado retos importantes para la sociedad costarricense en su conjunto. Son novedosas no solo por las diferencias en los perfiles y características de las personas incluidas y porque involucran personas costarricenses, sino porque suponen una lectura renovada y

crítica respecto a la disposición normativa, institucional y social del país para hacer frente a estos desafíos

Son fenómenos de naturaleza internacional relacionados fundamentalmente con el tránsito (GESO, 2017; DGME, 2017, Otárola, 2019; Chaves Groh, 2020) así como la llegada de colectivos provenientes de contextos de violencia sociopolítica y quiebre institucional.

Los movimientos de población al interior del territorio costarricense que son producidos por tensiones socio territoriales y por los efectos de variables socioambientales que terminan expulsando población nacional de sus territorios, completan el escenario de las recientes contingencias.

En la dimensión de las migraciones internacionales se identifican tres etapas recientes: las movilidades provenientes del norte de la región, las migraciones en tránsito y los movimientos de población producidos como consecuencia de coyunturas y conflictos sociopolíticos.

Las contingencias expuestas han representado para el Estado costarricense y su disposición institucional, oportunidades y limitaciones en la disposición jurídica, el abordaje institucional e interinstitucional y los enfoques implementados, basados en una concepción amplia en materia de derechos humanos.

Imaginarios, discursos, prácticas: una tensión manifiesta para la convivencia

En Costa Rica las percepciones sobre las poblaciones extranjeras se construyen sobre ideas e imaginarios respecto a su presencia (cuántos son, de donde vienen) su inserción en el tejido social (relación con la seguridad, la delincuencia) el escenario económico (rol como personas trabajadoras, contribución al país) o el carácter sociocultural (representaciones sociales, discursos, etc).

En años recientes, la conformación de núcleos duros de opinión respecto a la migración en Costa Rica se ha realizado de la mano del aumento de un conservadurismo extremo que enfatiza en sus discursos la barbarización (Cuevas, 2018) y la desubjetivación del otro (Lois, 2020) como mecanismos de supresión de su presencia como persona con derechos en el contexto nacional.

La construcción de las opiniones públicas sobre la migración revela sentidos ambivalentes pues se considera su rol económico como personas trabajadoras, pero al mismo tiempo se les señala como responsables del aumento de problemas en el país como la inseguridad, el desempleo, entre otro (IDESPO, 2012, 2019).

Este mismo sentido ubica por ejemplo los discursos sobre las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua. Una caracterización sobre las relaciones entre ambos países realizada en una consulta nacional, colocó como las dos principales dimensiones las manifestaciones de conflicto y las malas relaciones (ambas con más de un 40%). Entre tanto, solamente un 13% indicaron un aspecto positivo en la relación, definida como de vínculo y apoyo. (IDESPO, 2016).

El estado del conocimiento acerca de la complejidad migratoria en Costa Rica: un campo de estudios en construcción

La caracterización de Costa Rica como escenario migratorio ha sido ampliamente documentada, en su dimensión de recepción y con una perspectiva predominantemente sociolaboral que ha sido priorizada en la construcción de conocimiento sobre el tema.

Algunos recuentos de lo que podría ser considerado el campo de estudios migratorios en el país reflejan, por un lado, un sobredimensionamiento de esta perspectiva sociolaboral y por otro, ausencias y omisiones notables en otras dimensiones.

En el año 2008, Abelardo Morales planteaba la ausencia de una agenda de investigación amplia que abarcara la complejidad migratoria y la inexistencia de programas de estudios que abordaran la temática como una idea central y de alianzas institucionales e interuniversitarias para estimular los estudios con enfoque migratorio en el país. Daba cuenta de esfuerzos aislados de algunos centros como la Sede Académica de FLACSO, el Centro Centroamericano de Población, el Instituto de Investigaciones Sociales (ambos de la universidad de Costa Rica) y el Instituto de Estudios Sociales en Población (Universidad Nacional).

Esta sistematización de Morales es coincidente con una lectura reciente del conjunto de estudios migratorios en Costa Rica, realizada por María José Chaves Groh (2017) y donde la autora señala la preeminencia de las migraciones intrarregionales en el bagaje investigativo, enfocado en el análisis del corredor migratorio Nicaragua-Costa Rica y algunas referencias marginales sobre la migración temporal indígena panameña de la etnia Ngäbe.

Principales aspiraciones

El desafío que presentan las movilidades humanas en Costa Rica consiste en la construcción de una sociedad mas abierta, solidaria y preparada para la convivencia. Para su consecución, son necesarias acciones que traduzcan aspiraciones sobre esa sociedad inclusiva que se busca construir en el presente y en el futuro.

Aspiración 1: Definir políticas públicas sensibles, integrales, efectivas

Es preciso actualizar y adaptar la estructura normativa, desde la política, la ley y las distintas acciones en el campo jurídico, a los grandes cambios en los volúmenes, flujos, intensidades y características que presentan y presentarán en el futuro las movilidades humanas en el país, la región y el resto del mundo.

Es importante contar con marcos sensibles, integrales y efectivos, para garantizar los procesos reales de inclusión y convivencia y colocar a la persona en el centro de las formulaciones políticas y el quehacer institucional.

Para desarrollar una política pública sensible en materia de movilidad humana, se debe considerar transversalizar categorías en la respuesta adecuada a los procesos de transformación: género, funcionalidades, identidades sexuales, características étnicas, son ejes que deben permear la conceptualización de las políticas públicas y ser expresados en la operativización (reglamentos, lineamientos, protocolos, acciones de implementación) para que alcancen el impacto deseado.

Para el logro de una política pública con perspectiva integral, debe garantizarse la inclusión de todas las personas con independencia de su condición sociojurídica. Esto se consolida ampliando y facilitando los procesos para la obtención del estatus migratorio, base del acceso a los derechos, bienes y servicios que provee el Estado costarricense; cambiando la estructura de costos de los trámites, que en general resulta prohibitiva y facilitando los marcos de adquisición del estatus respectivo para aquellas personas que cumplan los requisitos establecidos.

Se debe facilitar el camino tramitológico, fortaleciendo los canales de comunicación entre la institucionalidad y las poblaciones a fin de que logren contar con una visión completa de cuáles son los documentos requeridos, en qué lugar exacto se presentan y cual es el tiempo de espera real que el estado debe informar para la resolución de los procedimientos solicitados.

Es preciso fortalecer la cantidad de funcionarios de ventanilla que atienden directamente a la población, en particular la que brinda soporte en los trámites migratorios (regularización, refugio) seguido de un adecuado proceso de fortalecimiento de sus competencias y habilidades para reconocer las especificidades de las personas con las que trabaja en lo cotidiano.

La irregularidad migratoria de la población asentada en el país y la que ingresa, debe ser resuelta como mecanismo de articulación social. Ambas son absorbidas por actividades económicas que requieren su concurso supernumerario: agricultura de exportación, construcción, vigilancia, servicios domésticos, servicios en general.

La acción socio jurídica del Estado debe considerar un enfoque territorial amplio para lograr articular las políticas con las necesidades reales de las poblaciones en el país. Para ello, es preciso involucrar a las municipalidades del país con el tema de las movi- lidades humanas y cambiar la visión existente de que constituyen por si solas un problema irresoluble para las comunidades.

Contar con una política pública efectiva en el campo de las movi- lidades humanas, requiere mejorar las condiciones de gober- nanza. Esto es, fortalecer la articulación entre instituciones y sec- tores, así como lograr la inclusión real de organizaciones sociales, sector privado y representantes de los colectivos migrantes con pre- sencia en el país.

Un concepto que debe ser ampliado y desarrollado en el marco de la efectividad de las políticas, es el de la protección social como eje para la articulación de las poblaciones que conviven en el territorio nacional. Es urgente delinear procesos de abordaje en salud, educación, habitabilidad, convivencia, tanto para la población con permanencia en el país como aquella que transita como producto de dinámicas contingentes.

En definitiva, la integración social debe atravesar el articulado de las políticas públicas dirigidas a los colectivos migrantes en el país, procurando su vínculo real y efectivo al desarrollo comunitario y nacional, con perspectiva de respeto y aplicación de los derechos humanos en su amplia concepción.

Aspiración 2. Entender las contingencias, atender sus impactos

Costa Rica ha observado en los últimos tiempos, circunstancias y coyunturas emergentes que le han permitido identificar sus fortalezas y debilidades en la gestión institucional, en los abordajes y enfoques vinculados con las contingencias (aquellos escenarios urgentes) y su pronta atención.

Para entender dichas urgencias, es necesario reconocer el carácter heterogéneo y específico de las movilidades y sus contextos. Es preciso profundizar en los estudios que diagnostiquen con cercanía las características de las nuevas subjetividades incorporadas en las movilidades contingentes que arriban al país en periodos recientes.

Es importante en consecuencia, contar con adecuados parámetros y mecanismos flexibles para brindar categorías migratorias amplias y ajustadas a personas en condición de tránsito comprobado o las provenientes de entornos de quiebre territorial, social y ambiental, como los que producen los efectos devastadores de eventos naturales y socioambientales a nivel interno, por ejemplo.

El país debe avanzar hacia la consolidación de una estructura física de atención a estas nuevas realidades en las movilidades humanas. Si bien el esquema de los CATEM ha sido un acierto, su insuficiencia es notable cuando se deben atender grupos amplios de personas en tránsito o situaciones específicas.

No solo la existencia del espacio físico resuelve la necesidad. El espacio debe adaptarse a las especificidades físicas, espaciales y culturales que presenta la diversidad de grupos que transitan por el país, muchos de ellos con necesidades de protección, de cuidado y de seguridad propios de las causas que propiciaron su movilidad.

La comunicación con los diversos colectivos es fundamental. Debe garantizarse una disposición permanente, preparada y formada, de personas capacitadas en el campo de la traducción, que atiendan las realidades de estos grupos, sus manifestaciones lingüísticas particulares y sobre todo sus requerimientos ante la institucionalidad costarricense. Para ello, Costa Rica debería de disponer de procesos de formación en sus universidades públicas y privadas de grupos de traducción ajustados a estas necesidades.

La preparación del país para atender estos fenómenos debe fortalecerse. En primer lugar, mejorando la coordinación con los países con los que comparte frontera, así como las vías comunicantes internas a nivel institucional e interagencial. En segundo lugar, debe preparar sus estructuras institucionales para producir la integración real y efectiva de estos grupos a la vida nacional en tanto su situación socio jurídica sea resuelta. Esto debe ser observado en todas las dimensiones, pero algunas presentan un peso específico, como el mundo del trabajo. Es importante que algunas instancias como el Observatorio del Mercado Laboral del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social provean análisis detallados para identificar posibilidades de incorporación para estos grupos provenientes de la contingencia reciente y presente.

Desafío 1. Construir convivencia con sentido horizontal, empático, inclusivo

El reto urgente dada las realidades migratorias presentes en el país, es avanzar hacia la construcción de una sociedad ampliada, orientada hacia la convivencia, con un marcado tono horizontal en sus propuestas de política pública, empática en las relaciones humanas a todo nivel y con un carácter claramente inclusivo.

Para el logro de esa aspiración, se debe procurar establecer campañas masivas de concientización que detengan el avance de la xenofobia, la aporofobia y la discriminación a todo nivel. Utilizar

los medios de comunicación tradicionales y reforzar los contenidos que podrían ser compartidos en redes sociales y amplificados para más personas.

El conocimiento sobre las biografías, las historias y los motivos de las migraciones formarían parte de estos esfuerzos en comunicación masificada, porque se distanciaría de la forma como esa persona es construida en los discursos sociales. Esa

construcción debe interpelarse y ser colocada en una dimensión justa, informada y consecuente.

Es esencial permear en el currículo educativo desde los niveles primarios, sobre la riqueza social y cultural que presenta la población migrante y refugiada en Costa Rica. Los contenidos pedagógicos incluirán formación en campos como la historia, la cultura, la economía, la interseccionalidad, las categorías varias para entender al otro, a la otra, donde esté presente ese sujeto histórico y dinámico que requiere ser trabajado y dibujado en un sistema educativo con perspectiva amplia e inclusiva.

La integración de las poblaciones migrantes al país constituye un reto permanente. Hay que erradicar la discriminación, los estereotipos y la desinformación. Uno de los procesos que podrían posibilitar esta integración real es facilitar la participación de dichas poblaciones en espacios de decisión de las políticas públicas que los interpelan.

Desafío 2. Formular nuevas preguntas para procesos en transcurso

Es preciso desafiar las estructuras de construcción de conocimiento tradicionales, para terminar de consolidar un campo de estudios renovados, orientado a relevar la persona, la subjetividad de forma conveniente.

Todos los procesos de construcción de nuevas preguntas en el tema migratorio debe articularse bajo ejes conductores que den cuenta de las características de las movilidades humanas que conviven en el país: las subjetividades históricas y novedosas,

las diversidades, el carácter forzado de los procesos, los marcos de acción de la política para que se ajuste a estas nuevas realidades.

Lograr reconocer las características y las causalidades de las movilidades humanas constituye un reto impostergable. Es necesario apelar no solo a la razón científica con datos duros, estudios, estadísticas, que den cuenta de la innegable realidad que experimenta el país como escenario migratorio. Es prudente recopilar otras miradas, otros contenidos y otras narrativas para acercar a las personas con las personas, empaparlas, contaminarlas de humanidad, como plantea Santiago Castro Gómez (2007) en su trabajo sobre el rol de las universidades. Para ello, el arte podría ser el vehículo justo que amplifique la comprensión de tales dinámicas.

Reconocer la humanidad del otro, de la otra, pasa por ponerse no solo sus zapatos, sino su piel. Se debe procurar construir procesos horizontales de producción de conocimiento para establecer las dinámicas, las subjetividades, los aspectos de naturaleza sociocultural que tienen presencia en el país.

Dichas acciones deben posibilitar mecanismos de desestructuración de fronteras simbólicas que en ocasiones la academia ha interpuesto en aras de una supuesta objetividad. Se debe avanzar más allá de esas fronteras y permearse del otro, de sus necesidades, sus aspiraciones, su subjetividad absoluta y compleja. Ampliar en el conocimiento de los impactos que tienen los propios procesos de movilidad en la subjetividad migrante, en sus aspectos emocionales, es urgente. La xenofobia y la discriminación producen efectos en los rasgos de personalidad, en los

procesos de integración social; son introyectados y devueltos a nivel social y colectivo. Mirar esto con otros ojos es tarea necesaria.

Es preciso contrastar la tendencia a las noticias falsas con estudios profundos, sensibles y serios, empáticos en reconocer las diferencias socioculturales y enfáticos en desarrollar mecanismos para que la voz de esa otra persona sea la que hable. Esto tiene que ver con modificar escenarios metodológicos y abrir discusiones amplias desde la epistemología otra, la de la implicación, la complicidad y la empatía.

Es importante ubicar la agencia política de la persona migrante y separarse de aquellas lecturas que lo conciben como sujeto pasivo de las políticas y las acciones institucionales; concebir a ese

sujeto como productor de políticas, con capacidad de organización, de influencia en las esferas decisorias.

Se debe desarrollar procesos de alfabetización social que apoyen el conocimiento de las figuras jurídico-normativas que protegen a las personas en contextos de movilidad en el país. Y aunque sea verdad de perogrullo, se debe avanzar hacia mecanismos de formación y sensibilización a todo nivel para eliminar la formación de núcleos duros en los discursos sociales producidos sobre la migración, sus causas, impactos y efectos en el país.

Los nuevos perfiles migratorios han modificado los esquemas de caracterización tanto personal como social que se habían instalado en décadas anteriores. Del viejo esquema binario con características económicas y políticas, se ha transitado a perfiles amplios, diversos e interseccionales. Estas realidades subjetivas necesitan interrogarse desde nuevas preguntas y formulaciones interdisciplinarias amplias.

Estos procesos deben ser ampliados en reflexiones de largo aliento que caractericen y actualicen el rol de las fronteras, las estructuras de las industrias migratorias existentes, el papel comunitario en la consolidación de redes de apoyo para la migración, en el caso del sur de la región, así como el reconocimiento de las violencias como punto de partida para observar las realidades regionales en un entorno estructural más amplio.

Marianela Camacho Alfaro¹

La desigualdad socioeconómica y las dificultades de la población migrante son dos desafíos que impactan a buena parte de la población costarricense y, sin duda, del mundo entero. Desde los espacios universitarios, en especial desde la cultura y la educación, se puede incidir de forma positiva para visibilizar ampliamente estas problemáticas, así como para proponer acciones concretas para analizar (estudios e investigación) y proponer soluciones (acción social) a los problemas que genera en la sociedad la desigualdad y la migración -interna y externa- (pobreza; diferencias en el acceso a la cultura, educación, salud, etc.; uso de drogas, violencia e inseguridad; discriminación y movilización forzada; falta de fuentes de trabajo), desde la perspectiva del bienestar social, con propuestas de políticas públicas que profundicen en las dificultades de estas poblaciones -pensadas desde lo estratégico a mediano y largo plazo- y no solo en paliar sus necesidades inmediatas (visión a corto plazo). El anhelo es que los beneficios y los aspectos positivos de los procesos de globalización (como el crecimiento de los mercados y el libre tránsito de las mercancías) nos beneficie a todos, en especial a las poblaciones más vulnerables (“Se globalizan las mercancías, pero no así el trabajo y el libre flujo de personas. Las fronteras se mantienen intactas”).

1 Editora

David Díaz Arias¹

La desigualdad es uno de los problemas que más aquejan a la Costa Rica actual, pero casi no se le presta atención ni está en la agenda inmediata de la política o en la prensa. No obstante, el Programa Estado de la Nación ha estado manifestándose al respecto desde hace años y ha dejado en evidencia su crecimiento. Dos años antes de que se produjera la crisis por la emergencia de COVID-19, la sociedad costarricense, especialmente su clase asalariada, los trabajadores independientes, los microempresarios y las pequeñas y medianas empresas habían sufrido el impacto en sus ingresos por efecto de la reforma fiscal regresiva impulsada por el gobierno de Carlos Alvarado Quesada.

La desigualdad social encontró en eso otro nicho para seguir creciendo; ya a mediados del 2018 se confirmó una tendencia que se acentuó en la era más radical de medidas neoliberales (1990s-2000s) y post-TLC (2007-presente): que el país seguía subiendo en su desigualdad. Además, en el primer trimestre del 2020, la tasa de desempleo abierto llegó a 12,5 por ciento (era 11,3 por ciento en 2019), el porcentaje de población ocupada con empleo informal era de 47,1 por ciento, y la tasa neta de participación laboral y tasa de ocupación se mantenían sin cambios estadísticos significativos interanuales, 63,4 por ciento y 55,4 por ciento respectivamente. Los efectos de la pandemia solo se mostraron en el tercer trimestre del 2020, cuando la tasa de desempleo ya se había duplicado, llegando a 22 por ciento, y la tasa de ocupación bajó a 46,1 por ciento; el peso de la disminución en la fuerza de trabajo recayó en las mujeres.

1 Catedrático, historiador, Universidad de Costa Rica

En Costa Rica, la pobreza se había mantenido en 20%, pero con una creciente desigualdad que ponía al 10% más rico de la población a años (dólares) luz de ese 20% pobre. De cara al bicentenario, nuestro país experimenta el mayor porcentaje histórico de pobreza de las últimas tres décadas (26%).

Salir de la crisis actual involucra probablemente un nuevo pacto social. Somos una sociedad escindida, pero eso no es un fenómeno de ahora. Tampoco es un fenómeno nuevo los actores que explotan esa fragmentación, ni sus discursos. Lo que sí parece nuevo, es que esos residuos de enfrentamiento que vienen del pasado cercano han provocado una acumulación confrontativa que tiene un escenario casi por estallar. No hubo resolución en las crisis de 2000-2001, tampoco en la de 2006-2007, ni durante la tensión social con que finalizó el gobierno de Laura Chinchilla y menos con las pasadas elecciones. Entre el 2018 y el 2021 se han producido una serie de movimientos sociales que también han dejado en evidencia las grietas que tiene nuestro país en su tejido social: desde la huelga general contra la reforma fiscal de 2019, pasando por las protestas contra el Ministerio de Educación y llegando al movimiento de Rescate Nacional que bloqueó muchas zonas del país a mediados del 2020. A esa potente mixtura se añaden la ya indicada creciente desigualdad social.

Para reparar nuestro tejido social y sanar el problema de la creciente desigualdad social y la inequidad es necesario rescatar del pasado nuestra mejor versión como país, lo cual involucra:

1. Desarrollar una política tributaria progresiva que tase a las grandes fortunas nacionales y que penalice a quienes llevan su dinero a paraíso fiscales para huir del control del Ministerio de Hacienda. Una política así, debe considerar nacionalizar hasta un 10 por ciento de las grandes fortunas del país y penalizar fuertemente a los evasores.
2. Impulsar propuestas de integración comunal, local, municipal y nacional que permitan que las crecientes diferenciaciones se anulen con la camaradería y el encuentro social.

3. Crear espacios seguros de disfrute comunal, incluyendo en ellos el deporte y la cultura. Promover programas comunales a lo largo del país de enseñanza de la música, del ballet, del baile popular, del canto y de impulso de la lectura podrían permitir acercar más a los grupos que se sienten fuera del estado-nación costarricense.
4. Fortalecer los valores repúblicanos, a partir de discusiones abiertas sobre el valor de la democracia, la división de poderes, y la institucionalidad nacional.
5. Animar una reforma de las instituciones de ayuda social, que permita que sus recursos y ayudas sean verdaderamente dirigidas a los sectores que se encuentran en mayor pobreza y necesidad.
6. Convertir los centros escolares en espacios de contacto los fines de semana, que permitan la reunión de los vecinos para discutir sobre sus problemas locales y buscar respuestas a ellos.
7. Impulsar campañas desde las instituciones del Estado de acercamiento a la ciudadanía, particularmente a las zonas periféricas del país, que permitan un contacto directo entre esas instituciones y las poblaciones a las que deberían servir.
8. Las universidades públicas deberían emprender una política agresiva de inclusión de las zonas más pobres y necesitadas en sus proyectos de acción social y de extensión docente, que les permita democratizar más sus hallazgos investigativos, pero también ser conocidas por esa población.

Un programa así, pienso, ayudaría a reparar la sociedad escindida en la que vivimos y garantizar que el país tenga futuro.

Ciudades y
comunidades sostenibles

*Gustavo Vallejo Esquivel,
Coordinador¹*

Las dificultades que enfrentan las ciudades actuales se pueden superar ideando y construyendo estrategias que les posibilite seguir prosperando y expandiéndose, al tiempo que se asegure el equilibrio entre el crecimiento económico, la satisfacción de las necesidades sociales y la protección del medio ambiente; o sea, bajo un enfoque de desarrollo sostenible.

Sin embargo, esto no es posible sin transformar radicalmente el modo en que se gestionan los espacios urbanos, incluyendo su diseño, construcción, uso y adecuación. El objetivo de contar con ciudades y comunidades sostenibles es dotar a la ciudadanía de urbes participativas e inclusivas que armonicen con la naturaleza.

1 Administrador. Académico, Escuela de Administración. Personas participantes en el grupo de análisis y coautoras: Carlos Leonardo Arguedas Campos, economista; Douglas Barraza Ruiz, ingeniero forestal; Sherryl Viviana Campos Morales, profesional en Ingeniería con énfasis en Gestión Ambiental; Ana Yudel Gutiérrez Hernández, asesora académica Vicerrectoría de Investigación; Fernando Fabio Montero Cordero, economista; Ernesto Montero Sánchez, profesional en Gestión Ambiental; Manfred Murrell Blanco, biotecnólogo; Andrea Oviedo Trigueros; Maribelle Quirós Jara, especialista en Comunicación y Mercadeo; Paola Reyes Pérez, gestora ambiental; Juan Carlos Salas Carballo, administrador de empresas; Igor Zúñiga Garita, ingeniero forestal.

Ciudad gobierno...ciudad sostenible

En la actualidad, más de la mitad de las personas del mundo viven en ciudades, porcentaje que podría llegar a un 68% en el año 2050, con la consecuente escasez de recursos y tensiones en los ecosistemas urbanos ya estresados.

En la medida en que el uso del suelo va cambiando de tierras de cultivos, pastizales, vida silvestre y bosques, desplazados por viviendas, industria, comercio, calles y carreteras, en forma gradual se ha ido impactando el paisaje verde que se tenía a uno más gris y poco amigable con el planeta.

En Costa Rica, el crecimiento urbano se ha dado en su mayoría en zonas residenciales que han conglomerado a buena parte de la población en la llamada Gran Área Metropolitana (GAM), espacio en donde se brindan los servicios más comunes de la ciudad, como el transporte, servicios básicos como agua, electricidad y telecomunicaciones; desarrollo poco planificado que al fin y al cabo atiende las necesidades básicas de la población, de forma tal que para el desarrollo de las ciudades sostenibles es necesario incluir la adaptación de las comunidades como un sistema que encierra proyectos y programas que pueden considerarse temporales en el espacio según los agentes incluidos, que sufren cambios continuos.

La gestión de ciudad gobierno en el desarrollo sostenible está íntimamente vinculada con el ordenamiento territorial impulsado por los planes reguladores de los gobiernos locales (municipalidades), los cuales se encargan de confeccionarlos mediante el instrumento de consulta y coordinación de todos los actores locales, con carácter territorial.

Retos y oportunidades

La ausencia de planes reguladores trajo un desarrollo constructivo desordenado caracterizado por centros domiciliarios con una capacidad nula o deficiente en servicios básicos, lo que repercute en la planificación de los recursos del gobierno local.

Si bien es fundamental el compromiso político, resulta trascendental el involucramiento e impulso de parte de la población para gestionar en la brevedad del tiempo la planificación urbana de

las ciudades y territorios, comprometiendo aún más al sector privado, principalmente en el tema de vivienda.

Es de vital importancia generar capacidades en la gestión municipal en el tema ambiental en todos los niveles, alcaldías, regidurías, personal, equipos de apoyo y líderes comunales. Para ello, se debe adaptar nuevas formas de presupuestación municipal que respondan a las necesidades y prioridades inmediatas del cantón o territorio.

Crecimiento urbano, derechos humanos y servicios esenciales para la población

El crecimiento urbano es una preocupación mundial. En las últimas décadas, las grandes urbes del planeta han experimentado crecimientos importantes en su cantidad de habitantes, tanto que según la Organización de las Naciones Unidas actualmente cerca del 55% de la población del mundo vive en áreas urbanas, porcentaje que podría alcanzar el 68% en el año 2050.

Centroamérica y, específicamente, Costa Rica no escapan de la realidad del crecimiento urbano. Según un estudio del Banco Mundial de 2016, el 70% de la próxima generación de centroamericanos vivirá en las grandes ciudades (actualmente es 59%), lo que significa que al año 2050 la población en las urbes se duplicará en más de 25 millones, el mismo estudio indica que en un 75% de la población de Costa Rica vive en ciudades, uno de los mayores porcentajes de la región. Pese al decrecimiento sostenido en la tasa de natalidad durante varios años, la mancha urbana crece más rápido de lo que la planificación puede enfrentar.

Lo anterior provocado posiblemente por la transformación económica experimentada por el país en los últimos cincuenta años que analizan varios estudios, entre ellos el balance de situación de la Política Nacional de Desarrollo 2018-2030, propuesta por el Consejo Nacional de Planificación Urbana (CNPU) del Gobierno de Costa Rica. Si bien esto ha significado múltiples beneficios para algunos sectores del país, también ha conllevado la constante y descontrolada expansión del desarrollo urbano nacional, especialmente en la denominada Gran Área Metropolitana (GAM).

Surge entonces la imperiosa necesidad de planificar el crecimiento urbano, tanto en la GAM como en otros centros de población del país, para que este se haga en estricto apego a las normas de protección del ambiente y se garantice a toda la ciudadanía, sin distinciones de ningún tipo, el acceso a ciudades sanas, eficientes, ordenadas, seguras, amenas e inclusivas y, sobre todo, donde se aseguren las mejores condiciones para la calidad de vida de sus habitantes. En este último punto, asegurar el acceso a los servicios básicos esenciales es fundamental, desde la perspectiva que los considera como un derecho humano más que respetar y fomentar.

Retos y perspectivas

En cuanto al aumento de la densidad poblacional en contraste con la capacidad de movilidad urbana, el Banco Interamericano de Desarrollo BID menciona que “el proceso de planificación urbana en nuestro país no ha sido constante en los últimos cuarenta años, a razón de los retos de un proceso de crecimiento demográfico que se generó en medio de aglomeraciones e infraestructura informal e insuficiente; visualizando múltiples formas de pobreza, desigualdades crecientes, degradación ambiental y movilidad poco eficiente”.

Dichas consecuencias se perciben en la actualidad como desafíos para una efectiva práctica de la planificación urbana, ya que al contrastar aspectos como la densidad poblacional y la movilidad urbana costarricense, se identifican factores que arriesgan el cumplimiento de las políticas existentes para planificar el urbanismo nacional.

El VII Plan Nacional de Energía 2015-2030, del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) menciona que las zonas productivas y habitacionales se encuentran dispersas y desconectadas entre sí, lo que obliga a la población a realizar grandes desplazamientos diariamente. A ello se suma el reto de una adecuada planificación urbana y un sistema integrado de transporte, lo que convierte al Gran Área Metropolitana (GAM) en una de las zonas más extensas en tiempo invertido para el desplazamiento, siendo una de las ciudades menos densamente pobladas de América Latina.

Ciudades sostenibles y tecnología

Costa Rica es un país que destaca internacionalmente por su elevado compromiso ambiental y liderazgo en materia de adaptación al cambio climático, siendo uno de los pocos que ha logrado revertir la deforestación y basar su producción de electricidad en una matriz renovable.

De hecho, se contabiliza que más del 50% del territorio nacional está constituido por bosques maduros o secundarios, manglares, bosques de palmas y plantaciones forestales; además, se tiene registro que durante 160 días del primer semestre de 2017 se generó el 99,35% de la electricidad utilizando recursos renovables y factores como la mejora de la sostenibilidad medioambiental a través de planes de anticontaminación, el apoyo a los edificios ecológicos y a las energías alternativas, una gestión eficiente del agua y de los residuos, y la existencia de políticas que ayuden a contrarrestar los efectos del cambio climático, imprescindibles para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de los asentamientos urbanos, aunado a que en el país se debe garantizar el acceso tecnológico y sobre todo el digital como un derecho social que debe ser satisfecho por las ciudades modernas, para trascender el sesgo hacia el cumplimiento solamente de sostenibilidad ecológica-ambiental.

En términos generales, el concepto de ciudades o territorios inteligentes y sostenibles hace referencia a un uso extensivo y eficiente de las tecnologías disponibles (en particular las TIC), dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población, lo cual necesariamente tendría que llevar a un mayor cuidado del medio ambiente y la reducción de la desigualdad social. Lo anterior es compatible con el concepto de innovación inclusiva, que grosso modo plantea la necesidad de que los beneficios de innovación permeen principalmente hacia los sectores de la población menos favorecidos.

Se demuestra así que las iniciativas de ciudades inteligentes y sostenibles no tienen que ser vistas como un modelo de futuro lejano e inalcanzable, sino como una necesidad actual para lograr enfrentar los desafíos de las sociedades donde las TIC jugarán un papel transversal como herramientas articuladoras que garanticen y faciliten la cohesión social, seguridad y sustentabilidad, que se puedan adscribir óptimamente dentro de la economía del conocimiento.

Necesidades futuras

- **Movilidad y transporte:** promoviendo sistemas que sean menos contaminantes, que gestionan el tráfico y la congestión, a través de la conectividad digital de diferentes tipos de infraestructura vial.
- **Construcción sostenible:** ya que los edificios son uno de los principales contribuyentes a la contaminación y emisiones de gases de efecto invernadero GEI, se deberían impulsar construcciones que hagan uso de diferentes técnicas y sistemas del Internet de las cosas y el Big Data (datos en la nube).
- **Agua y sanidad:** mediante dispositivos controlados por programas, máquinas y edificaciones interconectados a través de internet de manera que el recurso hídrico sea modelado digitalmente de acuerdo con los requerimientos poblacionales presentes y futuros.
- **Gobernanza:** desarrollando modelos de gobierno digital en donde se promueva la transparencia en el acceso de la información. Para lograrlo es necesario establecer mecanismos de convergencia tecnológica y centros para el acceso de datos, así como promover políticas de participación ciudadana en la toma de decisiones a través de aplicaciones móviles.
- **Entornos inclusivos:** que garanticen en todos los niveles - desde el comunal, municipal, provincial y país- el cumplimiento de la Política Nacional en Discapacidad, para que se cumpla de forma real el derecho humano de acceso al espacio territorial y digital de las personas con discapacidad.

Para lograr todo lo anterior, es necesario que el país consolide su infraestructura no solo física, mediante ciudades sostenibles, sino también mediante ciudades inteligentes.

La planificación del crecimiento urbano y sus impactos

Los entornos urbanos son espacios ricos en las relaciones. El crecimiento de la ciudad se ha venido abordando desde diferentes enfoques, que principalmente comprende un traslape entre usos del suelo, crecimiento de la población, intereses políticos y topografía y en la medida en que el valor de la tierra incrementa se hace más lejana la posibilidad de acceder a vivienda propia para personas de clase media.

El transporte público ha sido desestimulado desde hace décadas, en principio el diseño que se ha consolidado coloca al vehículo automotor como centro del diseño, desamparando la necesidad de atender la diversidad de posibilidades de desplazamiento, como a pie, en bicicleta o en patines, para mencionar algunos.

Es necesario que quienes participan de los espacios de toma de decisiones reconozcan el espacio tan importante que representa la vida en la ciudad y cómo su gestión planificada conduce a soluciones más armónicas y democráticas.

El crecimiento urbano descontrolado, a lo largo del tiempo, ha generado una serie de impactos que vienen causando un deterioro al medio ambiente y la sociedad. Entre los principales impactos se citan:

- a. Invasiones de áreas ambientalmente riesgosas, como por ejemplo, laderas de ríos, provocando impactos inmediatos a las poblaciones aledañas por fuertes deslizamientos de terreno.
- b. Disposición inadecuada de residuos sólidos y líquidos ordinarios y especiales por la alta densidad de población y el deficiente servicio de tratamiento de estos, lo que acelera el deterioro de los cuerpos de agua superficial (ríos y quebradas) que atraviesan los centros urbanos.

- c. Disminución del acceso al agua potable por la invasión en áreas de recarga acuífera. Esto se debe principalmente a la expansión de las ciudades a las áreas rurales.
- d. Impermeabilización del suelo que conduce a mayores volúmenes de agua en los alcantarillados pluviales y los ríos, provocando inundaciones en los centros poblacionales.
- e. Disminución de la cobertura vegetal (áreas de bosque o sitios arbolados), en deterioro de la biodiversidad (flora y fauna).
- f. Desde el punto de vista de salud y esparcimiento, se disminuyen los espacios verdes que utiliza la población para su recreación.
- g. Deterioro de la calidad del aire, por la emisión de gases, principalmente por el exceso y aumento constante de la flota vehicular en los centros urbanos.

La población en la actualidad no tiene mucho conocimiento del concepto de ciudades sostenibles o de planificación urbana, y por ende se está en un grado de insostenibilidad por el incremento poblacional en las ciudades y el mal manejo de los recursos, es por esta razón que se debe iniciar un proceso de comunicación e inducción a los diferentes actores (públicos, privados y sociedad), en los cuales se deje un mensaje enfocado en la igualdad en el uso del disfrute de las ciudades y los asentamientos humanos y en busca de la inclusividad y garantía para los habitantes de generaciones presentes y futuras que puedan vivir en ciudades seguras, sanas, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles, con el fin de promover la prosperidad y calidad de vida, así como lo establece la Nueva Agenda Urbana en su resolución 75/256 de las Naciones Unidas.

Desarrollo urbano sostenible

La planificación urbana sostenible se orienta a estudiar y formalizar interdisciplinariamente los procesos de desarrollo de las áreas urbanas, a través de herramientas técnicas y políticas normativas, que definen condiciones para el uso, la transformación y conservación del espacio urbano; por ello es una herramienta básica y fundamental. Las diferentes actividades económicas generadas son esenciales para darle resiliencia a la economía de un país y a su sistema de provincias, cantones y distritos.

Diversos factores inciden en el desarrollo urbano, destacan entre ellos: el ejercicio de la planificación; el contexto ambiental y el riesgo ante amenazas naturales; los sistemas de transporte y la movilidad de personas; los servicios públicos básicos; la gobernanza para el desarrollo y la educación para planificar.

La Política Nacional de Desarrollo Urbano tiene cinco ejes:

- a. Planificación urbana efectiva y eficiente.
- b. Movilidad y transporte como estructurantes de la ciudad.
- c. Acceso universal a los servicios públicos y recreativos.
- d. Gobernanza en la administración de ciudades.
- e. Educación y participación para vivir en ciudades.

Para cada uno de ellos se define un objetivo, un resultado, lineamientos, acciones estratégicas y lineamientos técnicos específicos.

Para apoyar el desarrollo urbano interno es necesario que una variedad de actores de diversa naturaleza participe en el proceso de planeación urbana. Los procesos de revitalización sostenible sólo se ponen en marcha cuando todos los actores implicados logran acuerdos en cuanto a un objetivo común de desarrollo.

En estos procesos, los municipios tienen que asumir importantes funciones, entre otras la de coordinar las actividades urbanas en cada provincia, cantón y distrito.

Las zonas urbanas se han convertido en los espacios en que reside más de la mitad de la población costarricense y, por ende, centralizan en gran medida la actividad económica nacional, dejando el desarrollo turístico a las zonas costeras o montañosas.

Para finalizar este apartado dedicado a Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 11, queda claro que naciones como Costa Rica tienen muchos retos por delante para alcanzar esta meta que se traduce, al final, en beneficios para el país, la sociedad, la economía, el ambiente y, sobre todo, para la calidad de vida de la población en general.

Si bien Costa Rica se distingue entre muchas naciones latinoamericanas por sus conquistas e indicadores en materia de derechos, medio ambiente, desarrollo sostenible y servicios básicos, todavía son muchos los pendientes que esta pequeña gran nación tiene que trabajar para alcanzar la meta de que sus ciudades, y el país en general, sean consideradas sostenibles.

Los residuos en las ciudades

Adriana Aguilar Gómez¹

Álvaro Montero Salas²

Las proyecciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible indican que para el 2050, dos terceras partes de la población mundial habitarán en zonas urbanas. Esto representa un reto en la construcción y administración de los espacios urbanos. Justamente, en esta administración se centrará el análisis expuesto en este escrito, específicamente en la gestión de residuos de estas zonas, que como es sabido corresponde a un servicio esencial para la población.

Una de las principales tareas para que Costa Rica alcance la sostenibilidad en sus ciudades, sin ser esta la única, es la correcta gestión de los residuos o como es conocida en el ámbito nacional: Gestión Integral de Residuos, propiciada desde el año 2010 a través de la Ley 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos. Pues al tener un conglomerado urbano más amplio o denso, compuesto por más zonas industriales, comerciales y residenciales, comparado con los desarrollos estructurales actuales, se tendrá también, como consecuencia colateral una concentración mayor de residuos.

En Costa Rica, desde mediados del siglo XX se comenzó a instaurar la técnica de relleno sanitario como el sistema más adecuado para la gestión de los residuos, esto

1 Ingeniera civil

2 Ingeniero químico

generó que los esfuerzos se hayan enfatizado hacia la disposición final. Actualmente, esta técnica se mantiene como la principal vía de tratamiento en el país, basta con una breve mirada a datos estadísticos para confirmarlo: aproximadamente el 68 % de los residuos generados diariamente son dispuestos en un relleno sanitario autorizado por las autoridades competentes. Del porcentaje restante, 10 % se gestionan por medio de vertederos y del restante 22 % se tiene desconocimiento de su paradero. (Fernández, 2020)

En el año 2016, el Ministerio de Salud presentó el Plan para la Gestión Integral de Residuos 2016-2021, el documento señala que en cascos urbanos se puede tener una generación de residuos de 1.1 kilogramos por persona al día. (Ministerio de Salud, 2016). También, en otras publicaciones se identifica la composición de los residuos, alcanzando en general una cuota de 53 % en orgánicos, 33 % de valorizables y un 14 % de otros materiales que podrían considerarse para disposición final. (Soto, 2019)

Bajo el panorama descrito anteriormente, se hace tentador volver la vista a otros países que han logrado reducir su cuota de residuos enviados a disposición final, y más bien han aprovechado el potencial de los residuos con metodologías como compostaje, reciclaje, coprocesamiento, entre otras. Suiza por ejemplo es reconocida a nivel mundial, pues ha logrado crear organismos como “La Policía de la Basura” con capacidad de ejecución, lo cual le permite una gestión de consecuencias para aquellas personas que presentan resistencia al cambio. Esto resulta por una transformación cultural de la población y la aplicación de políticas nacionales estrictas, que velan por el adoctrinamiento de la comunidad y el acatamiento de las medidas establecidas en el marco legal aplicable, para alcanzar los objetivos del país.

Hablar de ciudades sostenibles representa un reto en alcanzar ese equilibrio entre consumo, producción y responsabilidad, entendiendo las interacciones que se dan en el entorno y siendo cada uno de nosotros una parte intrínseca del bienestar común. Para esto se podrían comentar algunos focos de trabajo puntuales como:

- Educación y compromiso ambiental de la comunidad
- Responsabilidad de consumo y separación en la fuente
- Fortalecimiento del mercado de valorizables
- Aumentar la recolección y gestión formal de residuos
- Implementación de sistemas de cumplimiento y penalización

El desarrollo de esos aspectos requiere de un esfuerzo conjunto entre comunidad, industria y política nacional, donde todos ejerzan su rol como participantes activos de las iniciativas que nos acerquen al cumplimiento de los objetivos nacionales en temas de gestión de residuos y así aportar a la sostenibilidad de nuestras ciudades.

Bibliografía

- Fernández, G. (30 de setiembre de 2020). *El problema de la gestión de los residuos sólidos en Costa Rica*. Obtenido de <https://www.360-sv.com/blog/residuos>
- Ministerio de Salud. (marzo de 2016). *Plan Nacional para la gestión integral de residuos 2016-2021*. Obtenido de <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/sobre-el-ministerio/politcas-y-planes-en-salud/planes-en-salud/3025-plan-nacional-para-la-gestion-integral-de-residuos-2016-2021/file>
- Soto, S. (2019). *Gestión de los residuos sólidos en Costa Rica*. Obtenido de <http://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/7818>

Acción por el clima

Acción por el clima y gestión del riesgo de desastres: problemas y desafíos

Gustavo Barrantes Castillo
Coordinador¹

Considerando las perspectivas, experiencias y acciones sustantivas de la Universidad Nacional de Costa Rica, se presenta a continuación una valoración sobre las problemáticas más relevantes y las aspiraciones máximas vinculadas con el cambio climático y la gestión del riesgo frente a desastres pertinentes en el contexto de nuestro país.

Los efectos del cambio climático y la variabilidad climática se presentan en contextos, dinámicas y procesos diferentes en cada país. En Centroamérica, en general, y Costa Rica, en particular, destacan los fenómenos meteorológicos vinculados con las variaciones del clima propios de la región, especialmente el ENOS (El Niño-Oscilación del Sur), las temporadas de huracanes, frentes fríos, entre otros; dejando anualmente sus efectos en nuestro país, evidentes

1 Geógrafo, académico, Escuela de Ciencias Geográficas. Personas participantes en el grupo de análisis y coautoras: Jacqueline Centeno Morales, Gestora ambiental con énfasis en Desarrollo Sostenible; Nancy Astorga Miranda, gestora en Riesgo y Atención de Emergencias; Sergio Molina-Murillo, especialista en Economía de Recursos Naturales; Heidy Vega García, internacionalista especialista en Ambiente y Desarrollo; Raúl Ortega Moreno, psicólogo, especialista en Gestión Integral del Riesgo de Desastres; Lilliam Núñez Picado, bibliotecóloga y documentalista, especialista en Educación; Alice Brenes Maykall, socióloga, especialista en Geografía; Diana María Segura Román, psicóloga .

en los últimos años en forma de temperaturas extremas, sequías en la zona norte, el paso del huracán Otto, tormentas tropicales como Nate, así como precipitaciones y sus consecuencias (inundaciones y deslizamientos, principalmente), ambos con efectos en casi todo el territorio nacional.

Eventos cada vez más intensos, como consecuencia del cambio climático, se viven en las zonas costeras del país, entre los efectos destaca el aumento del nivel del mar, que suma al impacto de las amenazas naturales en condiciones de vulnerabilidad, como las relacionadas con las condiciones políticas o sociales y la afectación en la capacidad de adaptación de estos territorios, resultando en dinámicas de desplazamiento ambiental.

En espacios urbanos, las dificultades de adaptación se ven reflejadas también en la no aplicación de la legislación y normativa existente sobre el diseño de la vivienda (Reglamento de Construcciones del INVU, guía normativa y recomendaciones del CFIA; Directriz N°27 Gobierno de la República-MIVAH) y la falta de sanciones por ello, así como la ausencia de la adecuación del diseño de las viviendas a las condiciones climáticas e hidrológicas del medio en que se construye. El estilo de urbanización dominante provoca la pérdida de zonas de infiltración y retención del agua de lluvia. De esta forma se da paso a zonas impermeabilizadas que reducen el tiempo de retardo de las lluvias y aumentan los caudales pico, lo que provoca constantes inundaciones urbanas.

Por otra parte, el país no solo es receptor sino también contribuyente al cambio climático. Las emanaciones de gases efecto invernadero (GEI), a partir de una flota vehicular que supera el millón, sumado al deficiente estado general del transporte público en la modalidad autobús, provoca congestionamiento vial, contaminación ambiental, y disminución de la calidad de vida de las y los costarricenses. La consideración del crecimiento de la población, la movilidad urbana y el transporte público no se han incorporado, de manera efectiva, en el ordenamiento territorial y la gestión política.

El análisis de los procesos que generan amenazas naturales, así como de las condiciones de vulnerabilidad, resultan puntuales para casos concretos y no se cuenta con la información pertinentes para la toma de decisiones que oriente la dimisión del riesgo. Los datos útiles para la planificación del uso del suelo se encuentran almacena-

dos en diferentes formatos y frecuentemente no se comparten entre instancias, sumando a las problemáticas existentes, los ciudadanos no cuentan con acceso oportuno a información sobre los planes reguladores y otros instrumentos de gestión para su consideración.

Existen otras problemáticas relacionadas con el cambio climático y la gobernanza local-municipal. Desde las escalas nacional e internacional de la gobernanza del riesgo, se presentan desafíos para vincular el tema de cambio climático con los procesos de desarrollo local. El amplio alcance, la complejidad de integración, la falta de capacitación específica y el limitado acceso a recursos han impedido incorporar estos temas de manera eficaz en la planificación local y en los procesos de gestión municipal, produciendo una desarticulación de iniciativas.

A pesar del significativo avance y afirmación de políticas internacionales, nacionales y sectoriales sobre la importancia de la acción climática a nivel local, dicha acción es limitada en comparación con la necesidad. Con frecuencia ocurre de manera poco informada, limitada financieramente, y desarticulada con la planificación nacional y local. Aunque se ha avanzado en el desarrollo de métricas y herramientas para la gestión de información climática a nivel nacional o sectorial (p.ej. SINAMECC), se carece de similares apoyos a nivel local que permita la toma de decisiones oportunas, informadas y responsables, junto con una desarticulación de la acción climática con el resto de la gestión municipal. Aunque se están desarrollando múltiples acciones tanto en mitigación como adaptación, no necesariamente estas se encuentran integradas dentro de una estrategia local de cambio climático. Frente a estos escenarios, dos procesos podrían presentarse como opciones para mejorar las perspectivas de Costa Rica frente a los efectos del cambio climático: la educación y la gestión del riesgo de desastres.

En primer lugar, se identifica la necesidad de mayor educación y capacitación para la acción climática en todos los niveles territoriales y ámbitos sectoriales, dada la gran brecha de conocimiento existente, considerando las características específicas de cada contexto y sector, que requieren no solo de conocimientos nuevos, adaptados o específicos, sino también el acompañamiento para su comprensión y aplicación. Por otro lado, en la educación formal

costarricense, se destaca la necesidad de la inclusión prioritaria del tema “acción por el clima” en los planes y programas de estudio de las instituciones educativas del país, en la capacitación, la divulgación y actividades extracurriculares; así como la transversalización para generar resiliencia y disminuir la vulnerabilidad. Desde el 2005, el Ministerio de Educación Pública (MEP) ha incluido este tema como eje transversal en las asignaturas de Estudios Sociales, Educación Cívica y Ciencias; de primaria a secundaria, con el objetivo de generar formación crítica y promover valores y actitudes para la adaptación del ser humano a su entorno. En la educación primaria y secundaria se hace mayor énfasis, pero en el ámbito universitario, el abordaje varía en cada institución, haciendo evidente la necesidad de contar con mayor articulación académica desde la educación básica hasta la superior, siendo ésta última fundamental en la formación de profesionales con capacidad de liderazgo para la ejecución de proyectos y actividades en esta temática.

En segundo lugar, la gestión del riesgo de desastres referida a un proceso social en el que participan tanto instituciones como sociedad civil para la prevención, reducción y manejo de los factores de riesgo y sus consecuencias en el territorio y la sociedad; permite disminuir la vulnerabilidad y el impacto de eventos potencialmente dañinos, prepararse y efectuar la respuesta a posibles emergencias, y la posterior recuperación, considerando los antecedentes socio-históricos, principalmente, y las consecuencias de la concreción del riesgo en los territorios y sus poblaciones.

Los efectos del cambio climático en Costa Rica se convierten en uno de los elementos que se suman a los escenarios de multiamenaza que el país enfrenta, precisando, analizar el papel de las instituciones públicas en la reducción de los riesgos de desastre y su relación con los alcances adversos del cambio climático, a partir del conocimiento, estrategias, experiencias y aprendizajes en la aplicación de la normativa específica existente para la disminución del multirriesgo, en general, y aquellos riesgos ligados al cambio climático, en particular.

Las amenazas y el riesgo climático frente a los efectos del cambio climático en el país se entrelazan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando en este texto su meta número 13, para “acción por el clima”. Concretamente, las principales aspiraciones

pasan por considerar la complejidad, multidimensionalidad, vulnerabilidad y dinámicas de gestión política, pública y social, a través del diálogo entre actores y actrices, con el objetivo de reflexionar alrededor de las características diferenciales de poblaciones, sectores y territorios.

En el caso concreto de las comunidades en zonas costeras se considera necesario que las instituciones tengan acercamiento y generar espacios de comunicación con los distintos grupos que residen en estas localidades, con el fin de que conozcan las carencias económicas, sociales, ambientales que presentan, para establecer planes de acción que resuelvan las problemáticas de ordenamiento territorial y acceso al agua como situaciones de atención prioritaria. De esta forma los comités municipales y comunales de emergencia pueden integrarse y participar con las instancias correspondientes tal y como lo indica la legislación costarricense, sin negar la pertinencia de promover un marco jurídico que incluya reubicaciones planificadas, donde existan redes de solidaridad, consenso y participación con aquellas personas que han sido afectadas.

Se plantea también la prioridad de atender los procesos de ordenamiento territorial, asociado a una estrategia que atienda la problemática ambiental de forma integral tomando en cuenta el espacio geográfico, como también aspectos económicos, sociales y psicológicos que tienen impacto directo en el diario vivir de las personas. Para ello, se precisa capacitar a aquellas personas profesionales encargadas del diseño y construcción de viviendas, el peritazgo municipal que autoriza los permisos de construcción, así como el desarrollo de instrumentos que permitan ofrecer opciones de diseño de viviendas en función de las condiciones climáticas actuales y futuras, junto con la implementación, por parte de los gobiernos locales, de normas constructivas adaptadas a cada cantón, por medio del Plan Regulador; el desarrollo de incentivos para las construcciones que incorporen medidas de adaptación a las condiciones climáticas, como líneas de crédito blandas, bonos verdes, así como primas de seguros más bajas; e incorporar, dentro de los Planes Reguladores, normativa vinculante.

En relación con la emisión de gases de efecto invernadero, se propone el aumento de la capacidad del transporte público, incorporando unidades de transporte que no utilicen combustibles fósiles,

y avanzar en su interconexión; ofrecer opciones de movilidad alternativas en el último tramo del viaje; aprovechar los aprendizajes en gestión organizacional durante la pandemia y fortalecer las opciones de teletrabajo, alternativa que puede facilitar la reconsideración sobre las opciones de habitabilidad y relación entre los espacios urbanos y rurales, y la repoblación de ciudades y municipios del país.

En esa línea, se requiere el planteamiento de enfoques alternativos que permitan empoderar a los gobiernos locales para afrontar los retos actuales y futuros, para alcanzar un desarrollo con resiliencia ante la amenaza climática. Su capacidad de gobernabilidad pasa por propiciar espacios y oportunidades de consulta con y entre los gobiernos locales en la temática. La Red costarricense de gobiernos locales ante el cambio climático (Red-CGLACC) apoyada por la UNA y la Unión Nacional de Gobiernos Locales se abre como un espacio, junto con los aportes de la sociedad civil organizada, para fortalecer el diálogo municipal en la gestión integral del riesgo, mitigación y adaptación al cambio climático.

Se muestra imperativo para gobiernos locales y socios estratégicos con interés en la acción local, abordar estas problemáticas de manera planificada y articulada a través de un proceso participativo, inclusivo, transparente, informado y equitativo que permita lograr cambios estructurales hacia poblaciones locales menos vulnerables y más resilientes.

Una óptima gobernanza multinivel requiere considerar los gobiernos locales en el desarrollo de herramientas, métricas y plataformas para la gestión de información climática, y la posibilidad de compartir datos entre las instituciones del Estado, con los gobiernos locales y las universidades públicas; establecer formatos estandarizados que faciliten el intercambio de datos y visualización, así como facilitar el diálogo y la participación real de la población para conocer la información sobre planes reguladores vigentes, así como de datos climáticos o de otras índoles generados por las instituciones responsables, que permita crear capacidades y sumar en la acción climática.

Estas experiencias articuladas y la gestión eficiente de procesos, puede permitir movilizar recursos a los gobiernos locales para la acción climática en sus territorios. Para esto es necesario la mejora de

los procesos de gobernanza y gestión administrativa organizacional, no solo en el ámbito local, sino también a nivel nacional, el diseño de esquemas de descentralización que permitan mayor inversión, tanto pública como privada, en la acción climática local, así como en el desarrollo de capacidades técnicas y gerenciales para la búsqueda de recursos, su buena administración y rendición de cuentas.

En el plano educativo, se precisa de una mayor capacitación y empoderamiento del personal municipal, y de las personas que participan desde los diversos entes y agrupaciones comunales en la acción climática del territorio local. La educación costarricense debe promover una cultura de “Acción para el Clima” con conocimiento inclusivo, que llegue a todos en especial a las comunidades más vulnerables; identificando zonas de riesgo, personas vulnerables y enfocada en la prevención, preparativos, respuesta y recuperación para la mitigación y adaptación al cambio climático. Por lo tanto, se sugiere incluir en los planes y programas de estudio la sensibilización al estudiantado sobre la Acción por el Clima, desde la primaria hasta las carreras técnicas y universitarias, con uniformidad de criterios. Se requiere generar capacidades en el sector educación como la formación que les permita facilitar temáticas sobre cambio climático y gestión de riesgo. También, se recomienda visitar los lugares de estudio con efectos evidentes, para así confrontar la teoría con la realidad y conocer las interacciones, así como las capacidades comunitarias. Además, se precisa de la sensibilización de las jerarquías para lograr el compromiso de las autoridades de las instituciones educativas en la planificación, elaboración y puesta en práctica de planes institucionales de Acción por el Clima; la capacitación permanente de personal docente y administrativo, inversión en logística, seguimiento, evaluación y sostenibilidad.

Las universidades deben formar profesionales, con responsabilidad y compromiso hacia el bienestar del planeta, capaces de visualizar los escenarios futuros, aportar soluciones y condiciones de mayor resiliencia, desde una perspectiva holística. La acción sustantiva universitaria debe trascender los Campus y establecer vínculos de apoyo y acompañamiento con los gobiernos locales y las comunidades mediante la investigación, la docencia, la extensión y la producción. En concreto, la academia u otros grupos deben fortalecer el

avance investigativo y de extensión en los siguientes ejes temáticos a nivel local: 1) Adaptación al cambio climático y gestión de riesgo a desastres; 2) Transporte y movilidad sostenible (rural y urbana); 3) Protección y gestión del recurso hídrico; 4) Gestión integral de residuos; 5) Biodiversidad; 6) Infraestructura y servicios; 7) Planificación territorial; 8) Gobernanza local; 9) Gestión del financiamiento para proyectos climáticos; 10) Comunicación para la articulación de acciones climáticas. Las Universidades deben generar espacios donde se pueda incidir y contribuir con el análisis de problemas y de las propuestas de soluciones, promoviendo la innovación y generación del conocimiento desde la ciencia, reconociendo asimismo los saberes ancestrales y populares como puntos de partida posibles para desentrañar, asimismo, las problemáticas y causas subyacentes del riesgo y su gestión.

Para finalizar, en la gestión del riesgo de desastres, se requiere, en primer término, de la coordinación y la capacidad de perfeccionar competencias, reconociendo autonomías e interdependencias direccionando en forma concertada y sistémica los esfuerzos hacia la consecución de propósitos comunes en el ámbito de la GRD, considerando perspectivas multidisciplinarias, multisectoriales, multiparadigmáticas y multiinstitucionales, en los distintos niveles, escalas territoriales, y la relación institucional-sectorial. Para ello, se reconoce la necesidad de articular las acciones que reiteradamente se plantean dentro de las estrategias que buscan cumplir objetivos comunes en las diferentes agendas de forma eficaz y eficiente. La institucionalidad pública, centralizada y descentralizada, requiere salir al encuentro de la sociedad civil organizada y del sector privado, ambos contemplados dentro del SNGR bajo el principio de coordinación. Tanto en su dimensión territorial como sectorial, la relación entre las dinámicas y procesos locales, y las propias nacionales, la interacción e influencia entre estos niveles en la GRD debe de mantenerse presente en la formulación de toda propuesta que pretenda incidir en su promoción y gestión.

En segundo lugar, el país maneja diferentes políticas, planes o directrices, dirigidas hacia fines similares, que consideran la GRD y la adaptación al cambio climático desde la agenda de desarrollo. Es preciso incidir en normativas, instrumentos y presupuestos que

integren las diversas dimensiones del desarrollo y temáticas para facilitar el abordaje de las complejidades que estos ámbitos reflejan, y posibilitar la mejora en la coordinación de acciones, dentro y entre instituciones y sectores. Las vulnerabilidades se vinculan a espacios y territorios, y sus pobladores viven y perciben de forma diferente los efectos del cambio climático y el riesgo, por lo que comunidades y gobiernos locales tienen grandes responsabilidades, y requieren fomentar conocimiento, participación y construcción de agendas conjuntas de gestión, sumando a poblaciones y liderazgos comunales como una de las claves para asegurar el alcance e impacto de las estrategias y sus objetivos.

En tercer y último lugar, la normativa nacional para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático incluye como parte de sus principios rectores la consideración de las características diferenciadas de poblaciones y territorios, así como la inclusión social, como plena integración de la sociedad que permita el goce de derechos a todas las personas, apostando por el reconocimiento de “capacidades, fortalezas y debilidades que las personas poseen según su género” (CNE, 2015; p. 30). Para ello, se hace precisa la operacionalización de los procesos de gestión con enfoque de género e inclusión, que superen las acciones afirmativas y se promuevan a través de acciones integrales que logren evidenciar la diversidad humana en cuanto a necesidades y capacidades. Se plantea la relevancia en la creación de marcos, estrategias, módulos, guías u otros tipos de documentos (CNE, 2015, p. 46) referentes para orientar la operacionalización de procesos; así como las vías y dinámicas para su accesibilidad y comprensión por toda la población.

El principal reto en nuestro país pasa por promover la innovación y el desarrollo para la adaptación y la GRD, abordando las múltiples aristas del cambio climático, las vulnerabilidades y el riesgo, de manera transversal, interdisciplinaria, intersectorial, inclusiva y participativa, sensible con territorios, poblaciones, capacidades, culturas e historia, en general.

Vida submarina

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Ángel Herrera-Ulloa
Coordinador¹

La Meta 14 de aquí a 2025, es prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes. El país presenta una creciente contaminación costera proveniente principalmente de los ríos que descargan en ambas costas, lo que provoca serias alteraciones al medio ambiente. En los últimos años incrementaron los estudios sobre los efectos de los plásticos, sobre todo micro plásticos, se le suman, fragmentos de espuma de poliestireno. Sin embargo, no solamente se logra encontrar este tipo de basura que es visible para el ojo humano, estudios recientes han confirmado la presencia de micro plásticos en sardinas (*Opisthonema* sp.), se concluye que nuestra vida marina

¹ Biólogo, Escuela de Ciencias Biológicas; Personas participantes en el grupo de análisis y coautoras: Luis Villalobos Chacón, biólogo, académico, Escuela de Ciencias Biológicas; Sayith O. Arguello González, biólogo; Ana Bremner Arguedas, bióloga; María J. Cascante Cascante, bióloga; Diego Alejandro Domínguez Martínez, biólogo; Silvia L. Piedra Calvo, biología, Daniela Solís Adolio, bióloga; María J. Ureña Pérez, bióloga.

se ve comprometida por importantes daños antropogénicos²⁻³. Además, las embarcaciones, especialmente de gran calado como porta contenedores, tanqueros y otros, generan problemas por aguas de lastre, documentados en el país a través de floraciones algales nocivas por algunas especies de dinoflagelados que no estaban registradas antes de su aparición y se atribuye que lograron estar presentes en aguas costarricenses por medio de las aguas de lastre y la misma situación se ha presentado en anémonas de mar encontradas en Puerto Caldera, que además se le atribuye pudieron colonizar esta zona por venir asentadas en los cascos de los barcos^{4 5}.

Meta 14.2. de aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos. Las actividades antropogénicas cumplen un papel protagónico en el detrimento de los ecosistemas marinos, actividades realizadas en el medio terrestre tales como la agricultura y la industria, contribuyen a la contaminación y deterioro de zonas costeras mediante la escorrentía de nutrientes y otros compuestos

-
- 2 Ramos, J., Pincetich, C., Adams, L., Santos, K. C., Hage, J., & Arauz, R. (2012). Quantification and recommended management of man-made debris along the sea turtle nesting beach at Playa Caletas, Guanacaste, Costa Rica. *Marine Turtle Newsletter*, 134, 12-17.
 - 3 Bermúdez-Guzmán, L., Alpízar-Villalobos, C., Gatgens-García, J., Jiménez-Huezo, G., Rodríguez-Arias, M., Molina-Ureña, H., ... & Rojas-Jimenez, K. (2019). Microplastic ingestion by a herring *Opisthonema* sp., in the Pacific coast of Costa Rica. *bioRxiv*. Doi: <http://dx.doi.org/10.1101/670679>
 - 4 Víquez, R., & Hargraves, P. E. (1995). Annual cycle of potentially harmful dinoflagellates in the Golfo de Nicoya, Costa Rica. *Bulletin of Marine Science*, 57(2), 467-475.
 - 5 Acuña, F. H., Garese, A., Excoffon, A. C., & Cortés, J. (2013). New records of sea anemones (Cnidaria: Anthozoa) from Costa Rica. *Revista de Biología Marina y Oceanografía*, 48(1). Doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-19572013000100015>

químicos⁶⁻⁷, las malas prácticas pesqueras también son responsables de daños en el fondo marino, del declive en la disponibilidad de los recursos y de la extinción de diversas especies marinas⁸⁻⁹⁻¹⁰.

Costa Rica cuenta con una extensión marina superior a los 560.000 km² en la costa Pacífica y a los 7.000 km² en la costa Caribe, ambas costas poseen una gran cantidad de ecosistemas, dentro de los más destacados se encuentran las playas arenosas, las playas rocosas, las zonas rocosas intermareales, los manglares, los pastos marinos, los arrecifes de coral, los arrecifes rocosos, las camas de algas marinas, los estuarios, e incluso una isla oceánica como lo es la Isla del Coco, entre otros¹¹. Todos estos brindan una serie de servicios a la población, dentro de los más destacados se encuentran la provisión de alimentos, la regulación climática, la protección contra huracanes y tormentas, la biorremediación, el turismo y la recreación, el control de la erosión, la retención de sedimentos, el reciclamiento de nutrientes, la polinización, el refugio, la resiliencia y resistencia, entre otros¹².

- 6 D'Angelo, C., & Wiedenmann, J. (2014). Impacts of nutrient enrichment on coral reefs: new perspectives and implications for coastal management and reef survival. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 7, 82–93. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2013.11.029>
- 7 Halpern, B. S., Walbridge, S., Selkoe, K. A., Kappel, C. V., Micheli, F., D'Agrosa, C., Watson, R. (2008). Un Mapa Global del Impacto Humano en los Ecosistemas Marinos. *Science*, 319(5865), 948–952. <https://doi.org/10.1126/science.1149345>
- 8 Jackson, J. B. C., Kirby, M. X., Berger, W. H., Bjorndal, K. A., Botsford, L. W., Bourque, B. J., Warner, R. R. (2001). Historical overfishing and the recent collapse of coastal ecosystems. *Science*, 293(5530), 629–637. <https://doi.org/10.1126/science.1059199>
- 9 Kappel, C. (2005). Losing pieces of the puzzle: threats to marine, estuarine, and diadromous species. *Frontiers in Ecology and the Environment*, 3(5), 375–382. [https://doi.org/10.1890/1540-9295\(2005\)003\[0275:LPOTPT\]2.0.CO;2](https://doi.org/10.1890/1540-9295(2005)003[0275:LPOTPT]2.0.CO;2)
- 10 McCauley, D. J., Pinsky, M. L., Palumbi, S. R., Estes, J. A., Joyce, F. H., & Warner, R. R. (2015). Marine defaunation: Animal loss in the global ocean. *Science*, 347(6219), 1255641–1255641. <https://doi.org/10.1126/science.1255641>
- 11 Cortés, J. (2016). The Pacific Ocean and Isla del Coco. In M. Kappelle (Ed.), *Costa Rican Ecosystems* (pp. 97–192). Retrieved from https://books.google.co.cr/books?hl=es&lr=&id=Lv3TCwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA97&dq=costa+rica+marine+ecosystems&ots=AK_KU2Ke0L&sig=Y-Z_ER7AAzhfUqxFIA7Pk-PZ5R_s&redir_esc=y#v=onepage&q=costa+rica+marine+ecosystems&f=false
- 12 Beaumont, N. J., Austen, M. C., Atkins, J. P., Burdon, D., Degraer, S., Dentinho, T. P., ... Zarzycki, T. (2007). Identification, definition and quantification of goods and services provided by marine biodiversity: Implications for the ecosystem approach. *Marine Pollution Bulletin*, 54(3), 253–265. <https://doi.org/10.1016/j.marpolbul.2006.12.003>

Dentro de los esfuerzos para proteger y gestionar sosteniblemente los recursos marinos se resalta la creación de las Áreas Marinas Protegidas (AMP) que son administradas por el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y las Áreas de Pesca Responsable administradas por el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA). Además, bajo el Decreto Presidencial N8 35502-MAG se crearon las áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR) para el manejo de las pesquerías, priorizando la protección de los recursos marinos mediante la selección de prácticas de pesca responsables a escala artesanal y comercial¹³. Otra iniciativa para la gestión del océano y las áreas costeras fue la creación el 7 de julio del 2004 de la Comisión Interdisciplinaria Marino Costera de la Zona Económica Exclusiva bajo el Decreto Ejecutivo No. 31832¹⁴.

Al ser la gestión integrada de las zonas costeras y de los recursos marinos prioridad nacional, entre los esfuerzos está la “Estrategia Nacional para la Gestión Integral de los Recursos Marinos y Costeros”, que consistió en un plan de acción a corto plazo de ocho políticas principalmente con el fin de promover la sostenibilidad de los recursos marinos y costeros a su vez favoreciendo el desarrollo socioeconómico mediante la gestión integrada del gobierno y la sociedad civil¹⁵.

Meta 14.3 minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles. Debido al gran aumento de la contaminación por combustibles fósiles, el ciclo biogeoquímico del carbono de los

-
- 13 García Lozano, A. J., & Heinen, J. T. (2016). Identifying Drivers of Collective Action for the Co-management of Coastal Marine Fisheries in the Gulf of Nicoya, Costa Rica. *Environmental Management*, 57(4), 759–769. <https://doi.org/10.1007/s00267-015-0646-2>
 - 14 Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2004). Retrieved March 31, 2020, from http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=53082&nValor3=89420&strTipM=TC
 - 15 Comisión Interinstitucional de la Zona Económica, & Exclusiva de Costa Rica (CIZEE-CR). (2008). *Estrategia Nacional para la Gestión Integral de los Recursos Marinos y Costeros de Costa Rica*. San José, Costa Rica.

océanos mundiales está cambiando rápidamente¹⁶. Según las proyecciones, si las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) antropogénicas continúan al ritmo actual, se espera que para finales del siglo veintiuno el CO₂ atmosférico llegue a los 800-1000 ppm (partes por millón), lo cual va a ocasionar una caída en el pH del océano de alrededor de 0.3-0.4 unidades, con un pH oceánico medio de 7.8¹⁷⁻¹⁸⁻¹⁹.

Costa Rica junto con otros 13 países de América Latina y el Caribe formaron parte de la primera reunión regional del Grupo Internacional de Usuarios de Referencia de Acidificación de los Océanos en Colombia, en el 2018. El plan desarrollado tiene como finalidad, permitir a cada país ajustar individualmente sus objetivos futuros a partir de un enfoque regional compartido que sirva para afrontar la acidificación de los océanos. De igual forma, se espera que el plan también sirva como un modelo útil para otras regiones afectadas con impactos y efectos similares debido a la acidificación de los océanos y otras presiones ambientales.

Meta 14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas. El uso indiscriminado de los recursos marinos globales en la historia reciente, ha generado diversas preocupaciones, planteamientos e

-
- 16 Guinotte, J. M., & Fabry, V. J. (2008). Ocean acidification and its potential effects on marine ecosystems. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1134, 320–342. <https://doi.org/10.1196/annals.1439.013>
 - 17 Melzner, F., Mark, F. C., Seibel, B. A., & Tomanek, L. (2020). Ocean Acidification and Coastal Marine Invertebrates: Tracking CO₂ Effects from Seawater to the Cell. *Annual Review of Marine Science*, 12(1), 499–523. <https://doi.org/10.1146/annurev-marine-010419-010658>
 - 18 Pierrehumbert, R. T., Sellers, P. J., Trenberth, K. E., Willebrand, J., Böning, C. W., Bony, S., ... Wild, M. (2001). Physical Climate Processes and Feedbacks Co-ordinated in *Climate Change 2001: The Scientific Basis*.
 - 19 Valenzuela, J. J., López García De Lomana, A., Lee, A., Armbrust, E. V., Orellana, M. V., & Baliga, N. S. (2018). Ocean acidification conditions increase resilience of marine diatoms. *Nature Communications*, 9(1). <https://doi.org/10.1038/s41467-018-04742-3>

iniciativas para su regulación y control por parte de diversos actores a nivel internacional, lo que desencadena indefectiblemente conflictos de intereses diversos que contraponen la rentabilidad económica con la urgente necesidad de desarrollar mecanismos certeros para la estabilización y perpetuación de los recursos marinos en general y pesqueros en particular, con tendencias a disminuir desde los años setenta y en franco declive a partir del año dos mil, según lo demuestran los registros de FAO²⁰.

Costa Rica presenta una serie de particularidades sobre sus recursos marinos en general y particularmente pesqueros, que se manifiesta a partir de una actitud si se quiere descuidada en relación con la protección de sus intereses económicos, por una parte, pero también en relación con la conservación, protección y aprovechamiento sostenible de los mismos, a pesar de que el país se posiciona como un modelo promotor de la conservación de los recursos naturales, en el entorno nacional e internacional.

Dos condicionantes sustentan tal afirmación, considerando, por una parte, que la actividad pesquera costarricense nunca ha jugado un papel relevante en la economía nacional considerando que históricamente su aporte económico no supera el 1 % como componente del PIB²¹; pero también el trasfondo sociocultural de la población costarricense, con un profundo arraigado generado en la dependencia agrícola del país desde la época colonial, lo que permea en la mayoría de los ámbitos del desarrollo nacional esa actitud de indiferencia hacia lo marino²², y que se manifiesta en la escasa o nula implementación de las políticas nacionales, considerando un entorno institucional debilitado en lo relacionado con la administración general de los recursos pesqueros.

Lo anterior resulta un contrasentido a partir de que, si bien la pesca tradicional extractiva no juega un papel relevante como aporte a la economía nacional, lo cierto es que en las zonas costeras cons-

20 FAO. 2018. *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2018*. Cumplir los objetivos de desarrollo sostenible. RoLicencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

21 SEPSA, 2019. *Indicadores Macroeconómicos 2015 -2019*. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria Área de Estudios Económicos e Información (AEEI). Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural. San José

22 Breton, I. 1991. *Economic Anthropology and Interdisciplinarity in Costa Rica* Fish Euromed/Mast Anthropological-Sociological Center University of Amsterdam O.Z. Achterburgwal 185 1012 DK Amsterdam The Netherlands

tituye una actividad de gran peso social en la mayoría de las comunidades; de manera que por su rol social si debería ser, desde una perspectiva estatal, razón suficiente para promover políticas claras y acciones eficientes que garanticen su sostenibilidad, en aras del bienestar económico, social y ambiental en las zonas costeras y de para la perpetuación de sus pesqueros.

También resulta altamente contradictorio y por tanto un reflejo de las debilidades nacionales en materia de administración de los recursos pesqueros, el alto grado de deterioro, abuso y sobreexplotación a que han sido sometidos los recursos pesqueros, particularmente en las zonas costeras, en zonas como el Golfo de Nicoya y en la plataforma continental; a partir de la extracción intensiva y el empleo de métodos, artes y técnicas de pesca ilegales y altamente dañinas para los ecosistemas. Estas van desde las prácticas de pesca de arrastre por parte de la flota camaronera a lo largo de la plataforma continental, hasta el uso intensivo de artes de pesca ilegales como el trasmallo y líneas de pesca que no cumplen con los parámetros autorizados, el irrespeto a las vedas y la aplicación de técnicas dañinas como el uso de redes de cerco, de arrastre e inclusive la pesca con bomba, costumbre que ya parecía extinta, pero que se ha venido utilizando, en áreas que representan verdaderos santuarios para la preservación de muchas especies, tal es el caso de la zona interna del Golfo de Nicoya²³.

Sin embargo, a pesar de los objetivos loables que a partir de los diferentes modelos de áreas marinas protegidas han sido implementados, de experiencias desarrolladas y que en el corto plazo han demostrado ser exitosas; esta experiencia se constituye también en un ejemplo disociador de competencias institucionales traslapadas o contrapuestas en la búsqueda de objetivos comunes, cual es la protección y sostenibilidad de los recursos.

Lo anterior deja evidencia un problema de fondo, en el sentido de que el país debe entrar en un proceso reflexivo para generar cambios estructurales en el ámbito institucional, para la implemen-

23 Guzmán, S. Y. 2019. *Evaluación del estado actual de la actividad pesquera en la zona interna del golfo de Nicoya, en el contexto de las Áreas Marinas de Pesca Responsable, para el fortalecimiento de acciones de manejo. Golfo de Nicoya, Costa Rica*. Proyecto Graduación. Esc. Cienc. Biológicas. UNA. Costa Rica.

tación de formas de administración de los recursos marinos, que verdaderamente garanticen los postulados del desarrollo sostenible.

Meta 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible. No existe un modelo único de AMP, muchas de ellas se caracterizan por su diversidad y contraste en múltiples aspectos como tamaño, permisos de usos, comunidades biológicas, condiciones de explotación de los recursos etc, sin embargo, la mayoría se caracteriza por prohibir actividades extractivas en una determinada área, ya sea de forma temporal o permanente²⁴. Estos aspectos varían de acuerdo a los principios bajo los cuales las AMP son creadas, incluyendo sus metas y objetivos, los cuales a su vez pueden ser modificables a largo plazo²⁵.

En Costa Rica las AMP se crearon por decreto ejecutivo a través de artículo 32 de la Ley Orgánica del Ambiente (Ley N.º 7554 y N.º 7788) facultando al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) para crear categorías de manejo. La mayoría de las AMP se encuentran distribuidas en el litoral pacífico, alrededor de 20 AMP de las cuales tres son islas cercanas a la zona marino-costera (Parque Nacional Isla del Coco, Reserva Biológica Isla del Caño y Refugio Nacional de Vida Silvestre Isla San Lucas) y una oceánica (Área Marina de Manejo de los Montes Submarinos)²⁶.

Las aguas jurisdiccionales de Costa Rica abarcan los 589 682 km² dentro de los cuales se encuentran distribuidas AMP tanto en la costa Pacífica como en el Caribe²⁷. Los datos reportados por el SINAC hasta febrero del 2020 en el informe total de áreas protegidas por categorías de Manejo, la totalidad del territorio correspondiente a

24 De la Cruz M. R., & Fernández, J. P. (2005). ¿Áreas marinas protegidas para mejorar la gobernabilidad local? El caso de la Reserva Marina de La Restinga. *Revista andaluza de antropología*, (4) 2174-6796.

25 Jentoft, S., Chuenpagdee, R., & Pascual, F. J. (2011) "What are MPAs for: On goal formation and displacement". *Ocean & Coastal Management*, (54), 75-83.

26 Salas, E., Ross, S. & Arias, A. (2012). Diagnóstico de áreas marinas protegidas y áreas marinas para la pesca responsable en el Pacífico costarricense. Fundación MarViva. San José, Costa Rica: 174p

27 Salas, E.; E. Ross Salazar & A. Arias (Eds.). 2012. Diagnóstico de áreas marinas protegidas y áreas marinas para la pesca responsable en el Pacífico costarricense. Fundación MarViva. San José, Costa Rica. 174 pp.

áreas marinas de manejo equivale a 10,454 km², representado aproximadamente un 1.77%.²⁸

Meta 14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados. Una subvención es una entrega de dinero o bienes y servicios realizada por un gobierno a un particular, persona física o jurídica, sin que exista la obligación de reembolsarlo. Suelen utilizarse en actividades que tienen un interés de carácter público, o en circunstancias de interés social. Como técnica de intervención administrativa, pertenece al conjunto de instrumentos propios de la actividad de fomento²⁹. Un subsidio es una ayuda extraordinaria por parte de un gobierno para estimular la demanda de un bien o proteger a un colectivo, se otorgan a determinados sectores con el fin de brindar acceso a los bienes y servicios básicos, puede ser que se baje el precio de un producto por considerarlo estratégico o básico para la población.

Las subvenciones pesqueras tienen una larga historia. El primer asentamiento europeo de Massachusetts en lo que es ahora los Estados Unidos se produjo en 1620. Menos de veinte años más tarde, los pescadores de Massachusetts recibían subvenciones mediante la exención del servicio militar y de impuestos sobre los barcos y los aparejos³⁰. Durante la primera administración presidencial de los Estados Unidos, el Congreso respondió favorablemente a una petición del ejecutivo en apoyo de la pesca nacional por medio de exenciones de impuestos y aranceles³¹.

28 Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (2020). Total de Áreas Silvestres Protegidas por categoría de manejo (Febrero, 2020). San José, C.R.: SINAC

29 Schrank, W. E., & Wijkström, U. (2003). *Introducing fisheries subsidies*. Rome: Food and Agriculture Organization of the United Nations.

30 S. Iudicello, M. Weber & R. Wieland, Fish, Markets, and Fishermen: The Economics of Overfishing, Washington, D.C.: Island Press (1999), 60.

31 Weber, M. L. (2002). *From abundance to scarcity: a history of US marine fisheries policy*. Island Press.

En Latinoamérica, los años sesenta y setenta fueron una época muy importante en la expansión del sector pequeño. Lo cual se acompañó de políticas que fomentaron la asistencia técnica y financiera, la FAO fomentó esto por muchos años. En Costa Rica, la expansión de la actividad pesquera vino con la aplicación de políticas de fomento para la exportación de productos agropecuarios en los años 80³². Después de 1995, se ha reconocido la situación de sobrepesca en muchas de las pesquerías comerciales marinas del mundo³³.

Con la creación de la Organización Mundial de Comercio, y a partir de su fundamento de eliminar las subvenciones que crean desigualdades entre los distintos mercados. En materia de pesquerías, ha mostrado una preocupación por la aplicación de subsidios a pesquerías ilegales, no declarada y no reglamentada; la aplicación de subsidios a pesquerías sobreexplotadas; subsidios que conduzcan a la sobrecapacidad y sobrepesca³⁴.

El debate sobre el uso de las subvenciones es una dicotomía, entre objetivos sociales y muchos objetivos en los que se aplican este tipo de herramientas económicas, sea en energía, en arte, en agricultura, en pesca, y muchos otros. Para el caso de las pesquerías, y en específico para Costa Rica, la realidad que muestran los desembarques pesqueros desde los años 90, indican que las subvenciones y en específico los subsidios a estímulos de mayor pesca, provocaron una debacle en la producción pesquera³⁵ y por ende una seria amenaza a la preservación de los recursos naturales, que en última instancia también ha afectado a los grupos de pescadores que viven de recurso, sumiéndolos en un círculo de pobreza, en el cual se sigue dependiendo del subsidio en este caso a combustible y a la vez se requieren otros tipos de subvenciones como la ayuda por instituciones sociales de ayudas económicas para paliar épocas de veda, que se repiten año a año, en una espiral viciosa.

32 Herrera-Ulloa, A. F. (2004). *Indicadores de sustentabilidad en el desarrollo de la industria turística en Baja California Sur* (Doctoral dissertation, Tesis de doctorado. CIBNOR. La Paz, BCS 117 pp).

33 Scheiber, H. N. (2001). Ocean Governance and the Marine Fisheries Crisis: Two Decades of Innovation-and Frustration. *Va. Env'tl. LJ*, 20, 119.

34 ICTSD. 2018. Fisheries subsidies rules at WTO: A compilation of evidence and analysis. Geneva: International Center for Trade and Sustainable Development. https://www.ictsd.org/sites/default/files/event/fisheries_book_final_0.pdf.

35 Herrera-Ulloa, A. (ed). 2019. Producción de peces marinos juveniles en Costa Rica. Editorial Universidad Nacional. 180 p. ISBN 978-9977-65-528-4.

Conclusiones

La contaminación de las aguas costeras está dada principalmente por el aporte del río Tárcoles que proviene de la Gran Área Metropolitana (GAM) y del río Tempisque, La Estrella y el Térraba. Las acciones propuestas para disminuir este problema se centran en la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras en el valle central, además de la creación de normas y políticas para controlar el exceso de fertilizantes y pesticidas vertidos en las cuencas de los ríos producto de las actividades agrícolas. A pesar de que existe la adopción de distintos programas y medidas que buscan mitigar y prevenir la contaminación marina generada por buques, embarcaciones más pequeñas y malas prácticas como vertido de aguas de lastre, el cumplimiento de las reglas estipuladas en los convenios presentan desafíos en su implementación ya que dependen de las políticas internas de cada país, que en su mayoría velan por su estabilidad económica.

Ausencia de mecanismos de coordinación y el traslape evidente de las competencias legales de las instituciones estatales, la generación de políticas, medidas administrativas y normativas asociadas a los recursos marinos se realiza de forma desintegrada o no se realiza en la mayoría de los casos. Este traslape de jurisdicciones en un entorno descoordinado da paso a la explotación de los recursos marinos dificultando la gestión en las áreas marinas protegidas e instituciones encargadas de velar por la sostenibilidad del recurso marino³⁶.

Los esfuerzos nacionales que se puedan realizar dentro del esquema de desarrollo sostenible en las zonas marino-costeras, como en las actividades de maricultura, turismo y pesca responsable, pueden representar un aporte significativo de diferente medida en la economía costarricense, tanto a nivel nacional como local. Sin embargo, es necesario establecer controles sostenidos con el tiempo que velen por el adecuado desarrollo de dichas actividades y el cumplimiento de las regulaciones ya establecidas.

36 Ross, S., Blanco, B., Castro, C., Ramón, J., & Quesada R. (2018). *Uso y conservación de los recursos marinos y costeros: Informe de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José

Vida y recursos marinos

Luis Alberto Segura Rodríguez¹

Si vemos no tenemos un límite de obtener la vida marina, debería de tener cada especie un límite de pesca y temporadas de pesca ya que se está pescando sin tener un control de especies, aparte del desorden no tenemos una educación a no contaminar los ríos y mares y si no se controla esto ahora, en el futuro no tendremos.

1 Comerciante

Vida de ecosistemas terrestres

Biodiversidad y conservación de ecosistemas en Costa Rica: Una reflexión desde la perspectiva del bicentenario del país

Dr. Carlos Morera Beita¹

Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado²

Costa Rica ha transitado doscientos años como país independiente erigiéndose como nación fraguada con una identidad cultural, organizada alrededor de una estructura económica que ha establecido una relación con sus recursos naturales. Los desafíos emergentes de las últimas décadas han planteado la temática ambiental dentro de la agenda política del país.

Sin embargo esta relación sociedad–naturaleza es de larga data, por lo que demanda una revisión que alcance hasta tiempos prehispánicos para comprender la situación actual de la biodiversidad del país, así como la forma en que los habitantes de este territorio llamado Costa Rica, han utilizado los recursos naturales desde perspectivas de sustentabilidad.

En consideración a lo anterior, esta breve discusión tiene como objetivo realizar un análisis crítico del estado de la biodiversidad de Costa Rica asociado a las condiciones de conservación de los ecosistemas para identificar algunos

1 Geógrafo, académico, Escuela de Ciencias Geográficas

2 Ingeniero forestal, académico, Instituto de Conservación y Manejo de Vida Silvestre

retos que enfrenta el país a partir de este marco conmemorativo de doscientos años de país independiente.

El espacio geográfico que ocupa Costa Rica presenta características que han facilitado una biodiversidad abundante. Entre tales características se pueden citar el ser, junto con los otros países del istmo, el espacio de conexión entre América del Norte (región neártica) y América del Sur (región neotropical), condición que ha aportado la presencia especies de ambas regiones biogeográficas. Lo anterior se aúna con la diversidad de altitud, suelos y climas que presenta el país que genera una biodiversidad relativamente alta para la limitada superficie del territorio nacional. Desde hace varios siglos estas condiciones privilegiadas han atraído a la comunidad científica, lo cual ha promovido la forja de un conocimiento que ha sido el cimiento para que en la segunda mitad del siglo XX se iniciara un proceso de establecimiento de áreas protegidas similar a las acciones que se implementaron en otros países como principal estrategia de la conservación.

De esta forma, en la actualidad se preserva cerca del 25% del territorio continental dentro de alguna de las categorías de áreas protegidas como reservas biológicas, parques nacionales, reservas de vida silvestre, reservas forestales, zonas protectoras y humedades. De ellas, cerca del 15% representa propiedades estatales y para el 10% restante, el estado se limita a gestionar su manejo.

Los principales ecosistemas representativos del país como páramos, bosques nubosos, bosques inundados, bosques secos, vegetación de lagunas, manglares, sabanas; así como los rasgos geomorfológicos relevantes, como volcanes, están preservados dentro de los territorios bajo la jurisdicción del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, SINAC, sobreviviendo al acelerado proceso de deterioro ambiental que enfrentó el país en la segunda mitad del siglo XX.

Para analizar la relación sociedad-naturaleza, particularmente desde la coyuntura actual, se requiere abordar la organización socioeconómica que adoptó el país. Durante el proceso de conquista, los españoles encontraron una población indígena relativamente reducida, organizada alrededor de cacicazgos que competían por el acceso a algunos recursos naturales (agua, alimentos, material para construcción, áreas de cazas, entre otros) los cuales eran abundantes para la cantidad de habitantes que poblaban la región.

En actualidad existe una discusión donde se plantea que la población original del país era mucho mayor que la valorada especialmente, a partir de las investigaciones de la Dra. Sally Horn³ sobre la presencia de polen del maíz en lagos lo cual evidencia el volumen significativo de este cultivo, uno de los principales alimentos de los pobladores prehispánicos. Además, la agroforestería como principal actividad productiva en este momento histórico, sumada a las condiciones tropicales, permitieron procesos de regeneración en plazos relativamente cortos (menos de 30 años), lo cual quizás permitió que, posteriormente al colapso de la población indígena, los ecosistemas naturales se recuperaran rápidamente. En consecuencia, la impronta de esta población únicamente se puede evidenciar en ecosistemas que fueron sometidos a las quemadas, según pone en evidencia la citada investigadora.

La ausencia de recursos mineros, como oro y plata, fue determinante para que, durante la época colonial, el imperio español no presentase mayor interés por el país. Los ciclos económicos del añil, el cacao y la ganadería estructuraron las principales actividades económicas debido a su escala; así el manejo de forma tradicional no implicó impactos ambientales significativos. De esta forma, con la expansión de la ganadería y los monocultivos como el café y el banano, surge un deterioro ambiental que perdura hasta la actualidad.

A finales del siglo XX la economía nacional sufrió una transformación por la cual el país se desplazó de actividades del sector primario hacia el terciario y emergieron nuevas condiciones ambientales para el país que permitieron la recuperación de una parte importante de la cobertura natural. De igual forma, surgieron nuevos escenarios por el crecimiento acelerado de la población y transformaciones en la ocupación espacial. Por ejemplo, la población de país aumentó vertiginosamente durante el periodo 1960-2020 un 383%, y, de igual forma, en este mismo periodo, la población urbana pasó de 34.2% a 80.8%.

3 Horn, S.,(2016). Pre-Columbian maize agriculture in Costa Rica. In Staller, J.E., Tykot, R.H., Benz, B.F. (Eds.), *Histories of Maize in Mesoamerica: Multidisciplinary Approaches*. Routledge, London, pp. 104–117.

Estas condiciones emergentes generan desafíos, considerando las dinámicas de los ciclos bio-geo-químicos que han determinado una nueva era geológica denominada antropoceno, la cual se caracteriza por una impronta indeleble de las actividades humanas en el planeta. Aunado al intenso ritmo de la sociedad globalizada, que implica consumo irracional de productos de difícil descomposición, como el plástico que se ha consolidado en la principal fuente contaminante de los recursos hídricos y marinos del país, el cambio climático arremete contra la biodiversidad. Se cuenta con modelos para determinar el comportamiento a futuro de estas condiciones y de sus efectos adversos; sin embargo, las políticas públicas continúan sin estar a la altura de la realidad que enfrenta el país. Por ejemplo, se ha apostado por un plan de descarbonización centrado en emisiones generadas por el transporte público en el Gran Área Metropolitana (GAM), sin considerar cómo se deberían de enfrentar otros elementos relevantes como los aspectos de fijación de carbono, las acciones de reducción de huella ecológica derivado de consumo exacerbado, los incentivos para la producción centrada en la subsistencia, entre otros.

Del mismo modo el modelo de producción agrícola del país, fundamentado en los monocultivos de piña y banano para la exportación, así como los cultivos hortícolas para consumo nacional, han ubicado a Costa Rica como uno de los principales consumidores per cápita de agroquímicos a pesar de los problemas ambientales y de salud que ello implica. Aún son tímidas e ineficientes las regulaciones estatales para reducir o eliminar sustancias químicas tóxicas que se mueven a sus anchas por las cadenas tróficas y aunque existe conocimiento sobre sus efectos, algunos sectores económicos se oponen a investigaciones que profundicen sobre las dimensiones del problema en particular para evitar una normativa restrictiva. Desafortunadamente la biodiversidad y los seres humanos son los ámbitos más afectados por la abundante presencia de químicos nocivos en los ecosistemas; contrario al imaginario internacional que nos proyecta como un país amigable con el ambiente.

Dentro de esta misma orientación, los ecosistemas marinos son las principales áreas invisibilizadas del país en cuanto a conservación. Aunque en el Plan Nacional de Descarbonización se plantea como

meta incrementar las áreas marinas bajo alguna categoría de conservación, considerando que Costa Rica es de los países con menos área marina preservada oficialmente en Centroamérica, no obstante, la crisis financiera que enfrenta el SINAC limita el alcance de esta meta.

La visión de conservación ecológica en la cual se fundamentan las políticas públicas del país transita por un abordaje segregado; con acciones aisladas y centradas en las áreas protegidas. Aunque la preservación de la biodiversidad implica acciones transversales en todo el territorio, se debe superar el abordaje reduccionista de cápsulas desarticuladas de su alrededor; por contrario, la conservación de la biodiversidad implica incrementar el conocimiento desde perspectivas des-colonialistas capaces de articular el bienestar socioeconómico de las comunidades, como unos de los principales ejes, con la conservación de la biodiversidad, desde acciones de corto plazo.

La ciencia de datos debe ser un aliado tecnológico crucial para la toma de decisiones en materia de conservación de la biodiversidad, incluyendo los componentes estratégicos como la ciencia ciudadana. Estas funcionan como fuentes de información y, a su vez, como propuesta de sensibilización de la sociedad civil para promover la buena convivencia con el territorio que presenta uno de los más altos niveles de biodiversidades del planeta. Costa Rica se caracteriza por una fisionomía territorial y particularidades climáticas que sustentan patrones de alta biodiversidad en regiones montañosas basándonos en el enigma de Humboldt's (Rahbek et al., 2019) lo cual significa una ventaja en el diseño e implementación de investigaciones sobre la biodiversidad tropical y de cómo las condicionantes del antropoceno pueden afectar la continuidad y su integridad ecológica, asociado por el gradiente ecológico de algunas áreas.

La definición de nuevos ejes estratégicos en la conservación de la biodiversidad debe ser el punto de partida en la Costa Rica del bicentenario que apuesta a una convivencia respetosa y constructiva con la flora y fauna silvestre, dado que el modelo de desarrollo debe retroalimentarse de la actual crisis ambiental que enfrenta la población mundial. Estos ejes estratégicos deben incluir temáticas ambientalmente progresivas como son la restauración de ecosistemas, la planificación y el comportamiento ante escenarios climáticos extremos y el nacimiento de una nueva escala de valores y principios

éticos (bioéticos) que orienten las próxima y futuras interacciones de la especie humana con el resto de las especies con las cuales compartimos el territorio.

Costa Rica ha sido señalada como uno de los principales sitios del planeta en los cuáles los vertebrados terrestres más amenazados sufren un alto riesgo de extinción (Harfoot et al., 2021¹). Por tanto, dentro los ejes estratégicos deben contemplarse acciones enfocadas en una gestión ambientalmente inteligente del territorio. Varias investigaciones sustentan el conservar al menos un 30% de la cobertura natural en un agro-paisaje para mantener vigentes los procesos ecológicos fundamentales como la polinización, la dispersión y la regeneración natural (Banks-Leite et al., 2014²; Hannah et al., 2020³). A escala local, el fortalecimiento de modelos de producción diversificados, enfatizando los conglomerados de fincas pequeñas (menores a 10 ha.), favorece la riqueza relativa de especies en el paisaje. Lo anterior se contradice con el modelo agropecuario del país, que se ha gravitado en considerar estas formas de producción como no rentables y ha implementado políticas para su desaparición.

Los modelos tradicionales de manejo de fincas son efectivos para conservar biodiversidad, dado que aprovechan de forma ecológicamente intensiva y se transforman en obras de ingeniería ambiental mezclando cultivos perennes, estacionales, forestales y de baja carga animal (Ricciardi et al., 2021⁴). Asimismo, favorece la so-

- 1 Harfoot, M. B. J., Johnston, A., Balmford, A., Burgess, N. D., Butchart, S. H. M., Dias, M. P., Hazin, C., Hilton-Taylor, C., Hoffmann, M., Isaac, N. J. B., Iversen, L. L., Outhwaite, C. L., Visconti, P., & Geldmann, J. (2021). Using the IUCN Red List to map threats to terrestrial vertebrates at global scale. *Nature Ecology & Evolution*.
- 2 Banks-Leite, C., Pardini, R., Tambosi, L. R., Pearse, W. D., Bueno, A. A., Bruscagin, R. T., Condez, T. H., Dixo, M., Igari, A. T., Martensen, A. C., & Metzger, J. P. (2014). Using ecological thresholds to evaluate the costs and benefits of set-asides in a biodiversity hotspot. *Science* (New York, N.Y.), 345(6200), 1041–1045. <https://doi.org/10.1126/science.1255768>
- 3 Hannah, L., Roehrdanz, P. R., Marquet, P. A., Enquist, B. J., Midgley, G., Foden, W., Lovett, J. C., Corlett, R. T., Corcoran, D., Butchart, S. H. M., Boyle, B., Feng, X., Maitner, B., Fajardo, J., McGill, B. J., Merow, C., Morueta-Holme, N., Newman, E. A., Park, D. S., Svenning, J. C. (2020). 30% land conservation and climate action reduces tropical extinction risk by more than 50%. *Ecography*, 43(7), 943–953. <https://doi.org/10.1111/ecog.05166>
- 4 Ricciardi, V., Mehrabi, Z., Wittman, H., James, D., & Ramankutty, N. (2021). Higher yields and more biodiversity on smaller farms. *Nature Sustainability*, 4, 1–7. <https://doi.org/10.1038/s41893-021-00699->

beranía alimentaria, la reducción de la huella ecológica y la reducción de la pobreza, así como capitaliza el conocimiento acumulado por las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas a lo largo de tantos siglos.

Las políticas públicas en conservación ecológica deben de estar basadas en perspectivas amplias que permitan articular acciones colectivas, que superen la visión fenoménica de la actualidad y que recupere la conservación de la biodiversidad como una responsabilidad de la sociedad costarricense para gestionar su manejo como un eslabón que asegura su preservación adecuada durante estos días aciagos de cambio climático. Igualmente, el empoderar una visión sustentable de la relación sociedad–naturaleza es uno de los cimientos en que se asienta la identidad nacional.

Ólger Calderón Arguedas¹

La localización geográfica de Costa Rica en el Istmo Centroamericano da pie a la existencia de una enorme biodiversidad en su territorio continental e insular. Por formar parte del puente geográfico entre Norteamérica y Sudamérica, nuestro país es un corredor biológico que permite la interacción de especies procedentes tanto del sur como del norte, amén de las que se han desarrollado en nichos propios. La ubicación de Costa Rica en latitudes tropicales, su variada topografía y su clima facilitan la supervivencia óptima de las diversas poblaciones de seres vivos, que interactúan como comunidades, en los más diversos y complejos ecosistemas. Por esta razón no es de extrañar que el territorio nacional albergue entre un 5 % y un 6 % de la biodiversidad mundial.

Considerando estos aspectos, el Estado costarricense, junto con organizaciones no gubernamentales y asociaciones privadas, ha logrado hecho esfuerzos trascendentales en la protección de los recursos naturales. De esta forma alrededor del 25% del territorio nacional se encuentre protegido mediante un Sistema de Parques Nacionales y un importante número de reservas biológicas. Asimismo, existe un marco jurídico, un Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y un Tribunal Ambiental que son parte de los garantes en el resguardo de las áreas protegidas.

1 Microbiólogo y químico clínico

No obstante, la condición de Costa Rica como país en vías de desarrollo, su marcado déficit fiscal, la ocurrencia de múltiples problemas socio económicos, y la necesidad de competitividad comercial en los entornos globalizados, hacen a la nación proclive a que se vulneren aspectos fundamentales en materia de conservación.

Algunas problemáticas vinculadas con un impacto negativo sobre la biodiversidad son las siguientes:

- a. Contaminación de cuencas hidrográficas derivadas de la presión urbanística y carencia de planes de desarrollo. Esta problemática ha atentado principalmente con el potencial biótico de los ríos, riachuelos y fuentes de agua natural, sobre todo en zonas aledañas a los centros urbanos. La contaminación dada por desechos sólidos y agentes fisicoquímicos es acarreada, por las corrientes de las mismas cuencas, hasta llegar a los océanos, lo que compromete la estabilidad ecosistémica de los causes, las desembocaduras, las zonas de playa y los entornos marinos.
- b. Promoción del monocultivo en productos como la piña. Esta actividad económica ha posicionado a Costa Rica como uno de los principales exportadores de la fruta a nivel mundial. No obstante, la expansión piñera ha conllevado la destrucción del bosque tropical, la contaminación de aguas subterráneas por el uso indiscriminado de pesticidas, así como la proliferación de plagas de impacto en la salud pública y veterinaria como es el caso de la mosca *Stomoxys calcitrans* y el mosquito *Aedes albopictus*. La disminución en los límites de los corredores biológicos debida a la expansión de los cultivos ha comprometido el flujo genético en las poblaciones de animales.
- c. Sustitución del bosque por ganadería extensiva. Esta es una problemática que se empezó a dar desde el siglo XX y aún continúa siendo vigente.

- d. Gestión desechos sólidos. Este problema es conexo con algunos de los expuestos previamente. La acumulación de residuos en áreas silvestres tiene un impacto negativo en la preservación ecosistémica. Esto genera un impacto negativo sobre las poblaciones, así como su desaparición o sustitución. A pesar de los esfuerzos por llevar a cabo diversas acciones de reciclaje, la generación de basura no biodegradable, especialmente la representada por los desechos electrónicos, representa un grave problema con tendencias a su incremento. Para mitigar esta problemática se requiere el desarrollo de nuevas normas, así como la generación de cambios en los hábitos de consumo de la población.
- e. Utilización desmedida de plaguicidas en actividades agropecuarias y en acciones de control. Esta es una práctica que se sustenta en la necesidad de sostener la producción agropecuaria. No obstante, el uso excesivo, el aumento en las dosis, y la utilización de químicos de alta toxicidad genera una problemática de aristas múltiples como la destrucción de especies silvestres, biocontroladores, compromiso en la salud humana y la generación de resistencia por parte de las plagas que se quieren mitigar.
- f. Incursión descontrolada de la actividad turística en las áreas protegidas. Esto conlleva un desequilibrio ecosistémico muchas veces asociado con los cambios etológicos de las especies silvestres. También figura, como problemática derivada, el trasiego de vida silvestre, proclive a la generación de desequilibrios en el pool genético de las poblaciones.
- g. Domiciliación en zonas silvestres. Este fenómeno puede ocurrir por presión urbanística o por el desarrollo de actividades económicas como la minería a cielo abierto enmarcadas en entornos selváticos. Esto conlleva la alteración ecosistémica con la posibilidad de que los seres humanos experimenten epidemias ocasionadas por agentes zoonóticos.

- h. Agotamiento de recursos pesqueros. Esta problemática es el resultado de la carestía en el manejo técnico de los recursos del mar. La transgresión a los momentos de veda o la implementación de prácticas como la pesca de arrastre son amenazas tangibles para la ecología marina.

Para resolver, o al menos mitigar algunas de las problemáticas expuestas, es necesario que se asuma un férreo compromiso, sustentado en normas y acciones ejecutivas, que involucren a dependencias estatales, regionales, locales. También se requiere la generación de cambios conductuales a nivel individual que promuevan la preservación, racionalidad y respeto hacia la biodiversidad. Para esto será necesario dar pie a que la información científica sea un insumo prioritario en la toma de decisiones. Asimismo, será necesario remozar los programas de educación de tal manera que el respeto y aprehensión por la biodiversidad se empiecen a dar desde temprana edad.

Si bien es cierto, la tarjeta de presentación de Costa Rica ante el mundo ha sido la preservación de la biodiversidad, es necesario que este discurso se fundamente, en todos sus alcances, con un contenido real. Esto garantizará a las generaciones futuras, la mejor de las herencias: nuestra biodiversidad.

Marcelo Valverde Morales¹

Desde abordajes como el Pensamiento complejo se ha demostrado como los fenómenos tienden a ser constituidos de elementos diversos y tejidos relacionalmente. Los cuales para ser comprendidos requieren de una apertura epistemológica y metodológica integral, la cual permita visiones ampliadas y complejas del entorno, más allá de lo disciplinario.

El equilibrio ecológico se establece de forma similar al conocimiento, en cuanto su relación sistémica y complementaria. La ecología profunda ha demostrado como el entorno natural se encuentra fundamentalmente interconectado y en esta interconexión el ser humano como especie tan solo es un actor más en el ciclo de la vida.

Lamentablemente esta noción no ha sido lo suficientemente asumida por una gran mayoría de los seres humanos, quienes seguimos reproduciendo dinámicas económicas, políticas y sociales que giran en torno a ignorar la reciprocidad de la que formamos parte en los sistemas naturales. La acumulación de capital y el consumo desmedido han devenido en la expresión cultural del sentido común neoliberal, o como otros autores mencionamos, del Neuroliberalismo.

¹ Investigador en derechos humanos

Costa Rica ha transitado justamente por esta senda, desde la cual de manera irreflexiva no se vislumbran posibilidades alternativas. La trampa ha estado en la concepción tradicional de desarrollo, y en seguir de manera incuestionable las tendencias globales establecidas justamente desde el Neuroliberalismo. Es comprensible que se prosiga con las tendencias comerciales globales, pero quizá el cambio pueda encontrarse en la promoción de iniciativas colectivas y comunitarias que promuevan el bienestar general apuntando a un mínimo impacto en los sistemas naturales.

Algunos ejemplos de lo anterior pueden estar en la constitución de medios de transporte públicos más eficaces y atractivos, la apropiación y apertura de los espacios públicos, la promoción de alimentos orgánicos locales, la democratización de la cultura y la educación, la desmitificación del consumo material como sinónimo de bienestar.

Todas estas acciones sin duda significarían cambios drásticos en el modelo económico imperante, pero es justamente desde un cambio en la comprensión del modelo económico, a partir de reflexiones desde el Pensamiento Complejo, como se pueden transformar realmente los riesgos que hoy en día viven los ecosistemas. Pensar en la conservación de los sistemas naturales sin proponer cambios significativos en el modelo económico corre el riesgo de ser un camino meramente cosmético.

Costa Rica, por su riqueza biológica, su discurso relativo a los Derechos Humanos y su propuesta hacia la carbono-neutralidad podría empezar gradualmente desde la política pública a transformar las relaciones económicas imperantes, hacia tendencias más solidarias, comunitarias y respetuosas de los sistemas naturales. El bicentenario es una estupenda ocasión para proponérselo y marcar la hoja de ruta.

Transformación del Estado

Eugenia Corrales Aguilar¹

Todos los Objetivos de Desarrollo sostenible son importantes, hubiese querido escoger Salud y bienestar, pero escogí el de transformación del Estado ya que sin estas bases (junto con acceso a la justicia y seguridad ciudadana), es muy difícil alcanzar cualquier otro objetivo. Si no hay un entrelazamiento efectivo entre el estado, la voluntad y disponibilidad del mismo y todas las herramientas disponibles, es difícil que se alcancen los otros objetivos. Puede ser un poco “*estado paternalista*” de mi parte, pero apostar por mejores indicadores en combate a la pobreza, en la seguridad alimentaria, en salud y bienestar, en educación y en todos los demás objetivos serán responsabilidad de cada uno de nosotros, pero en gran parte del Estado. En Costa Rica hay ingobernabilidad, corrupción, no es la falta de ideas y de propuestas, talento sobra, el problema es el entramiento, los intereses, la corrupción. Se deben cambiar las formas de escogencia de los y las diputadas de la asamblea legislativa, cambiar la forma de elegir magistrados para el poder judicial, lograr la transparencia en procesos, pero lo más difícil, cambiar la idiosincrasia del ciudadano costarricense y de los que forman parte de nuestro país.

1 Microbióloga-viróloga

Marvin Corrales Vega¹

Hoy, nuestra sociedad atraviesa por un desorden en todos los niveles de Estado. Política, religión, educación, economía, familia, son una problemática que tenemos que corregir. Para este milenio, requerimos de un Estado solidario, justo y equitativo. Una justicia jurídica igual para todos. Ocupamos integrar a la población en la toma de decisiones trascendentales para ricos y pobres por igual. Poner a producir nuestros campos, valorar el trabajo de nuestros campesinos e integrarlos para que la tecnología llegue a sus fincas. Restructurar la educación, fortaleciendo los idiomas, pero algo serio y congruente con la realidad mundial. Crear una materia nueva en el currículum: la honestidad. Con esto, formaremos ciudadanos, íntegros, solidarios, respetuosos y amantes de valores éticos y morales. Debemos de recordar, que los problemas sociales, son problemas educativos, siendo la educación el eje de cambio. Rediseñar un estado, dónde la política no influya como un beneficio propio de los políticos de turno. Todo político corrupto debe ser castigado, con cárcel, llámese juez, fiscal, magistrado etc. Formar un estado profesional y con capacitación constante en la profesión que le corresponde. Desarrollar, tanto el campo como la ciudad, con el objetivo de que haya oportunidad para todos. Un estado con sentido social, humano e incluyente. Un país para todos y todas. Será un sueño o una realidad.

1 Profesor jubilado

Caso Cochinilla

David Guillermo Castellón Rodríguez¹

El caso cochinilla hace referencia a un escándalo político de corrupción en Costa Rica que fue revelado al público costarricense el 14 de junio de 2021, en donde se cuestiona a una red de crímenes organizados destinados a la ayuda de empresas privadas en Costa Rica como por ejemplo construcción, rehabilitación y el mantenimiento de la red vial costarricense a cambio de sobornos y favores para funcionarios políticos. Este caso se confirmó y se dio conocer esta el año 2021 sin embargo desde hace varios años atrás se venían dando pruebas sobre la existencia de este caso. La investigación destapó la existencia de una red de entre 32 a 72 personas en la que se llevaban a cabo actividades que encajan en los delitos de cohecho, peculado, pagos irregulares de contratos administrativos, tráfico de influencias, malversación de fondos, asociación ilícita, estafas y falsedad ideológica. La primera alerta acerca de este caso se dio el 27 de noviembre de 2018 cuando el OIJ (Organismo de Investigación Judicial) en un allanamiento en las oficinas del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) dos funcionarios de la institución se contactaron y hablaron con agentes del OIJ para informarles sobre un posible caso de Corrupción dentro de la entidad. Dos años después de

1 Estudiante de secundaria

esta primera sospecha sobre este caso el director del Organismo de Investigación Judicial Walter Espinoza Espinoza detalló en un vídeo en el año 2019 tras recibir una información por parte de denuncias particulares y confidenciales que dieron apertura a lo que se conoce en la actualidad al Caso Cochinilla el cual fue denominado así por comparar el parásito con la corrupción en el país. El Organismo de Investigación Judicial y el Ministerio Público iniciaron la investigación en el año 2019, luego de denuncias que señalaban la existencia de un grupo de funcionarios en el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), ente adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), que favorecían ilícitamente a las empresas constructoras Meco, Hernán Solís, Cacisa, L.G.C, Montesdes, Puentes y Calzadas S.A., Dinaju S.A., Galindo Solutions, Dicocc, FCC, Santa Elena de Poás, y Altos Frutales.⁶⁷⁸

Tras dos días de operativos en los que se realizaron 57 allanamientos (incluida la Casa Presidencial de Costa Rica) entre la policía judicial y la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción; las autoridades detuvieron a 30 personas.⁹¹⁰ Contra 14 de ellas el Ministerio Público pidió un año de prisión preventiva, mientras que para el resto pidió medidas cautelares no privativas de libertad con el fin de mantenerlas atadas a la investigación

Este caso es un claro ejemplo que demuestra la corrupción que existe en nuestro gobierno además de lo fácil que es realizar sobornos dentro de empresas públicas y privadas, incluso dentro del gobierno, lo cual obviamente está muy mal por que promociona la corrupción en el país, Por ejemplo, en este caso cochinilla en el expediente se filtra que las empresas privadas les ofrecían a funcionarios públicos dinero en efectivo, almuerzos de lujo, favores sexuales, terrenos y automóviles. Con estas las empresas Meco, Cacisa, Constructora Herrera, LGC, Montedes y otras daban sobornos a funcionarios del CONAVI para poder adelantar sus proyectos y recuperar el dinero perdido por medio de facturas falsas las cuales eran pagadas con recursos públicos. El informe de la policía judicial apuntó a Tobías Arce Alpízar (funcionario de Meco) como el encargado de entregar los sobornos y crear las facturas falsas a nombre de una firma llamada Trac Pesados, la cual fue contratada por varias de las empresas investigadas.

En total hay 29 imputados detenidos por la red de corrupción los cuales son Mérida Solís, dueña de Solís: \$3 millones e impedimento de salida del país, Carlos Cerdas, de Meco: \$5 millones e impedimento de salida del país, Tobías Arce: tobillera electrónica, Alejandro Bolaños, Abel González William Herrera, Sonia Solís y Carlos Solís: impedimento de salida del país, Alister Cervantes, empresa DICCOC: impedimento de salida del país y Manuel Quesada, del Tribunal Administrativo de Transporte: libre sin medidas cautelares. A estas personas se les impidió la salida del país y firma cada 15 días. En cambio, para las personas del sector público la suspensión del cargo y no acercarse al CONAVI en un radio de 1km.

Creo que este debe ser suficiente para poder empezar a tomar acciones acerca de la corrupción en nuestro país ya que podría obtener mala fama frente a los ojos del mundo. Por esto en mi opinión el gobierno nacional debería crear leyes en contra de la corrupción y que sean de un castigo serio y con graves consecuencias para la persona para que las personas como los diputados, jefes, empresas públicas y privadas y empleados públicos y privados hagan conciencia y entiendan de que nuestro país tiene mayores problemas como por ejemplo la pobreza para estar lidiando con gente que solo piensa en sí mismo y en su propio beneficio y que utiliza los sobornos para utilizar la mano de obra de personas necesitadas y detener otros proyectos más importantes para el beneficio del país. Creo que algunas posibles soluciones para este problema es primero crear leyes en contra de la corrupción y los sobornos escritos en la constitución política como por ejemplo, despido y rebaja de salario en casos menores e incluso sí es un caso mayor como por ejemplo este caso el encarcelamiento. También muchos jóvenes y niños que están en las escuelas oyen de la corrupción y no saben que es y creo que para mejorar en futuras generaciones podemos admitir la corrupción y sus consecuencias en la materia de educación cívica para que desde muy temprano los jóvenes los cuales son el futuro de nuestro país entiendan por que la corrupción es mala y las consecuencias que puede dejar y luchemos por tener un mejor país cada día y optar por un mejor futuro.

Costa Rica es un país muy hermoso con bellas playas, costumbres, comidas y atractivos turísticos y con un gran pueblo que nos benefician por eso yo mando el mensaje de no manchar esas bellas cosas con cosas como el *Caso Cochinilla*.

Jaime Delgado Rojas¹

“Debe valorarse la vuelta al Estado social de derecho más sólido democrático y participativo que permita, a los diferentes actores sociales, incidir creativamente en la vida política, no solo por medio de la convocatoria a elecciones.

Por tanto, debe transformarse el sistema electoral, sobre todo de diputados que permita al ciudadano escoger su representante y, por otro lado, a los grupos organizados, hacer lo propio, lo que haría del poder legislativo un encuentro de diferentes representatividades.

Se debe romper con la cadena de dependencias entre los poderes que ha hecho que la República, como tal, se desvanezca cuando el presidente asume y actúa echando mano a las atribuciones que le son propias y ejerce su mandato a base de presiones de los diferentes sectores y actores sobre todo económicos, constituyéndose, en sus resultados, en el único poder independiente (el ejecutivo), muy propio de la tradición presidencialista.

Puede observarse, sobre la práctica y las normas que de las decisiones del ejecutivo depende la mitad de la agenda parlamentaria; de la negociación parlamentarias depende la conformación del poder judicial. Amerita, por tanto, establecer el equilibrio de poderes más cerca de la voluntad soberana de la gente.

Esto implica el fortalecimiento del carácter de voceros de la voluntad popular en el parlamento, además de un más

¹ Filósofo, profesor jubilado

eficiente procedimiento de la iniciativa popular en la formulación de leyes y mayor agilidad y definición en los contenidos del referéndum.

A nivel sociopolítico se debe restablecer el equilibrio, roto en los últimos años, en el acceso a los canales de demanda de los diferentes actores sociales: sindicatos, organizaciones comunales, gremiales y empresariales.

A nivel económico implica la reforma, otra, al sistema impositivo, que obligue pagar a los que más tienen y sancione a los evasores.

El tamaño del estado no es un problema; más bien, su falencia está en la eficiencia y celeridad en los procesos de otorgamiento de los servicios que se le demandan. Hay actividades en servicios públicos que deben ser patrimonio y monopolio estatal ineludible, como combustibles, energía, seguridad social, en el amplio sentido: salud, educación, investigación estratégica, servicios de transporte y seguridad pública.

Juan Carlos Molina Vargas¹

En el año 2021 se terminó de marcar la gran diferencia que existe en Costa Rica entre los diferentes sectores de la sociedad. La clase política, de poder, que lidera las decisiones del país, administra y gobierna para ellos, para su interés, para sus amigos, que son los poderosos empresarios. Se destapan casos de corrupción a niveles increíbles en instituciones públicas, se dan a conocer despilfarros de miles de millones de colones en beneficio de algunos empresarios. Por otro lado, el Poder Ejecutivo se olvidó de gobernar para el pueblo que lo escogió, muestra aires de autoritarismo, casi como una dictadura, donde no se dialoga, no se escucha la pueblo, y en donde la propuesta estrella para avanzar y mejorar las condiciones del país ha sido imponer impuestos y más impuestos, estudiando la posibilidad de poner más impuestos, todo con el objetivo de poder obtener préstamos con instituciones financieras internacionales para poder mejorar la condición del país. Tales propuestas no han dado resultado y más bien la economía y la situación país se agrava de mano con la crisis debido a la pandemia COVID-19, en donde ha quedado claro la incapacidad de un gobierno por mejorar la situación, y más bien ha visto la pandemia como una oportunidad para afectar aún más al pueblo. Se han impuesto restricciones vehiculares, aumentos desconsiderados en el precio de los combustibles, poco interés en reactivar la economía, por mencionar algunos ejemplos. Estas

1 Docente de secundaria

situaciones y otras que se han ido arrastrando en los últimos años, afectan a la población en general, pero a los que más afectan son a las personas con menos recursos, personas que viven en zonas marginales de la ciudad, personas sin empleo, con empleos por algunos días o trabajos informales, personas agricultoras y que habitan en el campo. Ellos, los campesinos, los que reciben menos dinero por un trabajo más difícil en el campo, que desgasta más sus cuerpos, su salud, tienen que vivir con limitaciones, luchando día a día por sobrevivir, gracias a los gobiernos que los han olvidado y han olvidado que por los campesinos es que hay alimentos en cada mesa. Además, las zonas de campo, rurales han sido olvidadas en aspectos de avances como caminos, infraestructura, salud, educación y tecnología.

Soy una persona de campo, crecí entre cafetales, potreros, trabajando la tierra con mi padre, aprendí del campo, fui a la escuela, a un liceo, estudié en universidad pública y privada, actualmente soy empleado público y laboro en un colegio técnico, he luchado por el avance comunal, por la justicia social, y me duele todo lo que ha pasado en mi linda Costa Rica en los últimos años, solo espero que las injusticias del gobierno acaben y mejore la calidad de vida de los más necesitados.

Huella en el tiempo.

Costa Rica Bicentenaria

Rodrigo Quesada Monge¹

I

Cuando escribo estas líneas, las críticas y la información fácil sobre la Revolución Cubana llegan al nivel del paroxismo. Se ha asesinado al Presidente de Haití, el país más pobre de América Latina y del Caribe, se reprime de forma inusual y violenta a la población en Colombia, y Venezuela no sale del bloqueo y de la constante agresión de parte del Gobierno de los Estados Unidos. Esta es una realidad que la gran mayoría de nuestros países, deben afrontar. La historia de América Latina y del Caribe no puede dejar de lado la enorme influencia que ha ejercido sobre ella, el Gobierno de los Estados Unidos y la sociedad de ese país. Así, por lo tanto, esta relación de amor-odio ha sido una constante en las explicaciones, más o menos certeras de la historia económica, social y política de nuestros países.

II

Cuando se habla de la historia de Costa Rica y de América Central, no se puede evitar la referencia ineludible al impacto que ha tenido sobre ella, el desarrollo económico y social de los Estados Unidos y de la Europa anglosajona. Durante los últimos doscientos años, dicha historia ha sufrido los embates de una forma de colonialismo que ha que-

1 Historiador

rido someter, a cualquier costo, a los pueblos de América Central y del Caribe. La invasión filibustera de 1855-1857 a la América Central y México, de parte de los estados esclavistas del sur de los Estados Unidos, con la anuencia de ese gobierno, definió, con mucho, el desarrollo posterior de nuestros pueblos, en materia republicana y en el carácter de las instituciones que se forjarían a partir de ahí.

III

La Costa Rica que surgió entonces, estuvo marcada por una sociedad desigual y jerarquizada, solamente unificada por la producción cafetalera. Con la llegada, durante la segunda parte del siglo XIX, de la inversión extranjera, inglesa y estadounidense, alemana y francesa, fue posible imaginar una apertura a los mercados extranjeros que les permitiera a las mujeres, los negros, los chinos, los europeos radicales y los centroamericanos, pensar en otra forma de insertarse en la economía internacional. La producción cafetalera monopolizó casi todos los esfuerzos de los costarricenses, hasta la Guerra Civil de 1948, cuando un nuevo giro económico y social hizo posible la participación activa de los sectores industriales en Costa Rica.

IV

Desde aquella época, la historia de Costa Rica fue otra muy distinta y se fue fraguando un Estado-Benefactor que, hoy día, se quiere dismantelar, para bien de los logros ideológicos de una vertiente del liberalismo que busca convertir a Costa Rica, en una sociedad donde la concentración de la riqueza beneficie a unos pocos y a la gran mayoría de la población, se la deje a la buena de Dios. En estos años se ha atacado con dureza todo lo relacionado con el Estado-Benefactor, el seguro social, la electricidad y la telefonía, la reforma agraria, los seguros y los impuestos. El retroceso experimentado por Costa Rica, en estos últimos cincuenta años, ha sido catastrófico y, para empeorar la situación, una pandemia ha perjudicado la salud de la población costarricense de forma casi irreversible. El desempleo, entre los jóvenes y las mujeres profesionales ha llegado a niveles inimaginables; tanto así que Costa Rica, bien podría ser considerado uno de los países con el más alto índice de desempleo en el

hemisferio occidental. Esto ha dejado por fuera de la producción, a casi medio millón de personas, con las consabidas consecuencias en el consumo y la producción de bienes y servicios.

V

La solidaridad, la armonía y la tranquilidad han dejado de estar en el lenguaje de los costarricenses y han sido reemplazadas por la injusticia, la desigualdad y la violencia. La sociedad costarricense ha llegado al punto de no retorno, en el cual se ve como muy normal la discriminación, el racismo y la pobreza. Desde el año 2019, la sociedad costarricense ha entrado en una espiral de desigualdad realmente penosa e imparable. Tanto así que, la pandemia solo logró agudizar una situación de hecho que venía suscitándose desde los años ochenta del siglo veinte. Los neoliberales insisten en creer que en Costa Rica, un país pequeño y con una población modesta, es posible el experimento según el cual, entre más libertad de mercado, más posibilidades reales de progreso tienen los pobres. Tal cosa es un mito, puesto que a esta población el Estado-Benefactor debe protegerla y respetarla, como lo había hecho durante los últimos cincuenta años. Con este contexto, el abuso de los empresarios privados hacia el Estado-Benefactor, hizo recrudecer la corrupción, la cual se volvió solamente una noticia más, en medio de un maremágnum de sobornos, prebendas y anomalías conciliadoras con la construcción pública de infraestructura en el país, que llegó a niveles incontrolables. En estas circunstancias tan problemáticas, el país piensa ir a elecciones nuevamente, el próximo primer domingo de febrero de. 2022, con el agravante de que la población se ha quedado sin alternativas electorales reales. El sistema educativo no ha hecho bien su labor y la ignorancia política del costarricense promedio es espeluznante.

VI

Con esta perspectiva, el balance que se puede hacer de la Costa Rica Post-Pandemia, es que la estructura institucional y los patrones de acumulación de riqueza en el país, deberían ser revisados a fondo. Costa Rica tiene hoy una de las estructuras impositivas y financieras más anticuadas del continente, lo que ha facilitado el robo,

la corrupción y los negocios fáciles, de una manera asombrosa. No se puede continuar con un estilo de gobierno que es intolerante, incompetente y poco veraz al momento en que se deben tomar decisiones capitales sobre el empleo, la educación y la salud de las personas. El sistema económico ha dado muestras contundentes de estar en franca decadencia y esto debe ser tomado en cuenta para las próximas elecciones, en febrero del 2022. El futuro de las nuevas generaciones no puede estar volcado sobre lo que se pudo hacer y no se hizo.

Costa Rica, 14 de julio de 2021.

Alianzas para lograr
los objetivos

Impacto del TEC en el cumplimiento de los ODS

Tatiana Fernández Martín¹

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)², constituyen diecisiete retos que definen el mundo al que queremos aspirar y se enfocan en tres aspectos esenciales: erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas del mundo gocen de paz y prosperidad.

Costa Rica, por su parte, fue el primer país de los 193 participantes en la Organización de Naciones Unidas (ONU) que firmó un *Pacto Nacional para el Avance de los ODS*. El Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), contribuye a este esfuerzo nacional mediante el seguimiento de los aportes de la Institución al cumplimiento de los ODS.

Del año 2018 al 2020 se han identificado un total de 3519 programas, proyectos o actividades concretas: 625 en el 2018, 1198 en el 2019 y 1696 para el seguimiento 2020.

1 Funcionaria del ITCR, responsable de dar seguimiento a los ODS en el ámbito institucional; directora de la Oficina de Planificación Institucional, 2011-2019

2 ODS, recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Figura 1.
Acciones del TEC del 2018 al 2020, vinculadas
a los 17 ODS, según orden de porcentaje de
representatividad de dichas acciones



Fuente: ITCR, OPI, Power BI elaborado por M.J. Ruiz Rivera-2021, según estudio realizado por T. Fernández Martín y A.P. Kozmann Rodríguez, sobre los Aportes del TEC del año 2018 al 2020, en cumplimiento de los ODS y metas de la Agenda 2030. Tomado de: <https://www.tec.ac.cr/en/cumplimiento-tec-objetivos-desarrollo-sostenible-ods-0>

A continuación, se precisarán algunos resultados puntuales sobre el seguimiento del año 2020, para el cual se lograron identificar 1696 acciones para el cumplimiento de los ODS, evidenciándose en la siguiente figura que el TEC aporta a los 17 objetivos de desarrollo; ubicándose, en primer lugar, el *Objetivo 4: Educación de Calidad*, con 308 acciones, correspondientes a un 18% del total de acciones. En segundo lugar, el *Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico*, con 151 acciones seguido de los *Objetivos 12: Producción y Consumo Responsables*, con 147 acciones; el *Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura*, con 145; el *Objetivo 3: Salud y Bienestar* con 133 acciones y el 11, *Ciudades y Comunidades sostenibles*, con 115 acciones.

Figura 2.
Acciones del TEC del 2020, vinculadas a los 17 ODS,
según orden de porcentaje de representatividad de
dichas acciones



Fuente: ITCR, OPI, Power BI elaborado por M.J. Ruiz Rivera-2021, según estudio realizado por T. Fernández Martín y A.P. Kozmann Rodríguez, sobre los Aportes del TEC del año 2018 al 2020, en cumplimiento de los ODS y metas de la Agenda 2030. Tomado de: <https://www.tec.ac.cr/en/cumplimiento-tec-objetivos-desarrollo-sostenible-ods-0>

Los 17 ODS están vinculados mediante 169 metas establecidas en el Plan de Acción de la Agenda 2030; el TEC contribuye con 141 de dichas metas, de las cuales las siguientes son las reportan más cantidad de acciones, a saber:

- 4.4 de aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento: (131 acciones)
- 4.3 de aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria: (95 acciones)

- *9.5, aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo: (60 acciones)*
- *8.3, promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros: (48 acciones)*

A continuación, se dan a conocer algunos ejemplos de acciones realizadas por nuestra Institución, en los objetivos 4, 6, 7, 8, 13 y 17:



EVEPRIM6. Educación virtual para estudiantes de sexto grado de primaria: buscó ayudar a solventar el problema de la suspensión de lecciones presenciales en las escuelas por motivo de la emergencia nacional por la COVID-19. Para esto se creó una propuesta educativa virtual y gratuita dirigida a estudiantes de sexto grado de la educación general básica (en el área de la matemática), sus familias y los docentes.

Más detalles en

<https://www.tec.ac.cr/eveprim>



Planta de tratamiento de agua residual: brinda seguimiento al mantenimiento y operación del sistema de tratamiento de aguas residuales, tanto para el Campus Tecnológico Central Cartago como para el Campus Tecnológico Local San Carlos. Se realiza verificación del cumplimiento de las actividades diarias, así como de los reportes operaciones y análisis de laboratorio de la calidad de agua.

Más detalles en

<https://www.tec.ac.cr/recurso-hidrico>



Proyecto de Investigación. Aplicación de energía solar en los sistemas productivos agropecuarios de la zona norte de Costa Rica: emplea sistemas solares de captación térmica y fotovoltaica para el calentamiento del agua y la producción de energía en la lechería del Programa Agropecuaria de la Escuela de Agronomía del ITCR.

Más detalles en

<https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2019/09/02/energy-globe-award-segundo-ano-consecutivo-tec-recibe-este-reconocimiento>



Iniciativa “El Consultorio de Empresas y Profesionales del Turismo”: la carrera de Gestión del Turismo Rural Sostenible y la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales, del Campus Tecnológico Local San Carlos, trabajaron en dicha iniciativa cuyo propósito fue colaborar con el sector turístico de la Región Huetar Norte (empresas, organizaciones y profesionales), así como con los graduados de la carrera y demás profesionales del sector que estén siendo afectados por la crisis en el sector turismo con acciones como: capacitaciones 100% virtuales, asesoría empresarial gratuita, *networking*, seguimiento y acompañamiento.

Más detalles en

<https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2020/04/02/campus-san-carlos-reafirma-su-compromiso-sector-turismo>



Editor Matemático Euler: consiste en una herramienta científico-matemática accesible para personas con discapacidad visual, de cualquier nivel educativo. Facilita la lectura, exploración, edición, importación y exportación a diferentes formatos de recursos educativos matemáticos mediante el uso de una computadora. Se realiza en alianza conjunta con el Ministerio de Educación Pública (Ministerio de Educación Pública (MEP), Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y el TEC.

Más detalles en

<https://www.tec.ac.cr/proyectos/euler-editor-matematico>



Certificación carbono neutralidad: el Campus Central y el Campus Local San José están certificados carbono neutral, según lo establece el *Programa País Carbono Neutralidad 2.0*. Lo anterior mediante la implementación del sistema de gestión de carbono neutralidad que incluye la estimación del inventario de emisiones, la planificación e implementación de acciones para la reducción de emisiones y la compensación.

Más detalles en

<https://www.tec.ac.cr/carbono-neutralidad>



Proyecto W-STEM fondos internacionales del proyecto Erasmus de la Unión Europea: se dirige a la generación y mejora de estrategias y mecanismos de atracción, acceso y permanencia de las mujeres en carreras STEM (Ciencia, Tecnología Ingeniería y Matemáticas) en instituciones de educación superior de Latinoamérica. Se participó en actividades como las siguientes: mesa redonda para las chicas en las TIC, foro Conversemos sobre investigación e innovación con investigadoras del ITCR, foro sobre el papel de las mujeres en la ciencia y la tecnología para el desarrollo, foros STEM Costa Rica, ¿Cómo enfrentar la brecha de género?, campañas de atracción de mujeres en STEM y ronda de benchmarking sobre estrategias y resultados, entre otros.

Más detalles en

<https://wstemproject.eu/es/equipo/instituto-tecnologico-de-costa-rica/>

Es importante destacar que todo este esfuerzo de seguimiento a las acciones que apoyan el cumplimiento de los ODS está publicado en la página del TEC en el Sitio de Transparencia, en Planificación Institucional, y en la viñeta denominada **“Cumplimiento del TEC a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”**, por lo que se motiva a su consulta en el siguiente enlace, de acceso público: <https://www.tec.ac.cr/en/cumplimiento-tec-objetivos-desarrollo-sostenible-ods-0>.

Con el compromiso asumido por Costa Rica y por el Instituto Tecnológico en la implementación de acciones que contribuyen al cumplimiento de los ODS y sus metas, se aspira, en primer lugar, a hacer efectivo el lema de la ONU: “No dejar a nadie atrás”. Ello no sólo desde el punto de vista de los beneficiarios directos de los proyectos, sino también de sus participantes, lo cual implicaría mayor nivel de articulación de acciones y trabajo conjunto entre el Gobierno, las instituciones privadas y públicas, con amplia participación de nuestra Institución. Ante este panorama, se podrían reforzar los esfuerzos conjuntos en la implementación de la transferencia en ciencia la tecnología en los temas relativos a energías limpias y renovables, producción sostenible, tecnologías accesibles, acceso a la formación, entre otros, articulados a través de los centros de investigación de nuestra Universidad, como de sus diversos programas de estudio.

El sindicalismo y las alianzas para el desarrollo sostenible

Álvaro Madrigal Mora¹

Primero que nada, debemos hacernos y, por supuesto, tratar de responder preguntas como: ¿qué significa: revitalizar la alianza mundial el desarrollo sostenible? ¿Existe una verdadera alianza mundial para el desarrollo sostenible, más allá del discurso? o, ¿es posible, en la era de la globalización y el capitalismo salvaje, una alianza mundial para el desarrollo sostenible?

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU), para cumplir con un programa de desarrollo se deben forjar, en todo el mundo, asociaciones inclusivas, basadas en principios y valores que tengan como premisa fundamental a las personas y al planeta. Ante tal enunciado, resulta altamente disonante que entonces este organismo, el más importante del multilateralismo, no plantee, como premisa fundamental para lograr ese, tan ansiado, desarrollo sostenible, un cambio en el orden mundial, bajo el concepto de que: “*otro mundo es posible*”. Otro mundo donde los Estados no estén al servicio de las empresas, del comercio y del “hedonismo” por el lucro incesante, sino al revés, donde estos sean instrumentos para conseguir la prosperidad de las naciones en mayor armonía con la naturaleza. Donde, finalmente, entendamos que el hecho de usar frases tan simples como: poner primero a las personas y al planeta, ya contiene de por sí, un terrible error ecológico, donde seguimos viendo fuera o, de forma separada, a las personas del

1 Secretario General, Sindicato de trabajadores, Universidad Nacional.

planeta, ubicando a este último como un objeto que adquiere importancia, en tanto se constituye en un recurso para satisfacer, sean nuestras necesidades vitales o no tan vitales.

Ante esta visión de un mundo o un planeta utilitario, debemos reivindicar la primacía de este por encima de cualquier otro elemento, incluso de los seres humanos, porque, aunque a algunos nos resulte una verdad de perogrullo, simplemente sin planeta no habría personas, por lo que, en este caso, no existe la falsa paradoja de qué es primero, el huevo o la gallina. Simplemente, es claro que un planeta sano es la base para crear una sociedad sana, como un cuerpo sano lo es para una vida sana.

Dicho lo anterior, requerimos de ese otro mundo posible, donde las personas, a través de sus Estados, tengan el control y el poder para la toma de decisiones democráticas, pertinentes, adecuadas y en armonía con el planeta. Decisiones que permitan generar equidad entre los seres humanos, que sean efectivas para acabar con la pobreza, el hambre, la violencia, la exclusión, el analfabetismo, entre otros objetivos básicos establecidos dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, podemos afirmar que, para ello, requerimos nuevas alianzas, o por lo menos, requerimos la creación de alianzas sustentadas sobre nuevos paradigmas de hermandad y solidaridad, donde, como nos lo ha demostrado la actual pandemia de la COVID-19, tengamos presente que la humanidad es una sola, porque mi seguridad depende no solo de mí, sino de la seguridad de mi vecino y de la del vecino de mi vecino. Y eso, solo lo podremos conseguir cuando, bajo la égida de un nuevo orden, construyamos relaciones entre las naciones, de iguales, donde no haya poderes hegemónicos que intenten, en complicidad con testaferros locales, imponer su orden a las naciones empobrecidas.

Por otro lado, no podemos negar que la base de las relaciones económicas sobre las que se sustenta la humanidad es el comercio, herramienta esencial para el desarrollo de los países, sin embargo, no podemos seguir permitiendo que el mercado gobierne las relaciones humanas y, en general, al mundo en su totalidad. Debemos acabar con la falsa premisa del libre comercio o, libre mercado y, en su lugar, instaurar el paradigma del “comercio justo”. Es acá donde

otros organismos multilaterales, como la Organización Mundial del Comercio (OMC) deben transformarse y pasar a jugar un rol esencial, no para proteger los intereses de las multinacionales, sino, para proteger los derechos de los pueblos, su derecho al buen vivir. Sin embargo, reiteramos, una vez más, que eso no será posible bajo el actual orden mundial basado en el capitalismo salvaje

Para construir ese nuevo orden y las nuevas alianzas, debemos empoderar a los diversos sectores de la sociedad, ya que su construcción no puede venir de arriba hacia abajo, sino que debe ser construida de forma horizontal, sobre todo, con el empoderamiento de la clase trabajadora, base de la producción de la riqueza sobre la que se cimenta cualquier sistema. La construcción de ese nuevo orden mundial, este planeta y las sociedades humanas necesitan de una clase trabajadora fuerte, organizada y empoderada, que se constituya en el verdadero contrapeso del poder capitalista hegemónico, representado por las empresas multinacionales, concentradoras de la riqueza y, expoliadoras de los recursos del planeta. De su organización dependerá la construcción de alianzas sólidas que permitan obtener los objetivos trazados.

Es por ello, que se debe promover y fortalecer la organización de los trabajadores en sindicatos, que se constituyan en ese contrapeso social, político y económico requerido por las sociedades actuales sometidas a la tiranía del gran capital. Estas organizaciones han demostrado, a lo largo de casi dos siglos, que su existencia es vital, no solo para la conquista de derechos laborales (objetivo obvio de este tipo de organizaciones) sino para promover sociedades más justas y equitativas, a través de la movilización social y constituyéndose, en muchos casos, en el último bastión de defensa del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho (del cual también ha sido su co-constructor), como es el caso de nuestro país.

Un Estado que debilita a las organizaciones sindicales y, por ende, a su clase trabajadora, es un Estado que, de entrada, “se pega un tiro en el pie”, en la revitalización de las alianzas para el desarrollo sostenible.

Cultura e identidad

La relación entre desarrollo, cultura y arte

*Vera Gerner, Marta Ávila.
Coordinadoras¹*

Al no existir un Objetivo de Desarrollo Sostenible (en adelante: ODS) específico relativo a la cultura, nuestro equipo inició el trabajo desde una discusión sobre la relación entre cultura y desarrollo, así como la posición del arte

-
- 1 Etnomusicóloga, investigadora en Artes; académica, Centro de Investigación y Docencia en Extensión Artística. Bailarina, historiadora del arte, académica Centro de Investigación y Docencia en Extensión Artística, Personas participantes del grupo de análisis y coautoras: Adrián Arguedas Ruano, especialista en Artes Visuales; Adrián Cruz García, investigador académico en lenguajes audiovisuales; Alejandro Cardona Ducas, especialista en composición musical, académico Escuela de Música; Andy Retana Bustamante, académico Escuela Arte y Comunicación Visual; Carlomagno Araya Morera, académico Escuela de Música; Carolina Valenzuela Hernández, productora artística; Edgar Manuel León Martínez, académico Escuela de Arte y Comunicación visual; Florencia Chaves González, académica y productora Escuela de Danza; Gloria Retana Morales, especialista en Danza Contemporánea; Héctor Gamboa Goldenberg, Ilustrador; Ileana Álvarez Pérez, especialista en Danza; José Javier Valerio Hernández, músico; José María Alfaro; Karla Vargas Herencia, artista visual, Laura Astorga Carrera; guionista y productora audiovisual; Luis Piedra Barrientos, coreógrafo; Manfred Rivera Redondo, especialista en Danza; Mario A. Blanco Lobo, coreógrafo y director escénico; Natalia Herra Castro, bailarina y coreógrafa; Paola González Vargas, especialista en Artes Escénicas; Patricia Velásquez Guzmán, comunicadora y productora; Reinaldo Amién Gutiérrez, actor y director, académico Escuela de Danza; Robert Rodríguez Delgado, académico Escuela de Arte y Comunicación Visual; Rogelio López López, coreógrafo y bailarín; Rosa María Matos Espinosa, académica Escuela de Música; Vanessa De La O Jiménez, antropóloga social y bailarina, Vera Ramírez Briceño, productora artística; Virginia Cortés Ramos, bailarina, maestra de la Danza.

en este contexto.

Cultura y desarrollo

El debate sobre el aporte de la cultura al desarrollo es antiguo y marcado por giros radicales. Hasta muy entrada la segunda mitad del siglo XX, dominaba una visión que entendía modos particulares de vida como obstáculo al progreso, pero paulatinamente se ha ido reconociendo la diversidad cultural como posible motor del desarrollo². En el marco de la *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT)* finalmente se afirmó un vínculo indispensable entre cultura y desarrollo, indicando que “sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo”. (UNESCO 1982:1) Esta visión de la cultura como factor transversal, es recogida en discusiones sobre la inclusión de la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible³. Paralelamente, la declaración del *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural* (1988-1997) ayudó a avanzar en la formulación de una agenda de cultura y desarrollo, incluyendo la consolidación de conceptos y convenios para operacionalizar la inclusión de la cultura en políticas de desarrollo⁴. Además, se realizaron estudios para determinar el potencial específico de la cultura para incidir en un desarrollo más sostenible, determinando dos ámbitos: los emprendimientos culturales aportan a la economía por su volumen y por su capacidad de incorporar poblaciones históricamente desfavorecidas⁵, y los

2 Fue clave la *Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales*, organizada por la UNESCO y celebrada en 1970 en Venecia, al establecer la noción de *desarrollo cultural* y de la *dimensión cultural del desarrollo*.

3 La *Carta Cultura Iberoamericana* de la Organización de Estados Iberoamericanos, formulada en la Reunión de jefes de Estado en Montevideo, indica como su primer fin “afirmar el valor central de la cultura como base indispensable para el desarrollo integral del ser humano y para la superación de la pobreza y de la desigualdad” (OEI 2006:2) y la Unión de Ciudades y Gobiernos local ha promovido el reconocimiento de la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible (CGLU 2010:2).

4 Como por ejemplo la *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial* y la *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*.

5 Entre otros, destaca la alta participación de personas jóvenes y de mujeres en este sector, junto a una tendencia extraordinaria a la realización de estudios formales.

factores culturales son clave para generar propuestas de desarrollo localmente específicas y para implementar propuestas globales en contextos particulares (UNESCO 2016).

El paulatino reconocimiento de la importancia general y específica de la cultura para el desarrollo se refleja en los ODS, al acoger como principios transversales la diversidad, equidad e interconexión y al referir en algunas metas directa o indirectamente a la cultura⁶ (Hosagrahar 2017 y UNESCO 2014).

Esta transversalidad abre espacios para la participación de emprendimientos culturales en iniciativas de desarrollo sostenible, pero también conlleva peligros, tal como se hace evidente al revisar herramientas para la adaptación de políticas públicas de Costa Rica a los ODS. Aquí resulta interesante, que ni el inventario de políticas públicas con relación a los ODS (MIDEPLAN 2016), ni el *Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022* (MIDEPLAN 2018) refieren a la importancia de la cultura para el desarrollo. Las únicas menciones del concepto *cultura* en estas dos herramientas remiten específicamente a la población indígena y al posible aporte de la cultura a la paz social y la promoción de comunidades más seguras. Aunque bien, ello no excluye los emprendimientos culturales del conjunto de iniciativas o actividades a promover, ni excluye las organizaciones culturales de las organizaciones sociales, sí evidencia una falta de reconocimiento del potencial de la cultura para aportar al desarrollo y su baja priorización en políticas de Estado.

Arte y cultura

Para el sector artístico, se suma una segunda línea de potencial invisibilización, relacionada al posicionamiento del arte en políticas culturales.

A lo largo del siglo XX, se ha dado una paulatina redefinición del concepto de *cultura*, proceso que conlleva un desdibujamiento de la posición de arte. El actual concepto de la cultura nace junto con

6 Como, por ejemplo, en la meta de lograr ciudades seguras y sostenibles, de fomentar el crecimiento económico y el trabajo decente, de reducir la desigualdad, de detener la degradación del medio ambiente, de lograr la igualdad de género y de promover sociedades pacíficas.

el de la *civilización* y en un inicio giraba en torno al arte y la religión, ampliándose paulatinamente el espectro de elementos que se consideran parte. A ello, se suma un creciente cuestionamiento de la presunta jerarquización entre culturas y con ello, la posibilidad de utilizar obras artísticas específicas como referentes absolutos.(Kuper 2001). La comprensión actual de la cultura es descrita por la *Declaración de México sobre las Políticas Culturales* de la siguiente manera: “...en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO 1982, p. 1).”

Esta preocupación por establecer el concepto y las características de la *cultura* contrasta con la histórica imposibilidad de encontrar descripciones ampliamente aceptadas del *arte*, una diferencia que se refleja también en la creación de políticas y normativas⁷. No obstante, desde la UNESCO ciertamente se están tomando medidas específicas en relación al arte, agrupados en torno a aspectos de importancia universalmente aceptados: la protección de obras artísticas y su circulación justa, la creación de condiciones para que artistas puedan desarrollar su trabajo y el fomento del acceso al arte como parte de la formación humana.

En este contexto hay que tener presente, que la posibilidad de que una persona se dedique a la creación artística depende de acuerdos sociales, ya que en ningún momento o lugar de la historia las personas artistas han podido sostenerse directamente a través de sus obras. En la modernidad, existen principalmente dos modelos para viabilizar el trabajo artístico y su profesionalización. En muchos países, los artistas dependen del financiamiento privado a través del mercado de arte, del mecenazgo, de contrataciones y de becas que financian procesos de creación; un formato que implica depender de

7 Si, por ejemplo, se revisan las convenciones creadas en el seno de la UNESCO, llama la atención que las relativas al arte se crearon casi en su totalidad hace al menos cuarenta años, mientras de la década de los setentas en adelante se refieren a la cultura en general.

decisiones y gustos de un grupo reducido de personas. Otra opción es la institucionalidad pública que ofrece condiciones básicas para la creación artística, un modelo que se caracteriza por una orientación en criterios generales y una relación con la educación artística; pero que también implica una mayor incidencia de políticas públicas y prioridades presupuestarias.

En América Latina, la institucionalidad pública es fundamental para el trabajo artístico. Específicamente Costa Rica cuenta con diversas instituciones y mecanismos públicos para promover la formación artística, el acceso a obras a través de teatros, museos y festivales, y la generación de condiciones mínimas para la creación a través de becas y contrataciones; un fomento que contrasta con un apoyo escaso de la empresa privada y un mecenazgo casi inexistente. Pero hay indicios de un cambio en esta priorización, por ejemplo en la *Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023* (Ministerio de Cultura y Juventud 2013⁸, instrumento que actualiza la normativa nacional referente a la cultura y busca su armonización con convenciones suscritos por Costa Rica. Llama la atención, que a lo largo de este documento casi no se menciona la palabra “arte” y que no se incluye una línea de acción referente a los creadores artísticos. También preocupa el objetivo estratégico de “Desarrollar un proceso de modernización institucional del Sector Cultura, que viabilice la implementación de la Política Nacional de Derechos Culturales...” (Ministerio de Cultura y Juventud 2013:59), ya que este objetivo puede entenderse como un llamado a reducir los órganos desconcentrados del Ministerio de Cultura y Juventud, casi todos dirigidos a la formación y circulación de arte.

Ante este panorama, ¿cuál es la posición del arte dentro de las actuales políticas culturales? ¿Cuáles amenazas para artistas implica el aparente cambio de prioridades? ¿Será que este cambio afecta

8 La creación de esta política fue motivada, entre otros, por el hecho que Costa Rica contaba con la normativa que regulaba entes y acciones específicas en el ámbito cultural, pero carecía de un marco legal que articula el accionar general del Estado en este ámbito. Por ello, el *Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014* incluyó como metas la formulación de una Política Nacional (MI-DEPLAN 2010). Se generó un amplio proceso de consultas cuyo resultado se volcó en la *Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023* que en sus lineamientos, también establece un plan de acción.

solamente a creadores o también tiene implicaciones para el acceso al arte y para el posible aporte del arte al desarrollo sostenible del país? Nuestro equipo se propuso lanzar estas preguntas para determinar, si la aparente omisión con respecto al arte es solamente un cambio en la terminología o si existe una amenaza real.

El proceso de trabajo

Ante la aparente falta de espacios donde se discutía el tema arte y desarrollo, nuestro equipo buscó un debate abierto que permitiera detectar las problemáticas más importantes.

Primero promovimos el tema al interior del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA) de la Universidad Nacional, una facultad que reúne creadores artísticos de especialidades diversas. Esta convocatoria surgió del Programa Investigación, Artes y Transmedia (en adelante: Programa iAT)⁹ y de la Escuela de Danza, pero aprovechó las comisiones del CIDEA para involucrar a todas las Escuelas de este Centro.

Como muchas personas del CIDEA están arraigados en el ámbito artístico, este sondeo trascendió el contexto universitario. Se logró confirmar que el sector artístico efectivamente ha sentido una disminución en el apoyo estatal, una tendencia que está incidiendo en las condiciones para la creación artística. Además, se confirmó, que no hay espacios de diálogo para abordar esta problemática más allá de la atención de reclamos y de problemas puntuales.

Como segundo paso, se realizó el conversatorio *Reposicionamiento del arte frente a los actuales conceptos y políticas de cultura* para enmarcar la discusión en tendencias históricas y para conocer miradas específicas desde las artes visuales, la música, el teatro, la danza y la producción audiovisual¹⁰. [9] Este conversatorio permitió entender la problemática como un proceso histórico, relacionado con un cambio del modelo de Estado, y vislumbrar el grado de afectación en las condiciones laborales de las y los artistas, en los espacios para la creación

9 Cabe aclarar, que este Programa cambió de nombre en el 2021, por lo cual en documentos anteriores se refiere como “Programa Interartes”.

10 Se invitó a los profesores Adrián Cruz, Alejandro Cardona, Hugo Pineda, Rafael Cuevas y Sergio Masis y se solicitó a cada uno de los participantes exponer desde su propia experiencia y actividad artística.

y difusión y en el acceso del público a experiencias artísticas.

Como tercer paso, se convocó a artistas con reconocida trayectoria en el ámbito de las artes visuales, la danza, el teatro, la música y del audiovisual para debatir en mesas por especialidad, cerrando con una plenaria que estableció medidas y acciones a tomar¹¹.

Resultados y conclusiones

La mesa de discusión del sector artístico estableció conclusiones y medidas en siete ámbitos, tal como se citan a continuación:

Por qué del arte y la relevancia de su promoción, en el marco del actual concepto de cultura

- El arte contribuye a la relación cultura e identidad y, a la vez, desde un aporte crítico, cuestiona la cultura y visiones establecidas de las identidades.
- El arte contribuye al desarrollo de la creatividad, de sensibilidades y conciencias cotidianas y no cotidianas, de lenguajes múltiples, del pensamiento complejo, crítico y abstracto y contribuye al desarrollo de la imaginación; impacta desde la vivencia, las emociones esenciales y la corporalidad, en todos los grupos etarios.
- El arte incide y colabora en la salud física y mental.
- El arte promueve la cohesión social.
- Al ser la definición de arte tan amplia, se hace necesario establecer nuevos criterios y procesos que permitan reconocer las prácticas propiamente artísticas, tanto las ya

11 Cada mesa contó con un coordinador, encargado de detectar temas emergentes y promover la discusión de aspectos que se habían identificado anteriormente como importantes. Fue decisión de la plenaria establecer conclusiones en formato de medidas a tomar y de encargar una comisión redactora con su sistematización. La versión final aquí presentada fue consensuada con las y los participantes.

- establecidas como las emergentes.
- Es necesario establecer estrategias de comunicación en procesos de negociación con contrapartes externas al campo artístico.
- Es necesario promover el reconocimiento de la producción artística como generador de propiedad intelectual.

Políticas

- Deben considerar el arte como un derecho humano y bien común.
- Deben establecer la promoción de las prácticas artísticas como oportunidades de crecimiento humano.
- Deben reposicionar el papel de las artes, ante el final de la vigencia de la Política Nacional de Derechos Culturales en el año 2023.
- Se señala la ausencia, según la Carta Cultural Iberoamericana, de un objetivo específico referente a cultura dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Deben incentivar una articulación entre instituciones estatales para la promoción del arte desde: gobiernos locales y los Ministerios de Cultura y Juventud, Salud, Hacienda, Educación Pública, Justicia y Paz.
- Deben considerar los derechos laborales y sociales del trabajador del arte, en sus especificidades como parte fundamental de la promoción del arte. Ello comprende la creación y actualización de perfiles ante el Ministerio de Hacienda, Trabajo, otros entes estatales y privados.
- Deben promover vínculos entre instituciones estatales y empresa privada, para fortalecer la práctica artística.

- Deben crear estrategias y herramientas para promover la producción artística local.

Públicos para el arte

Se contemplan aspectos que van desde la estimulación de sensibilidades hasta la conformación de mercados y de aliados de la producción artística.

- Hay que garantizar el acceso y la participación en el arte, desde una visión de Derechos Humanos y de formación integral.
- Hay que fortalecer la relación con el Ministerio de Educación Pública y otras instituciones de formación temprana, ya que la educación formal es un espacio importante para la generación de públicos.
- Hay que difundir las producciones artísticas según las especificidades de los públicos y las visiones de los artistas, considerando la segmentación de estos, como, por ejemplo: turismo cultural, públicos locales, grupos etarios, etc.
- Hay que conocer y tener en cuenta las características de la industria del entretenimiento, la cual incide en la percepción y *habitus* del público.
- Hay que generar una articulación más constructiva y eficaz con los medios de comunicación.

Espacios

- Hay que facilitar los espacios, mejorando la infraestructura para generar convivencia y experiencias artísticas con la población.

- Hay que fomentar la distribución artística para desarrollar públicos, descubrir e impulsar inclinaciones artísticas.
- Hay que garantizar espacios de transmisión en los medios de comunicación masivos de la producción artística nacional.

Gremio y alianzas

- Es necesario atender debilidades gremiales, tanto específicas como transversales al sector.
- Es necesario consolidar la vinculación de la práctica artística con la academia para su mayor representación y pertinencia.

Financiamiento del arte (gobierno y privado)

- Hay que lograr, entre el Estado y el sector artístico, una priorización pertinente del apoyo financiero.
- Hay que promover y diversificar el estímulo fiscal para cofinanciar la producción artística nacional.
- Hay que crear mecanismos de comunicación entre el sector artístico y el sector comercial para lograr una colaboración acertada.
- Hay que atender la dimensión industrial de determinadas prácticas artísticas.

Formación de profesionales de arte

- Hay que propiciar y fortalecer la formación artística desde los niveles básicos de la educación formal, hasta la capacitación complementaria y continua de profesionales.

- Hay que analizar las demandas y retos de la realidad actual, fundamentado en una más sólida conceptualización del arte, con énfasis en la creatividad, capacidad crítica, transformadora e innovadora, para la actualización de los perfiles de salida de los estudiantes de arte.”

Retos y necesidades de incidencia en política pública o normativa

Resulta casi caricaturesco lo que está sucediendo en el marco de la crisis sanitaria del COVID-19, con múltiples llamados a artistas a liberar sus producciones para apoyar a las personas al enfrentar la crisis desde sus hogares y, a la vez, una escasa atención a la especial afectación del sector artístico por las medidas de cuarentena. No hay ejemplo más claro para perfilar la situación detectada: el país cuenta con un amplio sector artístico con participación significativa en la economía, hay un reconocimiento aparente de la importancia de la cultura y existe una institucionalidad cuyo apoyo es clave para este sector. Pero el giro en la conceptualización de la cultura y la consecuente reorientación de las políticas culturales no contempla el aporte específico de la cultura al desarrollo sostenible, ni considera la importancia del sector artístico para la cultura. Al sumarse una reorientación de la institucionalidad pública, junto con un apoyo privado apenas incipiente y una normativa fiscal y laboral que no considera especificidades del trabajo artístico, las posibilidades del sector artístico de aportar al desarrollo sostenible del país se reducen. El reto consiste en reorientar esa tendencia desde una visión de la cultura como clave del desarrollo sostenible y que comprende el sector artístico como actor fundamental de la cultura. Ello demanda una revisión de políticas, normativas y planes de acción del Estado, una mejor articulación del sector artístico en miras a ser una contraparte con mayor capacidad de negociación y una mayor participación del sector privado en el fomento de la creación artística.

Con respecto a política pública y normativa, se detectaron necesidades específicas como:

- Una revisión de la Política Nacional de Derechos Culturales, en miras a contemplar mejor el arte, sus espacios y actores, con respecto a la cultura y establecer claramente la función de la institucionalidad pública en su promoción.
- Una revisión de herramientas nacionales para la operacionalización de los ODS, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo, considerando el potencial de la cultura como eje transversal y sus aportes a cada uno de los objetivos.
- Un reconocimiento pleno del aporte del arte al bienestar integral de las personas y un aumento de la promoción del arte en ámbitos como el de salud y de educación¹².
- Una revisión de regulaciones laborales y fiscales en cuanto a su respuesta a las características específicas del trabajo artístico¹³.
- La promoción de un diálogo entre sector artístico, empresa privada e institucionalidad pública, en miras a fortalecer la viabilidad del trabajo artístico en el contexto de una institucionalidad y un presupuesto público decreciente.

Un posible papel de la Universidad Nacional

Pudimos confirmar la importancia de una discusión amplia, abierta, interdisciplinaria e intersectorial, que trasciende la atención de propuestas, acciones y problemas puntuales. Consideramos, que la UNA puede promover y dar seguimiento a esta discusión de la relación entre arte, cultura y desarrollo, en miras a apoyar un ac-

12 El CIDEA está realizando esfuerzos en este sentido a través de diversos proyectos, entre otros buscando una incidencia en y una colaboración con el sector salud.

13 Ante la grave afectación del sector artístico por las restricciones para atender la emergencia sanitaria, esta necesidad se ha perfilado con especial claridad y el mismo sector ha impulsado esta discusión, entre otros a través de la Red Emergencia Cultura.

cionar conjunto de entidades públicas, artistas y empresa privada con relación a la cultura como factor clave del desarrollo sostenible. Como aporte en esta línea, el Programa iAT ha creado la línea de trabajo “Arte, Cultura y ODS”, dirigido a promover una apropiación crítica de los ODS en el sector artístico y a promover la consideración del arte y de la cultura en instancias promotoras de los ODS.

Referencias bibliográficas:

- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. (2010). *La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible*. México: CGLU.
- Hosagrahar, Jyoti. (2017). “La cultura, elemento central de los ODS”, *El correo de la UNESCO*, 2017(1), 12-14.
- Kuper, Adam. (2001). *Cultura: La visión de los antropólogos*. Barcelona: Paidós Básica.
- MIDEPLAN. (2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014* San José: MIDEPLAN.
- MIDEPLAN. (2016). *Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2016*. San José: MIDEPLAN.
- MIDEPLAN. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022*. San José: MIDEPLAN.
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2013). *Política Nacional de Derechos Culturales 2014 – 2023*. San José: MCJ.
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2006). *Carta Cultura Iberoamericana*. Montevideo: OEI.
- UNESCO. (1970). *Informe final de la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales*. París: UNESCO.
- UNESCO. (1982). *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT)*. México: UNESCO.
- UNESCO. (2003). *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial*. París: UNESCO.
- UNESCO. (2005). *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. París: UNESCO.
- UNESCO. (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: guía de implementación*. París: UNESCO.
- UNESCO. (2016). *Diálogos Post-2015 sobre Cultura y Desarrollo*. México:

UNESCO.

Rescate y fortalecimiento de la memoria musical costarricense

Zamira Barquero Trejos¹

Hoy, en Costa Rica, podemos acercarnos a un quehacer musical activo y en constante diálogo entre los compositores, la práctica musical y el público. No obstante, en esta introspección, haré referencia a la fragilidad de los documentos musicales producidos a finales del siglo XIX y principios del XX; es decir, a las obras manuscritas de compositores y compositoras costarricenses y extranjeros residentes en Costa Rica, que no se han podido insertar en nuestra cronología cultural.

Es importante agregar, también, que el Estado costarricense no ha diseñado políticas culturales sostenibles para fortalecer la edición musical. Únicamente existen algunos proyectos de investigación en las universidades públicas, que no son suficientes, pero que tienen el propósito de entretejer los diferentes tipos de músicas, los autores, los intérpretes y el público.

A partir del año 1985 inicié el rescate de la música vocal, proyecto que se refleja en un cassette grabado, titulado 100 años de música vocal costarricense². El propósito de esta labor es la recuperación del patrimonio musical depositado en cajas, estantes y en espacios no adecuados. En 1993 impulsé, en colaboración con la Escuela de Artes

1 Catedrática jubilada Universidad de Costa Rica, soprano.

2 Zamira Barquero y Evangelina Sánchez. *Cien años de música vocal costarricense*. Asociación costarricense, *Una Hora de Música*, 1994.

Musicales de la Universidad de Costa Rica, la creación del Archivo Histórico Musical, primer centro de documentación musical costarricense, que tiene por objetivo rescatar, conservar y difundir el patrimonio musical costarricense.

Como parte de ese proyecto se ha realizado un inventario de los documentos musicales manuscritos y de ediciones únicas que conservan otras instituciones, entre ellas destacan:

- Archivo Nacional de Costa Rica
- Archivo Histórico Arquidiocesano Monseñor Bernardo Augusto Thiel
- Museo Nacional de Costa Rica
- Museo Histórico Cultural Juan Santamaría
- Archivo de las Bandas de Concierto: San José, Alajuela, Heredia, Puntarenas, Cartago, Guanacaste.
- Sistema Nacional de Bibliotecas (Sinabi)
- Biblioteca Joaquín García Monge – Universidad Nacional

Al revisar el camino recorrido y realizar un inventario de las obras recabadas³ se constata la existencia de aproximadamente 1200 composiciones de diversos géneros: canción religiosa, escolar, popular, folklórica, de concierto, así como de obras compuestas para diferentes grupos instrumentales: música de cámara, banda, orquesta, coro, escénico- musical (zarzuela, opereta, ópera). También se han podido identificar, aproximadamente, 196 compositores.

En la siguiente lista, se presenta una muestra de parte de esos compositores y compositoras, es posible que se omitan algunos de ellos según lo he comprobado por mi investigación en el campo; sin embargo, puedo asegurar que la mayoría de las obras, del catálogo de cada uno de ellos, todavía no han sido editadas; por lo tanto, no constituyen parte del quehacer musical costarricense.

3 Elaboración propia con base en datos de las instituciones mencionadas, 2011-2018.

Nombre del compositor	Fecha y muerte
Gutiérrez, Manuel María	1829-1887
Morales Corrales, Gordiano	1839-1917
Chaves Torres, Rafael	1843-1907
Campabadal Calvet, José	1849-1905
Fournier Hetch, Mateo F.	1851-1917
Castegnaro Morsaletto, Alvise	1855-1932
Jiménez Núñez, Enrique	1863-1932
Calderón Navarro, Pedro	1864-1909
Monestel Zamora, Alejandro	1865-1950
Vargas Calvo, José Joaquín	1871-1956
Cardona Valverde, Ismael	1877-1965
Páez Marchena, Juan de Dios	1879-1937
Barahona Suárez, A. Isaac	1880-1956
Fonseca Gutiérrez, Julio	1881-1950
Zúñiga Zeledón, José Daniel	1889-1981
Nieto Casabó, César A.	1892-1965
Álvarez, Abelardo (Lalo)	1895-1973
Castro Carazo, José Guillermo	1896-1982
Mata Oreamuno, Julio	1899-1969
Castegnaro Catellani, Dolores	1900-1979
Prado Quesada, Alcides	1900-1984
Herrera Solís Mariano	1902-1969
Gutiérrez Gamboa, Carlos	1908-1988

Barquero Sánchez, Daube	1911-1970
Bonilla Chavarría, Jesús	1911-1999
Mata Alfaro, Virginia	1915-2020
Vargas Méndez, Carlos Enrique	1919-1998
Ulloa Barrenechea, Ricardo	1928-2019
Mata Bonilla, Félix	1931-1980
Sanz Quirós, Rocío	1934-1993
Gutiérrez Sáenz, Benjamín	1937
Flores Zeller, Bernal	1937

Las primeras ediciones musicales de finales del siglo XIX están integradas por himnos patrios y marchas ⁴, así como por canciones escolares⁵.

Durante todo el siglo XX, algunas instituciones, universidades públicas, imprentas privadas e investigadores interesados en aportar a esta labor han realizado importantes esfuerzos para recabar la información existente. Aun así, este empeño no ha sido suficiente para obtener los manuscritos correspondientes a la gran producción musical de más de 165 años.

4 Gordiano Morales Corrales. *La voz del pueblo (marcha nacional)*. San José, Costa Rica: Imprenta La Josefina. 1872. Una de las primeras ediciones, obra que se interpretó en la inauguración de la llegada del tren a Heredia en 1872.

5 José Campabadal. Letra de Ferra F., Juan. *Cantos Escolares*. Música de Cartago de Costa Rica. América Central. Lit. Plaza del Rey, 6-Barcelona. 1888. Compositor español, profesor de música y composición en la ciudad de Cartago.

La investigación relativa a la creación musical de tantos compositores y compositoras es impostergable; así como la publicación de sus obras, pues no solo debe rescatarse ese patrimonio cultural sino que es imperativo insertar parte de esa producción histórica en la memoria colectiva⁶, para robustecer a un pueblo que canta, escucha y promueve el quehacer musical.

“Si no tapas los agujeros, tendrás que reconstruir las paredes” Cultura suajili

(Tanzania y Kenia).

6 Miguel Ángel Aguilar D. (selección y traducción). Tomado de *Fragmento de La Memoria Colectiva de Maurice Halbwachs*. “La memoria es un hecho y un proceso colectivo. La existencia de un lenguaje y significación común a los miembros de un grupo hacen que estos vuelvan a su pasado de manera colectiva, es decir dotando de un sentido compartido a los eventos que los han constituido como una entidad” (Publicado originalmente en Revista de Cultura Psicológica, Año 1, Número 1, México, UNAM- Facultad de Psicología, 1991). Athenea Digital - num. 2 otoño 2002. <https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n2/15788946n2a5.pdf>. (recuperado el 12 de julio del 2021).

Fabián Campos Boulanger¹

La construcción de solidaridad y de visión colectiva de futuro. No hay suficiente presupuesto asignado para el desarrollo de actividades que permitan la expresión cultural democratizada. Se continúa percibiendo “la cultura” como arte de élites, no se aprovecha la producción simbólica comunitaria para generar nexos e identidad y respeto a la alteridad.

1 Sociólogo

Ana Victoria Carboni Méndez¹

Me resulta difícil concebir un desarrollo integral sostenible sin «cultura e identidad». Todas nuestras expresiones, nuestros gestos, cada elemento de la cotidianidad tienen una historia que define lo que somos como personas y como sociedad. Por estos rasgos que nos dan un aire de familia grande, de familia país, nos orientan en el reconocimiento y en la empatía con las y los otros. No hablo de nacionalismos, sino de un sentido más humano, empático –esto es imprescindible– y amplio para comprender la cultura y la identidad que emergen de compartir un mismo territorio.

Todo lo que musicalmente nos ha enseñado la Dirección de Bandas, una institución musical casi bicentenaria con sus 176 años, es que la historia de la música de nuestro país y la pluralidad de sus expresiones populares y académicas se debe a la asimilación artística, al intercambio y a la riqueza de sus participantes que han hecho de esta una institución sólida y perdurable.

En sus inicios las Bandas Militares tuvieron maestros músicos de otras latitudes, también fueron maestros los ritmos nuevos con que cada banda en su devenir, acogió a través de las expresiones musicales más diversas propias de su provincia, de lo que vino de occidente, de lo que llegó desde nuestra región y de nuestros países hermanos, de la diáspora africana y de la diáspora centroamericana: el pasillo, el Calypso, las parranderas, el paso doble, el bolero, el tango,

1 Directora General de Bandas, Ministerio de Cultura Juventud y Deporte

el tambito, el jazz, la música clásica y un largo etcétera de «formas» en que nuestra identidad diversa y rica se entrega a la gente.

Esto es parte de lo que nos define como institución. La razón de nuestra longevidad la atribuyo a nuestra capacidad de adaptación. Nuestra ductilidad se debe a la apertura musical de lo que la otredad nos ha dado y nos sigue brindando para alimentar una raíz histórica y sólida, pero que se renueva constantemente con una actividad musical continua de espectro musical tan diverso que hace honor a su versatilidad, ejecutando la música en los lugares menos convencionales para los conciertos de música: las plazas, los parques, los atrios de las iglesias, las casas comunales, las escuelas, las calles, y cualquier espacio donde hayan oídos que demanden la música.

Este año histórico, por nuestro Bicentenario y por ser el segundo en que vivimos una pandemia, pero también por los embates que ha sorteado el arte y la cultura con recortes de presupuestos a programas como el nuestro, fue una prueba para saber qué quedaría de nosotros —en medio del despojo y de un contexto en que la política nos coloca entre los últimos lugares de la necesidad social— y la respuesta fue que, los 203 músicos y administrativos que integran esta institución nunca detuvieron batutas, instrumentos o computadoras. Fue como si en uno de los más oscuros escenarios de nuestra historia, cada funcionario(a) de nuestras siete bandas, una por provincia, dijera al país: aquí seguimos, hombro a hombro para que no falte música en las casas, para que no falte dentro de cada habitante. Este es nuestro presente y con toda seguridad, será también nuestro futuro.

Los obstáculos del presente que seguramente también serán los del futuro, redundarán en una política de planeación cortoplacista sobre la economía del país que no responderá equitativamente a la responsabilidad que cada entidad pública o privada deba asumir. La crisis fiscal que atraviesa la región y a nuestro país, son y será la razón instrumental con que se justifican los recortes y más preocupante aún, la normalización de la precariedad para las y los creadores y los trabajadores(as) del arte y la cultura, tanto para los programas artísticos públicos como para la comunidad de artistas independientes.

Después de 176 años en una institución que tiene su génesis en tropas militares compuestas por hombres, ser la primera mujer Directora General de Bandas, me parece una metáfora adecuada para

visualizar el progreso lento, pero real del avance hacia la equidad. Las grandes transformaciones devienen de luchas colectivas, pero a veces también de personas que individualmente se arman de coraje y luz para unir anhelos y mejores expectativas de vida en cualquiera de nuestras áreas de desarrollo. Las Siete Bandas de Concierto que conforman la Dirección de Bandas son un ejemplo del coraje y la empatía con que las músicas y los músicos se hacen aún más presente en los momentos más aciagos del país. Este tiempo complejo no será el único ni el último, pero para esto también ha sido creada la música y para eso también estarán presentes las Bandas de Concierto.

*Rafael Cuevas Molina*¹

“Un problema importante que tiene la sociedad costarricense contemporánea, desde la perspectiva de la cultura y la identidad, es la xenofobia, que puede inscribirse en lo que hoy se conoce como el “discurso del odio”. Debe aclararse desde el principio que, cuando en Costa Rica se habla de xenofobia, no nos estamos refiriendo solamente al rechazo o al odio que se siente contra las personas que llegan al país procedentes de otras naciones, sino que consideramos que este fenómeno abarca, incluso, a grupos sociales que se encuentran dentro de los límites de Costa Rica, pero que no responden a las características idealizadas de lo que es ser costarricense.

El espectro de lo que es ser ajeno a la identidad dominante costarricense se ha ido estrechando, lo que es producto de la creciente incorporación de territorios y grupos sociales a las potestades del Estado y del modelo de desarrollo dominante en el país.

Originalmente, la identidad dominante o hegemónica se concentró en un espacio territorial estrecho, entre los valles de El Guarco y el de La Garita, en lo que se conoce como el Valle Central. Esta identidad vio como extranjera, diferente e inferior a las culturas de otros grupos sociales que no vivían en ese territorio, y que tenían rasgos identitarios distintos a los suyos. Fueron vistos como extranjeros, extraños, o ajenos los guanacastecos (“nicas regalados”), los afrocostarricenses

1 Profesor universitario

(los “chumecos”) y los puntarenenses, territorios fronterizos al Valle Central habitados por poblaciones “de color” que no respondían a los estereotipos identitarios contruidos en dicho centro.

Conforme esos territorios se fueron incorporando al modelo de desarrollo que tiene su centro en ese Valle Central, sus culturas también fueron siendo vistas como variantes de la cultura y el modo de ser costarricense. Hoy en día, por ejemplo, Costa Rica también se auto percibe parcialmente como país caribeño, algo impensable hace tres décadas.

Pero en el país sigue habiendo grupos sociales percibidos como extraños o ajenos al modo de ser costarricense. Principalmente grupos indígenas y quienes llegan de allende sus fronteras, especialmente los nicaragüenses. Ambos grupos son vistos como inferiores, y a ellos se les atribuyen diversos males que aquejan a la sociedad costarricense, por lo que son objeto de vejámenes y discriminación.

Esta discriminación asume muy diversas formas, y se expresa desde tosca y abiertamente xenófoba en las redes sociales, hasta la sutilmente “intelectual” cuando, por ejemplo, se hacen ingentes esfuerzos académicos para demostrar las razones por las que Costa Rica debería celebrar su independencia en fecha diferente que el resto de Centroamérica, como parte de un afán tal vez no concientizado, por separarse, diferenciarse o alejarse de la región en la que se encuentra.

Es nuestra opinión que el Estado costarricense no hace suficientes esfuerzos por combatir y superar estos problemas, en parte porque se encuentran atravesados por intereses políticos y económicos poderosos. En el caso de los indígenas, se destaca por su pasividad ante las agresiones de las que son objeto estas poblaciones; y en el caso de Nicaragua, al alimentar situaciones como las vividas con Nicaragua en la coyuntura de la pandemia, cuando se hizo eco de mentiras que se hacían circular para desprestigiar al gobierno del vecino país y le atribuían su mal manejo. Son circunstancias que solamente presentamos como ejemplos de una cadena de hechos que en Estado, en vez de acuerparlas o, eventualmente, hasta respaldarlas, debería tratar de minimizarlas o descartarlas.

Para ello se pueden formular políticas culturales basados en los derechos humanos, políticas que permitan ir construyendo una actitud de tolerancia y respeto hacia lo diferente, que abarca no solo lo étnico y lo cultural, sino también las condiciones de género y orientación sexual. Esto es un signo de civilización, de madurez social.

Geoffrey González Jiménez¹

Los ODS son humanamente inalcanzables, ya que se requiere un cambio en la manera en cómo asumimos las cosas, todos los entornos y los espacios de la sociedad requieren una revisión enfocado hacia el respeto de la diversidad, la inclusión y la accesibilidad física y mental efectiva, la igualdad de género al igual que la discapacidad buscan la inclusión de todas las personas en todos los entornos sociales e individuales, me pregunto ¿Por qué no se piensa en arte y comunicación sensorial en lugar de arte y comunicación visual?, ¿Por qué se ve normal la segregación del deporte convencional del paradeporte, del deporte inclusivo, del deporte paralímpico?, ¿Por qué se sigue pensando que las personas con discapacidad requieren “ajustes razonables para integrar la sociedad en lugar de darle esos ajustes a la sociedad y así cambiar ese imaginario?, ¿porque nos incomodan los migrantes pobres y no los ricos?. Si realmente queremos plantear una cultura y una identidad costarricense debemos de revisar nuestros modelos educativos, los modelos económicos y los modelos sociales asistencialistas, no podemos seguir viviendo en espacios físicos y mentales desiguales, asistencialistas, segregaciones, eurocentristas, romantizando el sufrimiento y la esperanza de un mundo mejor.

Como sociedad requerimos espacios de diálogo y discusión sobre todo lo que nos hace ser un colectivo, porque lo que no se habla no existe si no existe, se segrega, se aparta, se ignora, se margina.

1 Gestor cultural y artista plástico

*David Korish*¹

Una política cultural sostenible basada en creación y no en gestión cultural. Así se construye la identidad nacional en pro de lo artístico.

1 Director de teatro

Dlia McDonald Woolery¹

La cultura forma identidad, pero no podemos lograr
tener identidad si no sabemos el origen de nuestra cultura...

¹ Escritora y poeta

Manuel Monestel Ramírez¹

No es posible hablar de cultura e identidad sin abordar otros elementos sociales como la política, la acción del estado, la discriminación, la desigualdad y la situación precaria de las artes.

Desde una perspectiva cultural e identitaria, Costa Rica sigue presentando una miopía crónica que no le permite reconocerse plenamente en su riqueza de diversidades culturales. De alguna manera la población promedio sigue aferrada a la concepción decimonónica de sociedad blanca, católica y cuya única lengua es el español. Esa falta de visión sigue alimentando mitos negativos que fomentan, por una parte, el racismo y la xenofobia, hacia aquellos otros que representan lo que no se quiere ser, negros, indígenas, inmigrantes nicaragüenses y centroamericanos, desde una falsa perspectiva de blanquitud. Por otra parte, dicha miopía, busca acercarse a los arquetipos de blancura y superioridad racial, representada por los estadounidenses y los europeos.

Los procesos educativos, tan aclamados demagógicamente por los gobiernos de turno, no han logrado formar una población con una cultura general y un pensamiento crítico que le permita superar esos mitos y reconocerse con orgullo a partir de sus propios procesos históricos y culturales.

Lo anterior genera situaciones que se repiten constantemente, como el repudio y agresión verbal y física contra ciudadanos afrodescendientes, en el contexto deportivo

¹ Músico/sociólogo

y artístico. Los chistes de mal gusto contra negros y nicaragüenses. El machismo que escudado en esa imagen de sociedad superior ataca a sus “diferentes”, donde están, además de los grupos antes mencionados, la población gay y las mujeres. Las noticias dan fe de las múltiples situaciones de violencia étnica, y de género que se dan anualmente en Costa Rica. Mujeres asesinadas en contextos domésticos o de relación pasional, los casos recientes de asesinatos de líderes indígenas como Sergio Rojas, que continúan en la impunidad, los múltiples casos de discriminación hacia afrodescendientes al no permitir su entrada a establecimientos comerciales, los ecologistas asesinados, la negativa de jueces y abogados ante la ley que permite el matrimonio igualitario.

La cultura de violencia contra los “otros” es pan de cada día en una Costa Rica sumida en la ignorancia cultural, en la corrupción oficial y desgarrada por las mafias de drogas y las mafias financieras.

Ni las leyes, ni los decretos, ni la acción institucional parecen ser eficaces en el mejoramiento de estas situaciones. La agenda política centra sus prioridades en otros asuntos. Como lo expresa el documento “El problema de la discriminación en Costa Rica” de los autores Alejandra Vargas Garbanzo y Leopoldo Callejas Fonseca:

se desprende que la defensa hacia los derechos de las minorías, ..., no constituye un fin prioritario en la agenda política, lo que tiene como natural consecuencia que las iniciativas institucionales a favor de los grupos en estado de vulnerabilidad sean precisamente eso, simplemente iniciativas aisladas unas de otras. (2006, p. 112)

Esa negación de identidades también afecta el ámbito del trabajo y producción artística, especialmente en la música, en tanto una gran mayoría de los intérpretes y compositores parten de parámetros extranjeros, estereotipos y modas que generan repertorios que son simples copias de lo que se produce en Estados Unidos o Europa. De esa manera, los procesos propios de nuestra nación no se reflejan en canciones y grabaciones de artistas nacionales, con una pocas excepciones. Por su parte, las radioemisoras en su gran mayoría, no programan música nacional y bombardean los oídos ticos de

todo tipo de canciones importadas, alguna buenas, pero la mayoría de bajo nivel estético, artístico y con contenidos que contribuyen a la violencia, a los conflictos de género y a mantener a la población en altos niveles de adormecimiento cultural y político.

La falta de organización de los gremios artísticos, su apatía y su ignorancia sobre temas como el sindicalismo, los ha postrado ante la crisis actual de la pandemia y ha permitido grandes atropellos de parte de las autoridades de cultura y de la oficialidad en general. Atropellos que, por la misma fragilidad gremial, no han podido ser contrarrestados por parte de los trabajadores de la cultura costarricense.

La desinformación es otro elemento que contribuye al estado de cosas antes descrito. Periodismo amarillista, comprometido con el capital, sometido por los editores y dueños de los medios, vendido a las mafias, que genera información falaz, tendenciosa y que logra confundir a la población y desviar su atención de los problemas fundamentales del país.

A doscientos años de fundada, Costa Rica adolece de males crónicos que atentan contra su estabilidad política y su salud social. Grandes transformaciones deben darse en el corto plazo y de manera urgente para acabar con la cultura de la corrupción y la venta del país al mejor postor.

Estos cambios pasan por gestiones transformadoras en la educación y el trabajo artístico. El control de la información que recibe la población y el fortalecimiento del Estado frente a la agresión de las empresas transnacionales y sus capitales megamillonarios.

Un factor fundamental y de repente, el motor del cambio urgente y necesario, es la organización popular en defensa de los derechos sociales y en defensa de la institucionalidad y la integridad del país.

Lilliana Murillo Monge¹

En una sociedad, ¿son la cultura y la identidad conceptos estrechamente unidos? Así lo creo. Pero —en este caso— entendiendo la cultura no solo como un enjambre de informaciones, datos, fechas, circunstancias o importantes conocimientos humanísticos, sino también como cuando un pueblo siente en los hondones de su alma su identidad, su razón de ser en este mundo, su afán por conservar las esencias que lo hace único entre las naciones... y el sentir de sus raíces arraigadas en la tierra de su historia.

Menciono un ejemplo inmediato: México, el país hermano y querido, alberga un pueblo dueño de una sorprendente cultura antropológica, histórica, nacionalista (“El último de los países mágicos”, dijo de él Pablo Neruda), a pesar de exponer un índice de analfabetismo superior al costarricense. Así las cosas, cito a mi favor a uno de los más importantes intelectuales nuestros: a don León Pacheco, ensayista de enorme prestigio en muchos países. —Acudo a la memoria—: “Si Costa Rica continúa como hoy —dijo hace unos cincuenta años— desaparecerá como pueblo. Se convertirá en una masa de hombres y mujeres que nacen, se reproducen y mueren, sin tener idea de dónde vienen, quienes son, donde habitan y hacia donde van.”

Y tal parece que hemos arribado casi a esa comarca desoladora.

1 Maestra jubilada radicada en el extranjero

(Recordemos qué grande profusión de pensadores remotos y actuales han señalado la verdadera catástrofe que sufre determinada nación cuando, al ignorar su pasado, le es imposible marchar con acierto hacia el futuro).

Se les pregunta a nuestros estudiantes acerca de las efemérides patrias, y replican una insensatez; una redacción colegial ¡o universitaria! es un repertorio ejemplar del mal decir y del mal escribir; una fotografía del cuerpo docente del Liceo de Costa Rica muestra un grupo de gente vulgar y mal vestida; una lista de discípulos evidencia la bufonada de que la mitad de los nombres se hallan en inglés, ¡con un apellido en español!

Podría anotar mil paradigmas al respecto en todos los ámbitos de la vida nacional, además de aseverar, enfurecida, que la Patria ha caído en manos de delincuentes, gamberros y mentecatos. Al respecto, todos sabemos a quienes me refiero.

Y ocurre que estos enojosos asuntos están a mil años luz de lo que es la cultura y de lo que es la identidad. ¡Desventurado país el nuestro!

Pero, a mi entender, existe una esperanza. Solo una, y muy ardua. E intrincada. Y muy dispendiosa: Se trata de una completa, prolija, integral, REVOLUCIÓN EDUCATIVA. Una revolución que abarque la enseñanza preescolar, la primaria, la secundaria y la universitaria. Una revolución que necesitaría de la labor valiente y continua de los mejores hijos de Costa Rica. Una revolución que cubriría de honor y de gloria a la generación de connacionales que se atreviera a darle vida. Una revolución que demandara de nuestra Patria un esfuerzo tan maravilloso como lo tuvo cuando, en 1856 y 1857, expulsó al invasor norteamericano del territorio guanacasteco primero, y del territorio de América Central después. (Digo lo anterior considerando, naturalmente, las grandes diferencias existentes entre la gesta beligerante y la gesta imaginada).

¿Cómo concibo esta hazaña (siendo tan solo una amante de mi Patria y una maestra de educación primaria)? Pues con el concurso de un selectísimo grupo de intelectuales, pedagogos, planificadores, economistas, estadistas, instructores, observadores, mentores... en fin, los labradores necesarios para organizar una red de cultivo por todas las comarcas de nuestra tierra y, por ejemplo, iniciar a una legión de educadores en el pensamiento de nuestro gran don Omar

Dengo. (Menciono a don Omar para resumir el conocimiento, la sensibilidad, el amor por Costa Rica, la reflexión vital, el “eros pedagógico”, la inmensa responsabilidad que debe tener la enseñanza para con la dignidad de la niñez, la juventud y la edad adulta, en busca de volver por los campos de la cultura y la identidad.)

Esta legión de pedagogos tendría a su cargo la educación minuciosa de un ejército de maestros y profesores capaces de guiar a las juventudes hacia los valores del trabajo, el estudio, el patriotismo (que no la patriotería, que es la que campea por valles y montañas), la resolución, la honradez y el orgullo de ser costarricenses. Pero... ¿cómo emprender esta tarea tan inmensa? Tendríamos que contar con un gobierno que —olvidándose de construir, por ejemplo, carreteras, puentes, ¡incluso escuelas!, líneas eléctricas, hospitales, aeropuertos; es decir, infraestructura... olvidándose de tratados internacionales, de “quedar bien con alguien”, de ganar votos y de insoportables demagogias— destinara sus cuatro años de gobierno únicamente en plasmar esta portentosa revolución educativa.

Esta es la solución que imagino. Sé muy bien que sería una extravagancia plantearles a los partidos políticos de hoy algo tan trascendental. Creo que recibimos de ellos cuando más una carcajada. Por eso nos urge un equipo de estadistas como nunca lo tuvimos. ¿Es esto pretender mucho? ¿Se trata de una ocurrencia utópica? Sin duda. Aunque... ¿no son las utopías las que han logrado para la humanidad grandes cosas?

Y aquí deseo recordar a una gran compatriota, a una maestra de escuela primaria, a una luchadora en favor del pueblo, a una escritora, polemista, pintora, grabadora, folclorista, investigadora y productora de programas de radiotelevisión de calidad: a doña Emilia Prieto, quien dijo alguna vez: “Tan lindos que éramos...”, refiriéndose al perdido paraíso de la Patria.

Es de cardinal importancia retornar a ese “paraíso perdido” para que, mejorándolo, nuestras existencias, las de hoy y las del mañana, tengan de nuevo significado. Porque de no ser así, entonces, ¿para qué vivir?

Tobías Ovares Gutiérrez¹

Hubo una época en la que el teatro costarricense alzó la voz con fuerza descomunal. Ocurrió durante la década de los setenta del siglo XX cuando los/as promotores/as teatrales de la Compañía Nacional de Teatro (CNT) se desplazaban por el país estimulando la emergencia de grupos aficionados en los pueblos y barriadas. Personas de todas las condiciones socioeconómicas entendieron el potencial de esa práctica artística para presentar y representar su entorno, problemas y deseos. Un movimiento teatral popular fue surgiendo con esa frescura que solo es posible cuando se trabaja desde la honestidad creativa. Tal fue el brío ideológico de este fenómeno que los integrantes más conservadores del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (MCJD) lo percibieron como una amenaza política y se apresuraron a reprimirlo.

Los/as promotores/as teatrales fueron absorbidos/as por la Dirección de Cultura del MCJD y rebautizados/as como «promotores/as culturales». Algunos recortes presupuestarios y otros ajustes restrictivos a las funciones de estos/as profesionales limitaron la posibilidad de que la práctica escénica se transformara en un ejercicio popular, crítico y capaz de responder artísticamente a las aspiraciones vitales de la sociedad. Desde entonces, el teatro burgués de representación se estableció como el paradigma de las instituciones culturales del Estado. En esa línea se han

1 Actor y crítico teatral

forjado numerosas políticas de apoyo a la producción escénica independiente y legiones de personas espectadoras. El teatro de arraigo popular se convirtió en una actividad de segundo orden que hoy apenas vuelve por sus fueros bajo el liderazgo de la Red Nacional de Teatro Comunitario.

A pocas semanas de celebrar el bicentenario de su vida independiente, Costa Rica atraviesa una profunda crisis generada por la pandemia de la COVID-19, la debacle económica y el destape de la corrupción de algunos sectores empresariales y funcionarios públicos. En este escenario de paradojas, considero que el teatro puede aportarle insumos a esa aspiración colectiva de bienestar y cambio resumida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Pienso en el pasado e imagino –para el futuro– nuevas estrategias de promoción teatral. No me refiero solamente a la gestión de nuevos públicos y grupos que consuman o reproduzcan las formas escénicas dominantes en el panorama cultural de nuestro país. Al hablar de promoción teatral, aludo a la enseñanza formal e informal de técnicas escénicas que potencien la capacidad de las personas para recuperar sus voces, sistemáticamente mutiladas por los silencios forzados que imponen la vida familiar, educativa y religiosa. Me refiero también a los conocimientos que desarrollen las habilidades lúdicas y expresivas de los cuerpos reprimidos por prejuicios, mandatos moralistas y nocivos modelos de «idoneidad corporal» que impone la sociedad de consumo.

Un nuevo enfoque de la promoción teatral puede impulsar el surgimiento de agrupaciones dispuestas a poner en escena y en conflicto los marcadores de género e identidad o las filiaciones varias que los cuerpos arrastran –muchas veces– muy a su pesar. En última instancia, lo importante es que las personas encuentren en la práctica teatral una vía para reinventarse y, por extensión, transformar sus entornos vitales y simbólicos. Hoy no veo que haya algo más político que esto.

Arabella Salaverry Pardo¹

Cultura e identidad. dos grandes temas que nos deberían obligar a una reflexión profunda y cotidiana.

Costa Rica ha sufrido en diversas etapas de su Historia y por distintos motivos procesos de desvalorización, más aún, de negación de los elementos que deberían contribuir -más allá de la aproximación folklórica para exportación- a la creación de una verdadera identidad nacional.

Enunciamos nuestro carácter multiétnico y multicultural, pero son declaraciones que se quedan aún en el enunciado, y no se traducen en una verdadera praxis y asimilación.

Los procesos de globalización y el neoliberalismo solo han contribuido a alejarnos aún más de lo que podría considerarse una identidad nacional configurada a partir de nuestras raíces.

En todo proceso de pérdida de identidad sufre la Cultura. En sus múltiples frentes, tanto en las expresiones artísticas como en el entramado de expresiones culturales de otro orden.

¿Cómo abordar esta falencia, como incidir en ella?

Consideramos que el único camino pasa por la Educación. Pero una Educación sometida a una revisión profunda, en donde el eje sea el desarrollo del pensamiento crítico, más que las habilidades técnicas. Estas se pueden adquirir muy fácilmente. El pensamiento crítico es más difícil de adquirir. Pasa por un acercamiento a la literatura, a

¹ Escritora y actriz

diversas formas de expresión, sea la música, el teatro, la danza, a las artes en general como verdadero motor del desarrollo humano, y no como elementos que se deban cuantificar en términos económicos. Por ello es desde los modelos educativos que integren de manera activa las expresiones artísticas desde donde es posible alcanzar formación integral.

De allí que solo mediante un cambio en esa concepción de reciente data en los últimos gobiernos de que las artes deben producir, en términos económicos, olvidándose que su mayor riqueza radica en su contribución a la creación de poblaciones críticas, mentalmente sanas, y capaces de entender su configuración identitaria; es decir una población capaz de alcanzar un verdadero desarrollo armónico y en consonancia no con “el ser costarricense” sino con los múltiples “seres costarricenses” que habitan en estos ciento cincuenta mil kilómetros cuadrados

Amalgamar desde la Educación las diferentes vertientes de la cultura nos permitirá definir una verdadera identidad que responda a lo que somos, y no al imaginario construido desde la colonia, en el cual ha primado una concepción parcializada.

Y si entendemos Cultura no solo desde el amplio marco referencial que nos propone la Antropología, sino como la producción artística de un país, es necesario romper el mito de que esa producción es solo para las élites. El énfasis en la difusión y el consecuente disfrute del arte que se da en diversos países nos señalan que esto no es así. Que toda persona tiene la capacidad de complacerse con el arte en todas sus manifestaciones, y que justamente es mediante el acceso a las expresiones artísticas, sin importar condición económica ni el estrato social del destinatario, que esto se logra.

Sistema Educativo, Ministerio de Cultura y todas las instancias satélites, un llamado vehemente a que permitan la accesibilidad de toda la población al arte. El destino de nuestro país podría ser uno muy otro si realmente entendemos lo fundamental de este grito de auxilio. Caso contrario, seguiremos inmersos en la banalidad, cada vez más alejados de nuestra humana condición, y cada vez más perdida nuestra identidad como país.

Skatos y policías

Shanté Rezak Muñoz¹

El *skate* es un deporte que ha marcado a muchos jóvenes en todo el mundo, en Costa Rica la comunidad de skatos (skaters) es muy pequeña lo cual permite que los jóvenes se desenvuelvan con facilidad en un ambiente lleno de personas las cuales comparten los mismos intereses.

El skate aparte de ser un deporte es un escape de la realidad. Este deporte influencia el estilo, los gustos musicales y la forma de ver la vida. A pesar de que muchas personas no lo consideran un deporte, el skate requiere de mucha disciplina y dedicación.

La sociedad tiene un estereotipo sobre los skatos, el cual nos hace ver cómo “criminales” y nos da una mala reputación. Al caminando por la calle los Policías nos detienen sin razón alguna, y asumen que portamos sustancias ilícitas solo por nuestra apariencia.

Un gran problema que tenemos es el abuso del poder por parte de los policías, en las requisas, hacen comentarios innecesarios y decomisan pertenencias las cuales no tienen derecho a quitarnos. No tenemos tranquilidad y no podemos estar en ningún lado sin tener que dar explicaciones y soportar una requisa innecesaria.

¹ Estudiante de secundaria

Los policías hacen su trabajo, pero no proceden de la forma correcta, prefieren aterrorizar a jóvenes los cuales no incumplen la ley, y pierden el tiempo con nosotros (skatos y policías). El Skate es un deporte que ha marcado a muchos jóvenes en todo el mundo, en Costa Rica la comunidad de skatos (skaters) es muy pequeña lo cual permite que los jóvenes se desenvuelvan con facilidad en un ambiente lleno de personas las cuales comparten los mismos intereses.

El skate aparte de ser un deporte es un escape de la realidad. Este deporte influencia el estilo, los gustos musicales y la forma de ver la vida. A pesar de que muchas personas no lo consideran un deporte, el skate requiere de mucha disciplina y dedicación.

La sociedad tiene un estereotipo sobre los skatos, el cual nos hace ver cómo “criminales” y nos da una mala reputación. Al caminando por la calle los Policías nos detienen sin razón alguna, y asumen que portamos sustancias ilícitas solo por nuestra apariencia. Un gran problema que tenemos es el abuso del poder por parte de los policías, en las requisas, hacen comentarios innecesarios y decomisan pertenencias las cuales no tienen derecho a quitarnos.

No tenemos tranquilidad y no podemos estar en ningún lado sin tener que dar explicaciones y soportar una requisita innecesaria. Los policías hacen su trabajo, pero no proceden de la forma correcta, prefieren aterrorizar a jóvenes los cuales no incumplen la ley, y pierden el tiempo con nosotros.

Luis Fernando Rodríguez Zumbado¹

Sin duda alguna un pueblo sin un claro sentido de pertenencia debido a las pocas políticas de estado con relación al fortalecimiento de la identidad es absorbido fácilmente por la aculturación. Sin claras políticas de fortalecimiento a nuestra identidad y cultura, Costa Rica ve amenazados indudablemente objetivos claros de un Desarrollo Sostenible con identidad propia y esto hace definitivamente que, si no se hacen cambios urgentes, el país se vea amenazado con tener que tomar modelos que no corresponden a la idiosincrasia y cultura nacional. Lastimosamente también para los que ven únicamente el desarrollo sostenible desde una perspectiva económica, cierran puertas importantísimas en las áreas de cultura e identidad nacional, y por eso es que la UNESCO preocupada con esta terrible tendencia está tratando de impulsar a que los estados vuelvan otra vez sus ojos a lo propio a lo auténtico al rescate y revalorización de nacional popular. Solo para poner un pequeño ejemplo... diferentes comunidades que implementen su desarrollo volviendo su esfuerzo a lo tradicional popular, verían un desarrollo sostenible más equitativo como por ejemplo con el turismo, restaurantes, hoteles, centros de recreación, tiendas de ventas de souvenirs, artistas presentando su arte en espacios idóneos, comidas,

1 Profesor jubilado , músico y folclorista

artesanías y personas que hablen más idiomas. Da pena que las políticas económicas no ven el potencial que tendrían muchas comunidades, si dieran más apoyo a políticas culturales y de identidad regional y nacional.

Gustavo Solórzano-Alfaro¹

La necesidad de políticas culturales en Costa Rica: hacia una transformación de las artes, el pensamiento y la educación

¿Cómo imaginar el futuro de la literatura? O bien, ¿cómo imaginar el provenir desde la literatura?

La poesía y las artes en general –lo sabemos– no ocupan un lugar central dentro de las políticas públicas de los estados y tampoco –ciertamente– dentro de la vida cotidiana de la gran mayoría de personas. Entonces, ¿cuáles pueden ser sus aportes?, ¿cuáles necesidades urgentes se deben llenar para que las letras, la escritura y el mundo de los libros adquieran esa relevancia que, en una visión humanista, se supone que ostentan?

Se me plantean estas interrogantes desde mi perspectiva profesional, por ello, con el ánimo de hacerme entender, debo sistematizar mis respuestas en tres ámbitos, a saber: la escritura (la literatura), la edición de libros y la educación y la cultura. Estos tres aspectos se encuentran relacionados directamente con la función y el papel de las universidades públicas y de los ministerios de Cultura y Juventud y de Educación, respectivamente.

Así las cosas, el primer apartado fundamental es la necesidad de crear políticas culturales y educativas de amplio espectro, integrales, imaginadas para sostenerse en el tiempo, pero con la suficiente flexibilidad para adaptarse a

1 Escritor, editor y catedrático

la vorágine de los cambios actuales. Políticas realmente contemporáneas, novedosas, vanguardistas, inclusivas y equitativas.

Uno de los principales problemas de nuestra literatura, de nuestra música o de nuestros programas educativos es la estrechez de miras, producto de una actitud provinciana y de un enfoque moralista, aspectos que impiden el avance y el crecimiento y desarrollo de una industria editorial, musical o cinematográfica fuerte y atractiva, no solo capaz de exportar sus producciones, sino ante todo de convertirse en destino, en centro, en ese lugar al que se vuelven todas las miradas porque ahí, precisamente ahí, hay grandes cambios, grandes obras, grandes proyectos.

Tal es uno de nuestros principales retos como país: desempeñar un papel pionero y eventualmente de líder. Para ello, hemos de abandonar la postura de víctimas y el complejo de inferioridad. Las artes y la educación deben dejar de responder a una visión tradicional y conservadora, cuando no reaccionaria. De igual forma, debemos desechar la idea de un estado benefactor que financia la industria cultural. Pensemos tan solo por un momento que durante la primera mitad del siglo XX se produjeron en Costa Rica grandes obras. Hubo destacadas empresas: periódicos, revistas, editoriales, producciones artísticas; se fundaron importantes instituciones.

Es decir, sí es posible crear y construir sin depender del estado, sin esperar que el estado resuelva asuntos financieros y administrativos (como lo ha venido haciendo desde los años 50), cuando lo que le corresponde es generar los espacios, las políticas públicas y los programas para que sea factible la creación, para que esta florezca, se desarrolle y crezca, inteligente y libre.

La institucionalidad nacional está en crisis. Toda ella debe pasar por una reestructuración radical que empieza por trazar una ruta, a través de esas políticas frescas, novedosas y sólidas, y donde la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación real de las personas y de los resultados sean ejes permanentes.

Es hora de entender que el mundo sigue cambiando y que estamos rezagados en muchos ámbitos, en muchos aspectos, en materia de justicia, de derechos humanos y –por supuesto– en el desarrollo artístico e intelectual, ese combustible de las ideas, de los cambios; ese motor de un futuro siempre en devenir.

Costa Rica posee los materiales, las herramientas, la infraestructura y las personas. Nuestra industria editorial es la más grande de Centroamérica, debemos potenciar y aprovechar esos recursos. Nuestras universidades se encuentran dentro de las más prestigiosas de la región, debemos hacerlas crecer. Pensemos, por ejemplo, en la necesidad de digitalizar y poner a disposición de toda la ciudadanía –o al menos de todo el estudiantado– los textos educativos y literarios. Estamos hablando de un salto gigantesco en el acceso a las letras para todas las personas. Este acceso tendría que darse de forma electrónica (textos en la nube) y a través de la impresión bajo demanda (“in situ”).

Imaginemos por un momento que esto, además, permitiría colaborar con nuestras naciones hermanas centroamericanas, mediante intercambios y programas internacionales de colaboración y cooperación, pues hoy día, pese a la cercanía, son muchos los factores que impiden y dificultan que se conozcan, disfruten y aprovechen lo que hacemos en los diferentes países.

Sin duda, la estabilidad política y económica se ha deteriorado considerablemente, pero aún estamos a tiempo de rescatarla y convertirla en bases sólidas para que nuestro sistema educativo sea de primer mundo, para que nuestra industria musical, editorial o cinematográfica sea de primer nivel, para que nuestra literatura se difunda y llegue a más gente.

Solo a través del pensamiento y de la imaginación lograremos sentar los principios de una sociedad más alfabetizada, mejor educada y preparada para enfrentar los retos que se avecinan. Finalmente, solo de esta manera podremos generar una sociedad más justa y plena. Las artes y las ideas requieren de alimento y cuidado, porque son ellas nuestro alimento y nuestro cuidado, el fuego que arde y que todo lo ilumina.

Jorge Zamorán Fitoria¹

Si bien todos los objetivos acá dispuestos son importantes, considero que es de vital importancia reflexionar el papel de la cultura en el contexto local y no solo por ser mi ámbito de aporte y acción como ciudadano sino también como una señal de solución en si misma a las dificultades que se nos plantean en el horizonte. soluciones desde una sola arista no es mi interés sino pensar la cultura como un espacio de dialogo desde donde podemos articular reflexiones y acciones en conjunto que nos permita desde lo creativo e inclusivo una senda integral desde la cual avanzar hacia el mañana.

Por lo cual abordare este ejercicio desde la señalización de algunos posibles puntos desde los cuales propiciar un acercamiento.

1. Revisión de las nociones de identidad como un homogeneizador de los países sobre todo a la sombra del análisis de la construcción de los estados nación en el periodo poscolonial.
2. Revisar los dispositivos que configuran la soberanía y el impacto que ello representa en la sociedad (xenofobia, racismo, segregación).

1 Artista visual

3. Analizar los intereses y función real de las fronteras y la separación virtual del istmo sobre todo bajo la sombra de lo aprendido en el contexto pandémico actual.
4. Dialogar las diferentes ámbitos y aportes de las distintas formas de la creatividad humana ya no solo desde la arista del capital sin desde el desarrollo integral de los habitantes.
5. Repensar los accesos y calidades de la educación de la mano del desarrollo de capacidades críticas y participativas de la política estatal.
6. Redefinir al planeta como nuestro hogar común en el que buscar soluciones urgentes al deterioro climático con participación global y responsabilidades compartidas.

Cada uno de estos tópicos solo son una señal inicial de dialogo ya que son temas complejísimos y difíciles de desarrollar en pocas líneas y desde un solo ángulo.

Esteban René Zúñiga Argüello¹

Una de las principales problemáticas de Costa Rica es que el desarrollo se ha impulsado siempre desde el centro, desde arriba; dejando las comunidades costeras y alejadas en clara posición de desventaja. Las playas, los puertos y las principales atracciones turísticas del país son las que más riqueza generan, pero paradójicamente son también las que muestran condiciones menos favorables para sus habitantes. Esta misma situación se refleja en el reconocimiento cultural, en Costa Rica, se trabaja desde el centro, las manifestaciones culturales que se reconocen y exponen son solo aquellas que contribuyen al mantenimiento de la cultura dominante: la mestiza.

En materia del reconocimiento de la diversidad cultural, el país tiene una gran deuda con las poblaciones étnicas minoritarias. Durante siglos, la sociedad costarricense se ha construido sobre el cascarón de una población homogénea, la presencia viva de minorías étnicas ha sido borrada sistemáticamente de la memoria colectiva. En los libros de texto escolares se vende la idea de que los costarricenses somos todos los mismos, mestizos, amables, pacíficos; no se hace referencia al aporte de los afrodescendientes, los asiáticos y migrantes al desarrollo nacional. En los noticieros, se presenta a los pueblos minoritarios como grupos de escasa importancia con los cuales los costarricenses compartimos el territorio, se habla y da énfasis a las necesidades del Valle

1 Lingüista

Central únicamente. A pesar de que en la Constitución Política se establece que somos una nación multiétnica y pluricultural, el sistema en sí es totalmente excluyente.

Un ejemplo claro de la homogenización sistemática de la identidad costarricense ocurre con la diversidad lingüística del país. En Costa Rica, además del español, se hablan al menos 6 lenguas indígenas, una lengua criolla y una lengua de señas. En términos de reconocimiento lingüístico, países vecinos como Nicaragua cuentan con políticas de inclusión lingüística desde la década de 1980; en contraste, en Costa Rica aún no se reconocen siquiera algunas lenguas minoritarias en la Constitución Política como es el caso del criollo limonense y el LESCO. Aunado a esto, las leyes que sí reconocen el estatus de las lenguas indígenas ha quedado ahí, en el papel. No existe a la fecha una planificación lingüística desde arriba que haga cumplir lo que se establece en la ley, la gran mayoría del trabajo para el empoderamiento de las lenguas minoritarias viene de las comunidades en colaboración con los esfuerzos de investigadores de las universidades públicas principalmente. Se favorece el multilingüismo siempre y cuando sea para las lenguas coloniales dominantes.

El panorama ha sido sombrío para los grupos étnicos (ahora minoritarios) desde la llegada de los europeos en el siglo XV. De una u otra manera se ha perpetrado la supremacía del grupo étnica dominante. Dentro de las aspiraciones a futuro como país, creo que se haría justicia si al menos se tratara de nivelar la balanza un poco en favor de los grupos étnicos marginalizados. Las acciones concretas por parte de las autoridades en pro del verdadero reconocimiento multiétnico y pluricultural son una prioridad si realmente deseamos que en cien años nuestra realidad sea diferente. Un conjunto de acciones positivas desde arriba que se complementen con el trabajo de las comunidades y sus aliados cambiarían nuestra realidad e identidad país totalmente. Como sociedad hemos fallado durante 200 años en el reconocimiento de la variedad de culturas que somos, es tiempo de actuar y cambiar de rumbo.

Ciudadanos y ciudadanas que
dejaron su huella (índice alfabético)

Acuña González, Guillermo
Acuña Vargas, Roberto André
Aguilar Gómez, Adriana
Alfaro Alvarado, Luis Diego
Alfaro Chinchilla, Carolina
Alfaro, Jose María
Álvarez Mora, Mauricio
Álvarez Pérez, Ileana
Amién Gutiérrez, Reinaldo
Araya Morera, Carlomagno
Arce, Marlen
Arguedas Campos, Carlos Leonardo
Arguedas Campos, Carlos
Arguedas Ruano, Adrian
Arguello Gonzalez, Sayith O.
Arias Andrés, María de Jesús
Arredondo Guevara, Silvia
Artavia Jimenez, Maria Leonela

Astorga Carreras, Laura
Astorga Miranda, Nancy
Ávila Aguilar, Marta
Barquero Trejos, Zamira
Barrantes Castillo, Gustavo
Barraza Ruiz, Douglas
Blanco Lobo, Mario A.
Blanco Peña, Kinndle Marta
Bonilla Leiva, Alejandra
Brais Chaves, Valery
Bremner Arguedas, Ana M.
Brenes Fallas, Ana Verónica
Brenes Maykall, Alice
Calderón Arguedas, Ólger
Cambronero Solano, Andrea
Camacho Alfaro, Marianela
Campos Boulanger, Fabián
Campos Morales, Sharryl Viviana
Carboni Méndez, Ana Victoria
Cardona Ducas, Alejandro
Carvajal Jiménez, Vivian
Cascante Cascante, María J.
Castellón Rodríguez, David Guillermo
Castro Castillo, Wagner
Centeno Morales, Jacqueline

Chaverri Chaves, Pablo

Chaverri Ramos, Christian

Chaves González, Florencia

Colectivo Jóvenes por los Derechos Humanos, San Carlos

Cordero Salazar, Islander

Cordero Vargas, Jonathan David

Corrales Vega, Marvin

Corrales Aguilar, Eugenia

Cortés Ramos, Virginia

Cortés Zúñiga, Carlos

Cortez Sosa, Charleene

Cruz Castro, Fernando

Cruz García, Adrián

Cuevas Molina, Rafael

De La O Jiménez, Vanessa

Delgado Cascante, Manuel Enrique

Delgado Rojas, Jaime

Díaz Álvarez, Rodrigo

Díaz Arias, David

Dominguez Martinez, Diego Alejandro

Duncan, Quince

Facio Montejo, Alda

Fallas Barrantes, Adriana

Fernández Martín, Tatiana

Flórez-Estrada Pimentel, Lalay

Fonseca Sánchez, Alicia

Fontana Hernández, Angélica

Fuentes Belgrave, Laura

Gamboa Goldenberg, Héctor

García Borbón, Marcela

Gerner, Vera

González Alvarado, Francisco

González Jiménez, Geoffrey

González Vargas, Paola

Granados Carvajal, Rafael Evelio

Gutiérrez Espeleta, Gustavo

Gutiérrez Gutiérrez, José María

Gutiérrez Hernández, Ana Yudel

Guzmán Sierra, Silvia Elena

Hernández Barrantes, Marta

Hernández Sánchez, Silvia

Herra Castro, Natalia

Herrera Murillo, Jorge

Herrera Ulloa, Ángel

Hidalgo Xirinachs, Hilda

Jager Contreras, Marcela

Korish, David

León González, Sara Paola

León Martínez, Edgar Manuel
López López, Rogelio
Madriz Vargas, Rolando
Matarrita Sánchez, José
Matos Espinosa, Rosa María
McDonald Woolery, Dlia
Méndez Villegas, Víctor
Millán Araujo, José
Molina Murillo, Sergio
Molina Vargas, Juan Carlos
Monestel Ramírez, Manuel
Montero Cordero, Fernando Fabio
Montero Salas, Álvaro
Montero Sánchez, Ernesto
Morera Beita, Carlos
Muñoz Vargas, Lohendy
Murillo Monge, Lilliana
Murrell Blanco, Manfred
Naranjo Ureña, Jeannette
Núñez Picado, Lilliam
Olivares Vasallo, César
Ortega Moreno, Raúl
Ovares Gutiérrez, Tobías
Oviedo Trigueros, Andrea
Parada Gómez, Álvaro Martín

Penabad Camacho, María Amalia

Piedra Barrientos, Luis

Piedra Calvo, Silvia L.

Quiros Calderon, Victoria

Quirós Jara, Maribelle

Ramírez Briceño, Vera

Ramírez Muñoz, Fernando

Retana Bustamante, Andy

Retana Morales, Gloriana

Reyes, Paola

Rezak Muñoz, Shanté

Rivera Redondo, Manfred

Rodríguez Araya, Roxana

Rodríguez Contreras, Charlie

Rodríguez Delgado, Robert

Rodríguez Echeverría, Miguel Ángel

Rodríguez Sáenz, Eugenia

Rodriguez Zumbado, Luis Fernando

Rojas González, José Miguel

Rosabal Vitoria, Satya

S. Varela, Valeria

Salas Carballo, Juan Carlos

Salaverry Pardo, Arabella

Samuels Sterling, Brigitte

Sánchez Calderón, José
Sánchez Ureña, Braulio Alonso
Sánchez Varela, Valeria
Segura Rodríguez, Luis Alberto
Segura Román, Diana María
Solís Adolio, Daniela
Solís Rivera, Luis Guillermo
Solórzano Alfaro, Gustavo
Suárez Serrano, Andrea
Ulate Rodríguez, Carmen
Ureña Perez, María J
Valenzuela Hernández, Carolina
Valerio Hernández, José Javier
Vallejo Esquivel, Gustavo Mauricio
Valverde Espinoza, Víctor
Valverde Morales, Marcelo
Van Wendel de Joode, Berna
Vargas Cullell, Jorge
Vargas Cullell, María Clara
Vargas Herencia, Karla
Vargas Martínez, Tatiana
Vega García, Heidy
Velásquez Guzmán, Patricia
Zamorán Fitoria, Jorge

Zapata Quintanilla, Juan Guillermo

Zúñiga Argüello, Esteban René

Zúñiga Badilla, Marco

Zúñiga Garita, Igor

No es posible obviar que la construcción de un proyecto país se nutre de la identidad de un pueblo y todas las voces que la representan. No se puede pensar hacia el futuro si la ruta no está marcada por el respeto a la diversidad en todas sus expresiones, la defensa de los derechos humanos fundamentales, la dignificación de las personas, el respeto y la construcción de relaciones armoniosas con la naturaleza. El presente ideario representa un esfuerzo de liderazgo institucional donde la UNA ratifica, una vez más, el compromiso con su misión fundacional de generar acciones pertinentes y oportunas, desde una mirada crítica que a su vez aporte a la atención de los principales desafíos de la sociedad costarricense y, por consiguiente, que permita contribuir al análisis, planteamiento y desarrollo de un proyecto país más solidario, inclusivo y justo, según las exigencias del siglo XXI.

Jorge Herrera Murillo

